



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.

Secretaría
EDUCACION

EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

DERLY GONZALEZ ARIZA
Directora Financiera

RUBÉN DARÍO CARVAJAL PARDO
Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad

Carvajal



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACIÓN

**ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Y
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
A DICIEMBRE 31 DE 2019**

Am



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.

Secretaría
EDUCACION

RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
Contador S.E.D.

EQUIPO DE TRABAJO:

ALBERTO VELANDIA SEGURA
LUZ MARINA LANCHEROS RODRÍGUEZ
LEONARDO REMBERTO BACCA BARRAGÁN
WILLIAM GUEVARA LAMADRID
NUBIA STELLA MORA RAMÍREZ
ANGELA EMPERATRIZ CASTAÑEDA
FLOR MARÍA GONZALEZ CARREÑO

ROCÍO PÉREZ CANO
EVELINA GARCÍA ESTUPIÑÁN
AUGUSTO RIVERA HERNÁNDEZ
MARTHA EMILIA MORA DELGADO

EDINSON SÁNCHEZ MAHECHA
DICK DARIO DÍAZ MELÉNDEZ
WILMER BOSSIO
MARYURI CALDERÓN HERRERA
ANA SOFIA ESTUPIÑÁN
OSCAR JAVIER CASTELLANOS BOHÓRQUEZ

ECONOMISTA
CONTADORA
CONTADOR
ECONOMISTA
TÉCNICO
CONTADORA
TECNÓLOGA
ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS
CONTADORA
CONTADORA
CONTADOR
ADMINISTRADORA DE
EMPRESAS
CONTADOR
CONTADOR
CONTADOR
CONTADORA
CONTADORA
CONTADOR

25

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	2019 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 de octubre de 2019 a 31 de diciembre de 2019	

CIFRAS EN PESOS

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
1	ACTIVO	\$ 1.628.804.822.124	\$ 727.998.693.424	\$ 872.470.868.539	\$ 1.484.332.647.009	\$ 589.195.960.057	\$ 895.136.686.952
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 40.016.417.333	\$ 10.751.410.605	\$ 28.619.723.555	\$ 22.148.104.383	\$ 22.148.104.383	\$ -
1.1.05	CAJA	\$ 57.505.691	\$ 5.302.190	\$ 62.807.881	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.05.02	Caja menor	\$ 57.505.691	\$ 5.302.190	\$ 62.807.881	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 12.920.982.059	\$ 7.718.642.209	\$ 8.946.816.691	\$ 11.692.807.577	\$ 11.692.807.577	\$ -
1.1.10.05	Cuenta corriente	\$ 1.679.785.151	\$ 17.851.115	\$ 1.627.798.925	\$ 69.837.341	\$ 69.837.341	\$ -
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	\$ 11.241.196.908	\$ 7.700.791.094	\$ 7.319.017.766	\$ 11.622.970.236	\$ 11.622.970.236	\$ -
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 26.406.574.131	\$ 3.027.466.206	\$ 19.610.098.983	\$ 9.823.941.354	\$ 9.823.941.354	\$ -
1.1.32.05	Caja	\$ 7.950.000	\$ -	\$ 7.950.000	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.32.10	Depósitos en instituciones financieras	\$ 26.398.624.131	\$ 3.027.466.206	\$ 19.602.148.983	\$ 9.823.941.354	\$ 9.823.941.354	\$ -
1.1.33	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 631.355.452	\$ -	\$ -	\$ 631.355.452	\$ 631.355.452	\$ -
1.1.33.01	Certificados de depósito de ahorro a término	\$ 631.355.452	\$ -	\$ -	\$ 631.355.452	\$ 631.355.452	\$ -
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 176.761.041.365	\$ 244.337.100.556	\$ 396.477.993.926	\$ 24.620.147.995	\$ 24.620.147.995	\$ -
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ -	\$ 1.698.238.857	\$ 1.698.238.857	\$ -	\$ -	\$ -
1.3.37.04	Sistema General de Participaciones - Participación para educación	\$ -	\$ 139.828.967	\$ 139.828.967	\$ -	\$ -	\$ -
1.3.37.05	Sistema General de Participaciones - Participación para propósito general	\$ -	\$ 709.056.629	\$ 709.056.629	\$ -	\$ -	\$ -
1.3.37.12	Otras transferencias	\$ -	\$ 849.353.261	\$ 849.353.261	\$ -	\$ -	\$ -
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 185.265.080.594	\$ 230.654.703.301	\$ 390.601.632.542	\$ 25.318.151.353	\$ 25.318.151.353	\$ -
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	\$ 14.954.100	\$ -	\$ -	\$ 14.954.100	\$ 14.954.100	\$ -
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	\$ 2.540.420.515	\$ 1.389.060	\$ 711.750	\$ 2.541.097.825	\$ 2.541.097.825	\$ -
1.3.84.35	Intereses de mora	\$ 3.201.449.277	\$ 150.422.243	\$ 3.203.568	\$ 3.348.667.952	\$ 3.348.667.952	\$ -
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	\$ -	\$ 11.535.600	\$ 10.504.900	\$ 1.030.700	\$ 1.030.700	\$ -
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	\$ 179.508.256.702	\$ 230.491.356.398	\$ 390.587.212.324	\$ 19.412.400.776	\$ 19.412.400.776	\$ -
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 8.097.506.362	\$ 7.094.461.892	\$ 645.548.567	\$ 14.546.419.687	\$ 14.546.419.687	\$ -
1.3.85.02	Prestación de servicios	\$ 2.800.000	\$ -	\$ -	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ -
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 8.094.706.362	\$ 7.094.461.892	\$ 645.548.567	\$ 14.543.619.687	\$ 14.543.619.687	\$ -
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	\$ 16.601.545.591	\$ 4.889.696.506	\$ 3.532.573.960	\$ 15.244.423.045	\$ 15.244.423.045	\$ -
1.3.86.02	Prestación de servicios	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	\$ 16.598.745.591	\$ 4.886.896.506	\$ 3.532.573.960	\$ 15.244.423.045	\$ 15.244.423.045	\$ -
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	\$ -	\$ 92.716.609.976	\$ -	\$ 92.716.609.976	\$ 92,716,609,976	\$ -
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	\$ -	\$ 92.716.609.976	\$ -	\$ 92.716.609.976	\$ 92,716,609,976	\$ -
1.4.15.07	Préstamos educativos	\$ -	\$ 92.716.609.976	\$ -	\$ 92.716.609.976	\$ 92,716,609,976	\$ -
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 785.563.229.980	\$ 278.157.358.029	\$ 178.421.799.957	\$ 885.298.788.052	\$ -	\$ 885.298.788.052
1.6.05	TERRENOS	\$ 23.215.014.855	\$ 12.861.579.458	\$ 1	\$ 36.076.594.312	\$ -	\$ 36.076.594.312
1.6.05.01	Urbanos	\$ 23.215.014.855	\$ 12.861.579.458	\$ 1	\$ 36.076.594.312	\$ -	\$ 36.076.594.312
1.6.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	\$ 1.600.000	\$ -	\$ -	\$ 1.600.000	\$ -	\$ 1.600.000
1.6.10.03	De investigación y educación	\$ 1.600.000	\$ -	\$ -	\$ 1.600.000	\$ -	\$ 1.600.000
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 129.782.045.041	\$ 97.295.424.026	\$ 46.232.398.826	\$ 180.845.070.241	\$ -	\$ 180.845.070.241
1.6.15.01	Edificaciones	\$ 129.782.045.041	\$ 97.295.424.026	\$ 46.232.398.826	\$ 180.845.070.241	\$ -	\$ 180.845.070.241
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 2.630.465.259	\$ 69.874.766.161	\$ 67.229.394.018	\$ 5.275.837.402	\$ -	\$ 5.275.837.402
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	\$ 1.490.476.941	\$ 10.034.431.021	\$ 8.680.768.074	\$ 2.844.139.888	\$ -	\$ 2.844.139.888
1.6.35.02	Equipo médico y científico	\$ 12.165.790	\$ 818.839.264	\$ 818.839.264	\$ 12.165.790	\$ -	\$ 12.165.790
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 457.060.801	\$ 9.008.176.327	\$ 8.792.744.472	\$ 672.492.656	\$ -	\$ 672.492.656
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	\$ 570.852.904	\$ 49.734.961.846	\$ 48.658.684.505	\$ 1.647.130.245	\$ -	\$ 1.647.130.245
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ -	\$ 251.895.260	\$ 251.895.260	\$ -	\$ -	\$ -
1.6.35.07	Redes, líneas y cables	\$ 99.908.823	\$ -	\$ -	\$ 99.908.823	\$ -	\$ 99.908.823
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ -	\$ 26.462.443	\$ 26.462.443	\$ -	\$ -	\$ -
1.6.40	EDIFICACIONES	\$ 294.744.244.201	\$ 45.447.460.982	\$ 5.432.321.970	\$ 334.759.383.213	\$ -	\$ 334.759.383.213
1.6.40.09	Colegios y escuelas	\$ 65.700.133.124	\$ 3.044.065.299	\$ -	\$ 68.744.198.423	\$ -	\$ 68.744.198.423
1.6.40.27	Edificaciones pendientes de legalizar	\$ 229.044.111.077	\$ 42.403.395.683	\$ 5.432.321.970	\$ 266.015.184.790	\$ -	\$ 266.015.184.790
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 14.688.833.062	\$ -	\$ -	\$ 14.688.833.062	\$ -	\$ 14,688,833,062
1.6.50.07	Líneas y cables de interconexión	\$ 14.688.833.062	\$ -	\$ -	\$ 14,688,833,062	\$ -	\$ 14,688,833,062
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 56.755.566.539	\$ 1.428.667.790	\$ 183.569.375	\$ 58.000.664.954	\$ -	\$ 58,000,664,954
1.6.55.01	Equipo de construcción	\$ 52.644.855	\$ 183.040.073	\$ 12.461.680	\$ 223.223.248	\$ -	\$ 223.223.248
1.6.55.04	Maquinaria industrial	\$ 7.714.140.768	\$ 1.084.805.398	\$ 128.733.186	\$ 8.670.212.980	\$ -	\$ 8.670.212.980
1.6.55.05	Equipo de música	\$ 12.701.659.927	\$ 50.317.205	\$ 3.926.140	\$ 12.748.050.992	\$ -	\$ 12,748,050,992
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	\$ 3.961.470.281	\$ 8.027.122	\$ 8.101.616	\$ 3.961.395.787	\$ -	\$ 3,961,395,787
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	\$ 24.358.092.487	\$ 100.537.992	\$ 3.704.000	\$ 24.454.926.479	\$ -	\$ 24,454,926,479

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	2019 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 de octubre de 2019 a 31 de diciembre de 2019	

CIFRAS EN PESOS

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	\$ 1.381.429.106	\$ 1.940.000	\$ 21.841.676	\$ 1.361.527.430	\$ -	\$ 1.361.527.430
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	\$ 6.586.129.115	\$ -	\$ 4.801.077	\$ 6.581.328.038	\$ -	\$ 6.581.328.038
1.6.60 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		\$ 14.993.806.210	\$ -	\$ 22.291.652	\$ 14.971.514.558	\$ -	\$ 14.971.514.558
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	\$ 14.710.164.990	\$ -	\$ 18.373.652	\$ 14.691.791.338	\$ -	\$ 14.691.791.338
1.6.60.09	Equipo de servicio ambulatorio	\$ 280.255.481	\$ -	\$ 3.918.000	\$ 276.337.481	\$ -	\$ 276.337.481
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	\$ 3.385.739	\$ -	\$ -	\$ 3.385.739	\$ -	\$ 3.385.739
1.6.65 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 102.645.663.632	\$ 1.897.816.465	\$ 283.578.670	\$ 104.259.901.427	\$ -	\$ 104.259.901.427
1.6.65.01	Muebles y enseres	\$ 90.424.782.204	\$ 1.825.293.470	\$ 82.448.265	\$ 92.167.627.409	\$ -	\$ 92.167.627.409
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	\$ 12.220.881.428	\$ 72.522.995	\$ 201.130.405	\$ 12.092.274.018	\$ -	\$ 12.092.274.018
1.6.70 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		\$ 295.083.401.037	\$ 3.559.913.558	\$ 1.134.094.003	\$ 297.509.220.592	\$ -	\$ 297.509.220.592
1.6.70.01	Equipo de comunicación	\$ 43.098.756.082	\$ 1.478.113.173	\$ 250.074.077	\$ 44.326.795.178	\$ -	\$ 44.326.795.178
1.6.70.02	Equipo de computación	\$ 243.644.236.241	\$ 2.015.616.065	\$ 884.019.926	\$ 244.775.832.380	\$ -	\$ 244.775.832.380
1.6.70.04	Satélites y antenas	\$ 8.340.408.714	\$ 66.184.320	\$ -	\$ 8.406.593.034	\$ -	\$ 8.406.593.034
1.6.75 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		\$ 1.400.923.270	\$ 395.352.106	\$ -	\$ 1.796.275.376	\$ -	\$ 1.796.275.376
1.6.75.02	Terrestre	\$ 1.400.923.270	\$ 395.352.106	\$ -	\$ 1.796.275.376	\$ -	\$ 1.796.275.376
1.6.80 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		\$ 8.949.561.787	\$ 30.962.028	\$ -	\$ 8.980.523.815	\$ -	\$ 8.980.523.815
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	\$ 8.949.561.787	\$ 30.962.028	\$ -	\$ 8.980.523.815	\$ -	\$ 8.980.523.815
1.6.81 BIENES DE ARTE Y CULTURA		\$ 2.577.599.529	\$ -	\$ -	\$ 2.577.599.529	\$ -	\$ 2.577.599.529
1.6.81.07	Libros y publicaciones de investigación y consulta	\$ 2.577.599.529	\$ -	\$ -	\$ 2.577.599.529	\$ -	\$ 2.577.599.529
1.6.83 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		\$ 3.287.041.155	\$ -	\$ -	\$ 3.287.041.155	\$ -	\$ 3.287.041.155
1.6.83.04	Redes, líneas y cables	\$ 50.794.260	\$ -	\$ -	\$ 50.794.260	\$ -	\$ 50.794.260
1.6.83.05	Maquinaria y equipo	\$ 612.580.875	\$ -	\$ -	\$ 612.580.875	\$ -	\$ 612.580.875
1.6.83.06	Equipo médico y científico	\$ 256.632.143	\$ -	\$ -	\$ 256.632.143	\$ -	\$ 256.632.143
1.6.83.07	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 283.807.700	\$ -	\$ -	\$ 283.807.700	\$ -	\$ 283.807.700
1.6.83.08	Equipos de comunicación y computación	\$ 2.083.226.177	\$ -	\$ -	\$ 2.083.226.177	\$ -	\$ 2.083.226.177
1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-\$ 165.029.249.490	\$ 45.246.957.951	\$ 57.822.102.272	-\$ 177.604.393.811	\$ -	-\$ 177.604.393.811
1.6.85.01	Edificaciones	-\$ 3.618.645.639	\$ 1.131.913.199	\$ 5.350.353.620	-\$ 7.837.086.600	\$ -	-\$ 7.837.086.600
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	-\$ 4.676.033.541	\$ -	\$ 78.083.164	-\$ 4.754.116.705	\$ -	-\$ 4.754.116.705
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-\$ 15.596.093.891	\$ 9.550.394.965	\$ 10.141.909.611	-\$ 16.187.608.537	\$ -	-\$ 16.187.608.537
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-\$ 3.129.447.402	\$ 6.035.952	\$ 243.684.539	-\$ 3.367.095.989	\$ -	-\$ 3.367.095.989
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$ 21.673.069.362	\$ 321.261.108	\$ 1.194.421.680	-\$ 22.546.229.934	\$ -	-\$ 22.546.229.934
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-\$ 109.412.386.773	\$ 32.153.188.922	\$ 38.120.255.922	-\$ 115.379.453.773	\$ -	-\$ 115.379.453.773
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-\$ 878.282.542	\$ -	\$ 6.297.382	-\$ 884.579.924	\$ -	-\$ 884.579.924
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-\$ 3.865.675.545	\$ 7.160.388	\$ 156.001.630	-\$ 4.014.516.787	\$ -	-\$ 4.014.516.787
1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	-\$ 406.409.051	\$ -	\$ 58.058.436	-\$ 464.467.487	\$ -	-\$ 464.467.487
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-\$ 1.147.375.486	\$ -	\$ 1.021.863.129	-\$ 2.169.238.615	\$ -	-\$ 2.169.238.615
1.6.85.16	Propiedades, planta y equipo en concesión	-\$ 625.830.258	\$ 2.077.003.417	\$ 1.451.173.159	-\$ -	\$ -	-\$ -
1.6.95 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-\$ 163.286.107	\$ 118.457.504	\$ 82.049.170	-\$ 126.877.773	\$ -	-\$ 126.877.773
1.6.95.08	Maquinaria y equipo	-\$ -	\$ -	\$ 1.227.724	-\$ 1.227.724	\$ -	-\$ 1.227.724
1.6.95.10	Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$ 44.828.603	\$ -	\$ 69.221.446	-\$ 114.050.049	\$ -	-\$ 114.050.049
1.6.95.11	Equipos de comunicación y computación	-\$ 118.457.504	\$ 118.457.504	\$ -	-\$ -	\$ -	-\$ -
1.6.95.23	Bienes muebles en bodega	-\$ -	\$ -	\$ 11.600.000	-\$ 11.600.000	\$ -	-\$ 11.600.000
1.9 OTROS ACTIVOS		\$ 626.464.133.446	\$ 102.036.214.258	\$ 268.951.351.101	\$ 459.548.996.603	\$ 449.711.097.703	\$ 9.837.898.900
1.9.02 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		\$ 16.555.695.067	\$ 11.301.079.187	\$ 27.245.960.301	\$ 610.813.953	\$ -	\$ 610.813.953
1.9.02.02	Recursos entregados en administración	\$ -	\$ 5.153.038.377	\$ 5.153.038.377	\$ -	\$ -	\$ -
1.9.02.04	Encargos fiduciarios	\$ 16.555.695.067	\$ 6.148.040.810	\$ 22.092.921.924	\$ 610.813.953	\$ -	\$ 610.813.953
1.9.05 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 79.466.967.940	\$ 5.515.821.841	\$ 4.010.775.182	\$ 80.972.014.599	\$ 80.972.014.599	\$ -
1.9.05.01	Seguros	\$ 2.536.969.748	\$ 2.293.830.092	\$ 3.660.181.349	\$ 1.170.618.491	\$ -	\$ -
1.9.05.15	Otros beneficios a los empleados	\$ 76.929.998.192	\$ 3.221.991.749	\$ 350.593.833	\$ 79.801.396.108	\$ 79.801.396.108	\$ -
1.9.06 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		\$ 24.875.227.902	\$ 1.379.978.422	\$ 16.231.647.015	\$ 10.023.559.309	\$ 10.023.559.309	\$ -
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	\$ 16.370.690	\$ 10.324.762	\$ 26.695.452	\$ -	\$ -	\$ -
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	\$ 24.858.857.212	\$ 1.369.653.660	\$ 16.204.951.563	\$ 10.023.559.309	\$ 10.023.559.309	\$ -
1.9.08 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 334.879.597.547	\$ 82.382.656.030	\$ 219.632.023.327	\$ 197.630.230.250	\$ 197.630.230.250	\$ -
1.9.08.01	En administración	\$ 319.534.447.078	\$ 56.970.561.110	\$ 178.874.777.938	\$ 197.630.230.250	\$ 197.630.230.250	\$ -
1.9.08.03	Encargo fiduciario - Fiducia de administración	\$ 15.345.150.469	\$ 25.412.094.920	\$ 40.757.245.389	\$ -	\$ -	\$ -
1.9.09 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		\$ 48.851.440	\$ -	\$ -	\$ 48.851.440	\$ 48.851.440	\$ -
1.9.09.03	Depósitos judiciales	\$ 48.851.440	\$ -	\$ -	\$ 48.851.440	\$ 48.851.440	\$ -
1.9.26 DERECHOS EN FIDEICOMISO		\$ 161.036.442.105	\$ -	\$ -	\$ 161.036.442.105	\$ 161.036.442.105	\$ -

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	2019 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 de octubre de 2019 a 31 de diciembre de 2019	

CIFRAS EN PESOS

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
1.9.26.03	Fiducia mercantil - Constitución de patrimonio autónomo	\$ 161.036.442.105	\$ -	\$ -	\$ 161.036.442.105	\$ 161.036.442.105	\$ -
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 13.526.283.470	\$ 1.362.403.206	\$ 1.358.795.406	\$ 13.529.891.270	\$ -	\$ 13.529.891.270
1.9.70.07	Licencias	\$ 7.207.710.477	\$ 927.632.384	\$ 929.522.384	\$ 7.205.820.477	\$ -	\$ 7.205.820.477
1.9.70.08	Softwares	\$ 6.318.572.993	\$ 434.770.822	\$ 429.273.022	\$ 6.324.070.793	\$ -	\$ 6.324.070.793
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 3.924.932.025	\$ 94.275.572	\$ 4.302.806.323	\$ 4.302.806.323	\$ -	\$ 4.302.806.323
1.9.75.07	Licencias	-\$ 124.628.670	\$ 94.275.572	\$ 98.008.655	\$ 128.361.753	\$ -	\$ 128.361.753
1.9.75.08	Softwares	-\$ 3.800.303.355	\$ -	\$ 374.141.215	\$ 4.174.444.570	\$ -	\$ 4.174.444.570
2	PASIVO	\$ 193.472.291.309	\$ 1.582.342.442.493	\$ 1.612.496.131.563	\$ 223.625.980.379	\$ 199.651.999.786	\$ 23.973.980.593
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 14.925.326.906	\$ 1.043.242.233.478	\$ 1.083.474.408.402	\$ 55.157.501.830	\$ 55.157.501.830	\$ -
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 4.727.828.989	\$ 427.948.944.524	\$ 460.450.330.772	\$ 37.229.215.237	\$ 37.229.215.237	\$ -
2.4.01.01	Bienes y servicios	\$ 4.727.828.989	\$ 427.948.944.524	\$ 460.450.330.772	\$ 37.229.215.237	\$ 37.229.215.237	\$ -
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 699.131.600	\$ 373.416.530.414	\$ 378.018.852.343	\$ 5.301.453.529	\$ 5.301.453.529	\$ -
2.4.07.01	Deducción de impuestos	\$ 646.339.000	\$ -	\$ -	\$ 646.339.000	\$ 646.339.000	\$ -
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	\$ 2.641.512	\$ 893.326	\$ 172.775	\$ 1.920.961	\$ 1.920.961	\$ -
2.4.07.22	Estampillas	\$ 30.738.468	\$ 56.389.224	\$ 26.866.672	\$ 1.215.916	\$ 1.215.916	\$ -
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	\$ 19.412.620	\$ 373.359.247.864	\$ 377.991.812.896	\$ 4.651.977.652	\$ 4.651.977.652	\$ -
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 6.827.182.044	\$ 160.071.633.145	\$ 157.063.560.277	\$ 3.819.109.176	\$ 3.819.109.176	\$ -
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	\$ 4.085.525.500	\$ 15.992.025.829	\$ 13.692.514.329	\$ 1.786.014.000	\$ 1.786.014.000	\$ -
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	\$ 2.178.852.996	\$ 4.703.871.659	\$ 4.338.061.144	\$ 1.813.042.481	\$ 1.813.042.481	\$ -
2.4.24.05	Cooperativas	\$ 171.694.929	\$ 89.163.309.833	\$ 89.156.877.833	\$ 165.262.929	\$ 165.262.929	\$ -
2.4.24.11	Embargos judiciales	\$ 378.814.619	\$ 1.877.275.724	\$ 1.553.250.871	\$ 54.789.766	\$ 54.789.766	\$ -
2.4.24.13	Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	\$ 12.294.000	\$ 143.910.000	\$ 131.616.000	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	\$ -	\$ 48.191.240.100	\$ 48.191.240.100	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 357.499.946	\$ 24.431.618.715	\$ 27.118.102.801	\$ 3.043.984.032	\$ 3.043.984.032	\$ -
2.4.36.03	Honorarios	\$ 26.247.066	\$ 1.683.376.713	\$ 2.041.325.575	\$ 384.195.928	\$ 384.195.928	\$ -
2.4.36.05	Servicios	\$ 78.209.643	\$ 3.462.826.391	\$ 3.779.000.324	\$ 394.383.576	\$ 394.383.576	\$ -
2.4.36.06	Arrendamientos	\$ 198.219	\$ 99.911.406	\$ 105.767.264	\$ 6.054.077	\$ 6.054.077	\$ -
2.4.36.07	Rendimientos financieros e intereses	\$ -	\$ 3.004	\$ 3.004	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.36.08	Compras	\$ 60.196.578	\$ 537.902.285	\$ 528.779.830	\$ 51.074.123	\$ 51.074.123	\$ -
2.4.36.10	Pagos o abonos en cuentas en el exterior	\$ -	\$ 5.565.573	\$ 5.565.573	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.36.15	Rentas de trabajo	\$ 7.697.737	\$ 3.818.403.347	\$ 3.857.203.178	\$ 46.497.568	\$ 46.497.568	\$ -
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	\$ 46.611.971	\$ 1.341.539.330	\$ 1.476.182.955	\$ 181.255.596	\$ 181.255.596	\$ -
2.4.36.26	Contratos de construcción	\$ 40.741.973	\$ 1.560.878.632	\$ 1.829.438.179	\$ 309.301.520	\$ 309.301.520	\$ -
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$ 63.202.839	\$ 1.865.510.908	\$ 2.171.832.440	\$ 369.524.371	\$ 369.524.371	\$ -
2.4.36.90	Otras retenciones	\$ 34.393.920	\$ 10.055.701.126	\$ 11.323.004.479	\$ 1.301.697.273	\$ 1.301.697.273	\$ -
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 15.673.391	\$ 43.105.388	\$ 46.043.166	\$ 18.611.169	\$ 18.611.169	\$ -
2.4.40.11	Licencias, registro y salvoconducto	\$ -	\$ -	\$ 375.651	\$ 375.651	\$ 375.651	\$ -
2.4.40.23	Contribuciones	\$ 11.071.435	\$ 43.047.713	\$ 31.976.278	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.40.24	Tasas	\$ -	\$ -	\$ 13.664.512	\$ 13.664.512	\$ 13.664.512	\$ -
2.4.40.35	Estampillas	\$ 30.950	\$ 57.675	\$ 26.725	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.40.91	Otras contribuciones y tasas	\$ 4.571.006	\$ -	\$ -	\$ 4.571.006	\$ 4.571.006	\$ -
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	\$ -	\$ 9.829.663	\$ 9.829.663	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.60.02	Sentencias	\$ -	\$ 9.829.663	\$ 9.829.663	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.298.010.936	\$ 57.320.571.629	\$ 60.767.689.380	\$ 5.745.128.687	\$ 5.745.128.687	\$ -
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	\$ -	\$ 10.324.762	\$ 10.324.762	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.90.28	Seguros	\$ 1.427.172	\$ 23.649.426	\$ 23.649.426	\$ 1.427.172	\$ 1,427.172	\$ -
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	\$ 82.071.402	\$ 4.790.619	\$ -	\$ 77.280.783	\$ 77.280.783	\$ -
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	\$ -	\$ 781.466.000	\$ 781.466.000	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	\$ 1.757.394.351	\$ 939.110.788	\$ 327.861.353	\$ 1.146.144.916	\$ 1,146.144.916	\$ -
2.4.90.45	Multas y sanciones	\$ 707.315	\$ 4.795.652	\$ 4.795.652	\$ 707.315	\$ 707.315	\$ -
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	\$ -	\$ 1.820.669.300	\$ 1.820.669.300	\$ -	\$ -	\$ -
2.4.90.51	Servicios públicos	\$ 188.690	\$ 12.319.063.640	\$ 12.319.063.640	\$ 188.690	\$ 188.690	\$ -
2.4.90.53	Comisiones	\$ -	\$ 19.281.532	\$ 26.251.959	\$ 6.970.427	\$ 6,970.427	\$ -
2.4.90.54	Honorarios	\$ 250.988.341	\$ 35.060.957.202	\$ 38.935.624.975	\$ 4.125.656.114	\$ 4,125.656.114	\$ -
2.4.90.55	Servicios	\$ 23.196	\$ 256.693.071	\$ 260.741.071	\$ 4.071.196	\$ 4,071.196	\$ -
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	\$ 205.210.469	\$ 6.079.769.637	\$ 6.257.241.242	\$ 382.682.074	\$ 382,682.074	\$ -
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 41.613.846.610	\$ 538.539.187.938	\$ 528.597.488.441	\$ 31.672.147.113	\$ 7.698.166.520	\$ 23.973.980.593
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 18.469.436.443	\$ 523.833.002.355	\$ 513.061.732.432	\$ 7.698.166.520	\$ 7,698.166.520	\$ -

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	2019 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 de octubre de 2019 a 31 de diciembre de 2019	

CIFRAS EN PESOS

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
2.5.11.01	Nómina por pagar	\$ 6.285.038	\$ 477.362.742.411	\$ 477.362.742.411	\$ 6.285.038	\$ 6.285.038	\$ -
2.5.11.02	Cesantías	\$ 8.522.625.033	\$ 14.482.408.841	\$ 12.627.345.253	\$ 6.667.561.445	\$ 6.667.561.445	\$ -
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	\$ -	\$ 65.808.980	\$ 839.790.310	\$ 773.981.330	\$ 773.981.330	\$ -
2.5.11.04	Vacaciones	\$ 225.000.000	\$ 225.000.000	\$ 225.000.000	\$ 225.000.000	\$ 225.000.000	\$ -
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$ 21.171.551	\$ 11.187.426.475	\$ 11.180.843.428	\$ 14.588.504	\$ 14.588.504	\$ -
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	\$ 9.694.354.821	\$ 18.429.806.148	\$ 8.746.201.530	\$ 10.750.203	\$ 10.750.203	\$ -
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ -	\$ 2.079.809.500	\$ 2.079.809.500	\$ -	\$ -	\$ -
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 23.144.410.167	\$ 14.706.185.583	\$ 15.535.756.009	\$ 23.973.980.593	\$ -	\$ 23.973.980.593
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	\$ 14.053.740.617	\$ 10.268.198.735	\$ 14.008.818.638	\$ 17.794.360.520	\$ -	\$ 17.794.360.520
2.5.12.90	Otros beneficios a los empleados a largo plazo	\$ 9.090.669.550	\$ 4.437.986.848	\$ 1.526.937.371	\$ 6.179.620.073	\$ -	\$ 6.179.620.073
2.7	PROVISIONES	\$ 136.933.117.793	\$ 561.021.077	\$ 424.234.720	\$ 136.796.331.436	\$ 136.796.331.436	\$ -
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 136.933.117.793	\$ 561.021.077	\$ 424.234.720	\$ 136.796.331.436	\$ 136.796.331.436	\$ -
2.7.01.03	Administrativas	\$ 2.623.526.832	\$ 388.189.735	\$ 423.082.599	\$ 2.658.419.696	\$ 2.658.419.696	\$ -
2.7.01.05	Laborales	\$ 77.240.402	\$ 1.132.685	\$ -	\$ 76.107.717	\$ 76.107.717	\$ -
2.7.01.90	Otros litigios y demandas	\$ 134.232.350.559	\$ 171.698.657	\$ 1.152.121	\$ 134.061.804.023	\$ 134.061.804.023	\$ -
3	PATRIMONIO	\$ 1.122.155.036.562	\$ 47.946.604.719	\$ 186.498.234.787	\$ 1.260.706.666.630	\$ -	\$ 1.260.706.666.630
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 1.122.155.036.562	\$ 47.946.604.719	\$ 186.498.234.787	\$ 1.260.706.666.630	\$ -	\$ 1.260.706.666.630
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 1.257.431.302.000	\$ -	\$ -	\$ 1.257.431.302.000	\$ -	\$ 1.257.431.302.000
3.1.05.06	Capital Fiscal	\$ 1.257.431.302.000	\$ -	\$ -	\$ 1.257.431.302.000	\$ -	\$ 1.257.431.302.000
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 135.276.265.438	\$ 47.946.604.719	\$ 45.397.911.723	\$ 137.824.958.434	\$ -	\$ 137.824.958.434
3.1.09.01	Utilidades o excedentes acumulados	\$ 118.615.700.605	\$ 47.755.017.384	\$ 44.977.878.298	\$ 115.838.561.519	\$ -	\$ 115.838.561.519
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	\$ 253.891.966.043	\$ 191.587.335	\$ 420.033.425	\$ 253.663.519.953	\$ -	\$ 253.663.519.953
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ 141.100.323.064	\$ 141.100.323.064	\$ -	\$ 141.100.323.064
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ 141.100.323.064	\$ 141.100.323.064	\$ -	\$ 141.100.323.064
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ 55.370.397.862	\$ 55.370.397.862	\$ -	\$ -	\$ -
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 38.644.483.801	\$ 55.349.366.232	\$ 1.525.130	\$ 93.992.324.903	\$ -	\$ 93.992.324.903
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 38.153.529.697	\$ 55.348.986.790	\$ -	\$ 93.502.516.487	\$ -	\$ 93.502.516.487
8.1.20.90	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 38.153.529.697	\$ 55.348.986.790	\$ -	\$ 93.502.516.487	\$ -	\$ 93.502.516.487
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 490.954.104	\$ 379.442	\$ 1.525.130	\$ 489.808.416	\$ -	\$ 489.808.416
8.1.90.90	Otros activos contingentes	\$ 490.954.104	\$ 379.442	\$ 1.525.130	\$ 489.808.416	\$ -	\$ 489.808.416
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 3.156.467.267	\$ 19.506.500	\$ -	\$ 3.175.973.767	\$ -	\$ 3.175.973.767
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	\$ 3.118.786.267	\$ -	\$ -	\$ 3.118.786.267	\$ -	\$ 3.118.786.267
8.3.15.35	Cuentas por cobrar	\$ 3.118.786.267	\$ -	\$ -	\$ 3.118.786.267	\$ -	\$ 3.118.786.267
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	\$ -	\$ 18.839.500	\$ -	\$ 18.839.500	\$ -	\$ 18.839.500
8.3.47.90	Otros bienes entregados a terceros	\$ -	\$ 18.839.500	\$ -	\$ 18.839.500	\$ -	\$ 18.839.500
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	\$ 37.681.000	\$ 667.000	\$ -	\$ 38.348.000	\$ -	\$ 38.348.000
8.3.61.01	Internas	\$ 37.681.000	\$ 667.000	\$ -	\$ 38.348.000	\$ -	\$ 38.348.000
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	\$ 41.800.951.068	\$ 1.525.130	\$ 55.368.872.732	\$ 97.168.298.670	\$ -	\$ 97.168.298.670
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	\$ 38.644.483.801	\$ 1.525.130	\$ 55.349.366.232	\$ 93.992.324.903	\$ -	\$ 93.992.324.903
8.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 38.153.529.697	\$ -	\$ 55.348.986.790	\$ 93.502.516.487	\$ -	\$ 93.502.516.487
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	\$ 490.954.104	\$ 1.525.130	\$ 379.442	\$ 489.808.416	\$ -	\$ 489.808.416
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	\$ 3.156.467.267	\$ -	\$ 19.506.500	\$ 3.175.973.767	\$ -	\$ 3.175.973.767
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	\$ 3.118.786.267	\$ -	\$ -	\$ 3.118.786.267	\$ -	\$ 3.118.786.267
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	\$ -	\$ -	\$ 18.839.500	\$ 18.839.500	\$ -	\$ 18.839.500
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	\$ 37.681.000	\$ -	\$ 667.000	\$ 38.348.000	\$ -	\$ 38.348.000
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ 107.578.651.345	\$ 107.578.651.345	\$ -	\$ -	\$ -
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	\$ 192.452.868.016	\$ 65.854.643.394	\$ 41.679.851.946	\$ 168.278.076.568	\$ -	\$ 168.278.076.568
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 156.936.115.218	\$ 37.659.865.740	\$ 32.236.972.305	\$ 151.513.221.783	\$ -	\$ 151.513.221.783
9.1.20.01	Civiles	\$ 1.425.243.570	\$ -	\$ -	\$ 1.425.243.570	\$ -	\$ 1,425.243.570
9.1.20.02	Laborales	\$ 1.388.551.848	\$ 713.823.310	\$ -	\$ 674.728.538	\$ -	\$ 674.728.538
9.1.20.04	Administrativos	\$ 154.122.319.800	\$ 36.946.042.430	\$ 32.236.972.305	\$ 149.413.249.675	\$ -	\$ 149,413.249.675
9.1.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	\$ 35.516.752.798	\$ 28.194.777.654	\$ 9.442.879.641	\$ 16.764.854.785	\$ -	\$ 16.764.854.785
9.1.90.90	Otros pasivos contingentes	\$ 35.516.752.798	\$ 28.194.777.654	\$ 9.442.879.641	\$ 16.764.854.785	\$ -	\$ 16,764.854.785
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 10.863.800	\$ -	\$ -	\$ 10.863.800	\$ -	\$ 10.863.800
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 10.863.800	\$ -	\$ -	\$ 10.863.800	\$ -	\$ 10.863.800
9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras de control	\$ 10.863.800	\$ -	\$ -	\$ 10,863.800	\$ -	\$ 10,863.800
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	\$ 192.463.731.816	\$ 41.724.007.951	\$ 65.898.799.399	\$ 168.288.940.368	\$ -	\$ 168.288.940.368
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	\$ 192.452.868.016	\$ 41.724.007.951	\$ 65.898.799.399	\$ 168.278.076.568	\$ -	\$ 168.278.076.568

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	2019 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 de octubre de 2019 a 31 de diciembre de 2019	

CIFRAS EN PESOS

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-\$ 156.936.115.218	\$ 32.281.128.310	\$ 37.704.021.745	-\$ 151.513.221.783	\$ -	-\$ 151.513.221.783
9.9.05.90	Otros pasivos contingentes por contra	-\$ 35.516.752.798	\$ 9.442.879.641	\$ 28.194.777.654	-\$ 16.764.854.785	\$ -	-\$ 16.764.854.785
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-\$ 10.863.800	\$ -	\$ -	-\$ 10.863.800	\$ -	-\$ 10.863.800
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por contra	-\$ 10.863.800	\$ -	\$ -	-\$ 10.863.800	\$ -	-\$ 10.863.800
4	INGRESOS	\$ 2.898.513.851.193	\$ 10.698.001.189	\$ 1.238.158.741.644	\$ 4.125.974.591.648	\$ -	\$ 4.125.974.591.648
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ -	\$ 8.701.439.988	\$ 8.701.439.988	\$ -	\$ -	\$ -
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ -	\$ 4.369.813.796	\$ 4.369.813.796	\$ -	\$ -	\$ -
4.4.08.18	Participación para educación	\$ -	\$ 3.984.887.113	\$ 3.984.887.113	\$ -	\$ -	\$ -
4.4.08.19	Participación para propósito general	\$ -	\$ 384.926.683	\$ 384.926.683	\$ -	\$ -	\$ -
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ -	\$ 4.331.626.192	\$ 4.331.626.192	\$ -	\$ -	\$ -
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	\$ -	\$ 1.880.255.584	\$ 1.880.255.584	\$ -	\$ -	\$ -
4.4.28.05	Para programas de educación	\$ -	\$ 1.730.095.387	\$ 1.730.095.387	\$ -	\$ -	\$ -
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	\$ -	\$ 561.991.841	\$ 561.991.841	\$ -	\$ -	\$ -
4.4.28.08	Donaciones	\$ -	\$ 159.283.380	\$ 159.283.380	\$ -	\$ -	\$ -
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 2.764.603.409.784	\$ 1.595.632.610	\$ 1.204.797.459.357	\$ 3.967.805.236.531	\$ -	\$ 3.967.805.236.531
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$ 2.763.226.193.095	\$ 1.595.632.610	\$ 1.204.301.871.241	\$ 3.965.932.431.726	\$ -	\$ 3.965.932.431.726
4.7.05.08	Funcionamiento	\$ 72.928.886.682	\$ 13.564.003	\$ 28.956.623.469	\$ 101.871.946.148	\$ -	\$ 101.871.946.148
4.7.05.10	Inversión	\$ 2.690.297.306.413	\$ 1.582.068.607	\$ 1.175.345.247.772	\$ 3.864.060.485.578	\$ -	\$ 3.864.060.485.578
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 91.464.769	\$ -	\$ -	\$ 91.464.769	\$ -	\$ 91.464.769
4.7.20.81	Devoluciones de ingresos	\$ 91.464.769	\$ -	\$ -	\$ 91.464.769	\$ -	\$ 91.464.769
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 1.285.751.920	\$ -	\$ 495.588.116	\$ 1.781.340.036	\$ -	\$ 1.781.340.036
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	\$ 1.285.751.920	\$ -	\$ 495.588.116	\$ 1.781.340.036	\$ -	\$ 1.781.340.036
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 133.910.441.409	\$ 400.928.591	\$ 24.659.842.299	\$ 158.169.355.117	\$ -	\$ 158.169.355.117
4.8.02	FINANCIEROS	\$ 973.456.135	\$ 3.028.245	\$ 200.558.713	\$ 1.170.986.603	\$ -	\$ 1.170.986.603
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$ 180.702.635	\$ 1.631.767	\$ 50.136.470	\$ 229.207.338	\$ -	\$ 229.207.338
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	\$ 630.950.833	\$ -	\$ -	\$ 630.950.833	\$ -	\$ 630.950.833
4.8.02.33	Intereses de mora	\$ 161.802.667	\$ 1.396.478	\$ 150.422.243	\$ 310.828.432	\$ -	\$ 310.828.432
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	\$ 132.724.480.651	\$ 377.351.918	\$ 20.239.869.069	\$ 152.586.997.802	\$ -	\$ 152.586.997.802
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	\$ 179.317.895	\$ 4.594.090	\$ 78.731.917	\$ 253.455.722	\$ -	\$ 253.455.722
4.8.08.25	Sobrantes	\$ 86	\$ -	\$ 3.878.085.838	\$ 3.878.085.924	\$ -	\$ 3.878.085.924
4.8.08.26	Recuperaciones	\$ 77.808.731.458	\$ 304.659.360	\$ 9.059.029.292	\$ 86.563.101.390	\$ -	\$ 86.563.101.390
4.8.08.27	Aprovechamientos	\$ 83	\$ -	\$ 2.191	\$ 2.274	\$ -	\$ 2,274
4.8.08.29	Responsabilidades fiscales	\$ 134.991.326	\$ -	\$ 900.060	\$ 135.891.386	\$ -	\$ 135.891.386
4.8.08.37	Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo	\$ -	\$ -	\$ 4.406.610.217	\$ 4.406.610.217	\$ -	\$ 4.406.610.217
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	\$ 54.601.439.803	\$ 68.098.468	\$ 2.816.509.554	\$ 57.349.850.889	\$ -	\$ 57.349.850.889
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 212.504.623	\$ 20.548.428	\$ 4.219.414.517	\$ 4.411.370.712	\$ -	\$ 4.411.370.712
4.8.30.02	Cuentas por cobrar	\$ 212.504.623	\$ 20.548.428	\$ 3.415.242.840	\$ 3.607.199.035	\$ -	\$ 3.607.199.035
4.8.30.06	Propiedades, planta y equipo	\$ -	\$ -	\$ 804.171.677	\$ 804.171.677	\$ -	\$ 804.171.677
5	GASTOS	\$ 2.585.336.356.940	\$ 1.628.752.817.726	\$ 88.114.583.018	\$ 4.125.974.591.648	\$ -	\$ 4.125.974.591.648
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 204.402.102.649	\$ 110.056.460.248	\$ 1.320.889.889	\$ 313.137.673.008	\$ -	\$ 313.137.673.008
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 72.743.372.344	\$ 25.547.986.281	\$ 1.126.774.514	\$ 97.164.584.111	\$ -	\$ 97.164.584.111
5.1.01.01	Sueldos	\$ 61.262.451.969	\$ 22.095.956.288	\$ -	\$ 83.358.408.257	\$ -	\$ 83.358.408.257
5.1.01.03	Horas extras y festivos	\$ 92.856.389	\$ 29.514.936	\$ -	\$ 122.371.325	\$ -	\$ 122.371.325
5.1.01.05	Gastos de representación	\$ 1.139.243.501	\$ 403.452.955	\$ -	\$ 1.542.696.456	\$ -	\$ 1.542.696.456
5.1.01.10	Prima técnica	\$ 6.363.249.264	\$ 2.243.927.580	\$ -	\$ 8.607.176.844	\$ -	\$ 8.607.176.844
5.1.01.19	Bonificaciones	\$ 3.167.447.115	\$ 563.951.046	\$ 1.126.774.514	\$ 2.604.623.647	\$ -	\$ 2.604.623.647
5.1.01.23	Auxilio de transporte	\$ 440.659.804	\$ 123.531.293	\$ -	\$ 564.191.097	\$ -	\$ 564.191.097
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	\$ 277.464.302	\$ 87.652.183	\$ -	\$ 365.116.485	\$ -	\$ 365.116.485
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 606.245.223	\$ 135.488.254	\$ -	\$ 741.733.477	\$ -	\$ 741.733.477
5.1.02.01	Incapacidades	\$ 606.245.223	\$ 135.488.254	\$ -	\$ 741.733.477	\$ -	\$ 741.733.477
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 17.238.804.700	\$ 8.460.299.000	\$ 22.761.846	\$ 25.676.341.854	\$ -	\$ 25.676.341.854
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 3.113.326.700	\$ 1.473.459.600	\$ -	\$ 4.586.786.300	\$ -	\$ 4.586.786.300
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 5.723.706.850	\$ 2.837.023.909	\$ 10.860.000	\$ 8.549.870.759	\$ -	\$ 8.549.870.759
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 348.189.300	\$ 161.331.100	\$ -	\$ 509.520.400	\$ -	\$ 509.520.400
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	\$ 8.053.581.850	\$ 3.988.484.391	\$ 11.901.846	\$ 12.030.164.395	\$ -	\$ 12.030.164.395
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 3.895.465.700	\$ 1.842.327.500	\$ -	\$ 5.737.793.200	\$ -	\$ 5.737.793.200
5.1.04.01	Aportes al ICBF	\$ 2.335.782.200	\$ 1.104.767.400	\$ -	\$ 3.440.549.600	\$ -	\$ 3.440.549.600
5.1.04.02	Aportes al SENA	\$ 390.152.600	\$ 184.544.800	\$ -	\$ 574.697.400	\$ -	\$ 574.697.400

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	2019 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 de octubre de 2019 a 31 de diciembre de 2019	

CIFRAS EN PESOS

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	\$ 390.096.600	\$ 184.544.800	\$ -	\$ 574.641.400	\$ -	\$ 574.641.400
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 779.434.300	\$ 368.470.500	\$ -	\$ 1.147.904.800	\$ -	\$ 1.147.904.800
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 18.930.497.358	\$ 28.531.765.009	\$ -	\$ 47.462.262.367	\$ -	\$ 47.462.262.367
5.1.07.01	Vacaciones	\$ 1.242.200.251	\$ 223.351.489	\$ -	\$ 1.465.551.740	\$ -	\$ 1.465.551.740
5.1.07.02	Cesantías	\$ 515.890.384	\$ 8.370.615.749	\$ -	\$ 8.886.506.133	\$ -	\$ 8.886.506.133
5.1.07.03	Intereses a las cesantías	\$ 41.250.024	\$ 853.471.518	\$ -	\$ 894.721.542	\$ -	\$ 894.721.542
5.1.07.04	Prima de vacaciones	\$ 1.789.113.078	\$ 2.808.160.025	\$ -	\$ 4.597.273.103	\$ -	\$ 4.597.273.103
5.1.07.05	Prima de navidad	\$ 321.334.987	\$ 9.143.685.632	\$ -	\$ 9.465.020.619	\$ -	\$ 9.465.020.619
5.1.07.06	Prima de servicios	\$ 9.818.204.288	\$ 20.998.817	\$ -	\$ 9.839.203.105	\$ -	\$ 9.839.203.105
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	\$ 140.983.424	\$ 299.257.679	\$ -	\$ 440.241.103	\$ -	\$ 440.241.103
5.1.07.08	Cesantías retroactivas	\$ 2.106.121.365	\$ 6.073.576.104	\$ -	\$ 8.179.697.469	\$ -	\$ 8.179.697.469
5.1.07.90	Otras primas	\$ 2.955.399.557	\$ 738.647.996	\$ -	\$ 3.694.047.553	\$ -	\$ 3.694.047.553
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 110.222.238	\$ 2.845.465.299	\$ -	\$ 2.955.687.537	\$ -	\$ 2.955.687.537
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ -	\$ 231.207.675	\$ -	\$ 231.207.675	\$ -	\$ 231.207.675
5.1.08.06	Contratos de personal temporal	\$ 110.222.238	\$ 49.686.960	\$ -	\$ 159.909.198	\$ -	\$ 159.909.198
5.1.08.12	Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo	\$ -	\$ 2.564.570.664	\$ -	\$ 2.564.570.664	\$ -	\$ 2.564.570.664
5.1.11	GENERALES	\$ 90.857.655.185	\$ 42.455.264.988	\$ 171.353.529	\$ 133.141.566.644	\$ -	\$ 133.141.566.644
5.1.11.06	Estudios y proyectos	\$ 44.357.069	\$ 69.776.942	\$ -	\$ 114.134.011	\$ -	\$ 114.134.011
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	\$ 8.415.525.682	\$ 2.924.907.952	\$ -	\$ 11.340.433.634	\$ -	\$ 11.340.433.634
5.1.11.14	Materiales y suministros	\$ 28.197.674.091	\$ 14.026.445.086	\$ 16.421.880	\$ 42.207.697.297	\$ -	\$ 42.207.697.297
5.1.11.15	Mantenimiento	\$ 10.831.707.612	\$ 4.206.967.392	\$ 56.049.270	\$ 14.982.625.734	\$ -	\$ 14.982.625.734
5.1.11.16	Reparaciones	\$ 1.052.504.253	\$ 488.331.349	\$ -	\$ 1.540.835.602	\$ -	\$ 1.540.835.602
5.1.11.17	Servicios públicos	\$ 22.111.490.976	\$ 12.263.648.584	\$ -	\$ 34.375.139.560	\$ -	\$ 34.375.139.560
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	\$ 6.971.643.164	\$ 2.799.994.033	\$ -	\$ 9.771.637.197	\$ -	\$ 9.771.637.197
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	\$ 9.297.602	\$ 37.873.203	\$ -	\$ 47.170.805	\$ -	\$ 47.170.805
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 141.999.291	\$ 65.210.673	\$ 29.384.000	\$ 177.825.964	\$ -	\$ 177.825.964
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	\$ 88.086.609	\$ 60.050.700	\$ -	\$ 148.137.309	\$ -	\$ 148.137.309
5.1.11.25	Seguros generales	\$ 6.177.053.128	\$ 1.383.794.333	\$ -	\$ 7.560.847.461	\$ -	\$ 7.560.847.461
5.1.11.37	Eventos culturales	\$ 15.358.324	\$ 28.536.874	\$ 12.030.000	\$ 31.865.198	\$ -	\$ 31.865.198
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	\$ 62.217.841	\$ 22.108.721	\$ -	\$ 84.326.562	\$ -	\$ 84.326.562
5.1.11.50	Procesamiento de información	\$ 30.162.379	\$ 4.122.788	\$ 20.970.167	\$ 13.315.000	\$ -	\$ 13.315.000
5.1.11.64	Gastos legales	\$ 31.032.714	\$ 4.639.125	\$ 147.078	\$ 35.524.761	\$ -	\$ 35.524.761
5.1.11.79	Honorarios	\$ 3.163.798.874	\$ 1.383.263.018	\$ 7.230.529	\$ 4.539.831.363	\$ -	\$ 4.539.831.363
5.1.11.80	Servicios	\$ 3.429.526.649	\$ 2.651.388.050	\$ 94.100	\$ 6.080.820.599	\$ -	\$ 6.080.820.599
5.1.11.90	Otros gastos generales	\$ 84.218.927	\$ 34.206.165	\$ 29.026.505	\$ 89.398.587	\$ -	\$ 89.398.587
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 19.839.901	\$ 237.863.917	\$ -	\$ 257.703.818	\$ -	\$ 257.703.818
5.1.20.10	Tasas	\$ -	\$ 171.668.952	\$ -	\$ 171.668.952	\$ -	\$ 171.668.952
5.1.20.30	Impuesto nacional al consumo	\$ 19.839.901	\$ 66.194.965	\$ -	\$ 86.034.866	\$ -	\$ 86.034.866
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 47.617.402.357	\$ 89.613.921.076	\$ 74.515.051.352	\$ 62.716.272.081	\$ -	\$ 62.716.272.081
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 4.453.504.203	\$ 3.451.459.625	\$ 1.434.020.339	\$ 6.470.943.489	\$ -	\$ 6.470.943.489
5.3.47.02	Prestación de servicios	\$ 2.800.000	\$ -	\$ -	\$ 2.800.000	\$ -	\$ 2.800.000
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	\$ 4.450.704.203	\$ 3.451.459.625	\$ 1.434.020.339	\$ 6.468.143.489	\$ -	\$ 6.468.143.489
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 281.893	\$ 82.049.170	\$ -	\$ 82.331.063	\$ -	\$ 82.331.063
5.3.51.10	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ -	\$ 69.221.446	\$ -	\$ 69.221.446	\$ -	\$ 69.221.446
5.3.51.11	Equipos de comunicación y computación	\$ 281.893	\$ -	\$ -	\$ 281.893	\$ -	\$ 281.893
5.3.51.19	Bienes muebles en bodega	\$ -	\$ 12.827.724	\$ -	\$ 12.827.724	\$ -	\$ 12.827.724
5.3.57	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1.285.200	\$ 428.400	\$ -	\$ 1.713.600	\$ -	\$ 1.713.600
5.3.57.07	Softwares	\$ 1.285.200	\$ 428.400	\$ -	\$ 1.713.600	\$ -	\$ 1.713.600
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 35.311.219.865	\$ 85.277.516.205	\$ 73.080.323.061	\$ 47.508.413.009	\$ -	\$ 47.508.413.009
5.3.60.01	Edificaciones	\$ 3.286.518.682	\$ 2.306.288.321	\$ 1.131.913.199	\$ 4.460.893.804	\$ -	\$ 4.460.893.804
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	\$ 242.798.977	\$ 78.083.164	\$ -	\$ 320.882.141	\$ -	\$ 320.882.141
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	\$ 2.179.515.405	\$ 13.641.181.281	\$ 12.934.089.735	\$ 2.886.606.951	\$ -	\$ 2.886.606.951
5.3.60.05	Equipo médico y científico	\$ 656.357.314	\$ 239.125.196	\$ -	\$ 895.482.510	\$ -	\$ 895.482.510
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 3.411.224.260	\$ 1.142.685.662	\$ 19.218.219	\$ 4.534.691.703	\$ -	\$ 4.534.691.703
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	\$ 23.796.479.822	\$ 66.626.159.232	\$ 58.994.897.415	\$ 31.427.741.639	\$ -	\$ 31.427.741.639
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 14.693.889	\$ 6.297.382	\$ -	\$ 20.991.271	\$ -	\$ 20.991.271
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 396.635.160	\$ 157.774.402	\$ 204.493	\$ 554.205.069	\$ -	\$ 554.205.069
5.3.60.12	Bienes de arte y cultura	\$ 174.175.308	\$ 58.058.436	\$ -	\$ 232.233.744	\$ -	\$ 232.233.744

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	2019 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	
PERIODO DE MOVIMIENTO	1 de octubre de 2019 a 31 de diciembre de 2019	

CIFRAS EN PESOS

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	\$ 1.152.821.048	\$ 1.021.863.129	\$ -	\$ 2.174.684.177	\$ -	\$ 2.174.684.177
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1.183.300.268	\$ 379.158.814	\$ -	\$ 1.562.459.082	\$ -	\$ 1.562.459.082
5.3.66.05	Licencias	\$ 18.543.428	\$ 5.623.083	\$ -	\$ 24.166.511	\$ -	\$ 24.166.511
5.3.66.06	Softwares	\$ 1.164.756.840	\$ 373.535.731	\$ -	\$ 1.538.292.571	\$ -	\$ 1.538.292.571
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 6.667.810.928	\$ 423.308.862	\$ 707.952	\$ 7.090.411.838	\$ -	\$ 7.090.411.838
5.3.68.01	Civiles	\$ 380.183.079	\$ -	\$ -	\$ 380.183.079	\$ -	\$ 380.183.079
5.3.68.03	Administrativas	\$ 91.920.492	\$ 1.926.000	\$ -	\$ 93.846.492	\$ -	\$ 93.846.492
5.3.68.05	Laborales	\$ 6.362.446	\$ 2.957.900	\$ -	\$ 9.320.346	\$ -	\$ 9.320.346
5.3.68.90	Otros litigios y demandas	\$ 6.189.344.911	\$ 418.424.962	\$ 707.952	\$ 6.607.061.921	\$ -	\$ 6.607.061.921
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ -	\$ 3.961.504.849	\$ 3.961.504.849	\$ -	\$ -	\$ -
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ -	\$ 3.961.504.849	\$ 3.961.504.849	\$ -	\$ -	\$ -
5.4.23.05	Para programas de educación	\$ -	\$ 3.961.504.849	\$ 3.961.504.849	\$ -	\$ -	\$ -
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$ 2.157.823.815.085	\$ 1.269.517.797.906	\$ 7.734.981.199	\$ 3.419.606.631.792	\$ -	\$ 3.419.606.631.792
5.5.01	EDUCACIÓN	\$ 2.040.009.152.487	\$ 1.252.067.919.228	\$ 7.566.960.328	\$ 3.284.510.111.387	\$ -	\$ 3.284.510.111.387
5.5.01.01	Sueldos y salarios	\$ 1.340.308.669.067	\$ 784.646.882.158	\$ 97.816	\$ 2.124.955.453.409	\$ -	\$ 2.124.955.453.409
5.5.01.05	Generales	\$ 699.700.483.420	\$ 467.421.037.070	\$ 7.566.862.512	\$ 1.159.554.657.978	\$ -	\$ 1.159.554.657.978
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	\$ 11.316.795	\$ 132.628.676	\$ 143.945.471	\$ -	\$ -	\$ -
5.5.08.01	Actividades de conservación	\$ 11.316.795	\$ 132.628.676	\$ 143.945.471	\$ -	\$ -	\$ -
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 117.803.345.803	\$ 17.317.250.002	\$ 24.075.400	\$ 135.096.520.405	\$ -	\$ 135.096.520.405
5.5.50.02	Para educación	\$ 117.803.345.803	\$ 17.317.250.002	\$ 24.075.400	\$ 135.096.520.405	\$ -	\$ 135.096.520.405
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 5.616.718.865	\$ 8.505.055.437	\$ 262.089.172	\$ 13.859.685.130	\$ -	\$ 13.859.685.130
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 5.616.718.865	\$ 8.505.055.437	\$ 262.089.172	\$ 13.859.685.130	\$ -	\$ 13.859.685.130
5.7.20.80	Recaudos	\$ 4.679.469.845	\$ 4.020.344.074	\$ 258.648.913	\$ 8.441.165.006	\$ -	\$ 8.441.165.006
5.7.20.81	Devoluciones de ingresos	\$ 937.249.020	\$ 4.484.711.363	\$ 3.440.259	\$ 5.418.520.124	\$ -	\$ 5.418.520.124
5.8	OTROS GASTOS	\$ 169.876.317.984	\$ 5.997.755.146	\$ 320.066.557	\$ 175.554.006.573	\$ -	\$ 175.554.006.573
5.8.02	COMISIONES	\$ 110.846.423	\$ 48.139.661	\$ 28.969.007	\$ 130.017.077	\$ -	\$ 130.017.077
5.8.02.37	Comisiones sobre recursos entregados en administración	\$ 71.815.730	\$ 26.251.959	\$ 24.300.477	\$ 73.767.212	\$ -	\$ 73.767.212
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	\$ 32.368.936	\$ 16.693.951	\$ 4.640.466	\$ 44.422.421	\$ -	\$ 44.422.421
5.8.02.90	Otras comisiones	\$ 6.661.757	\$ 5.193.751	\$ 28.064	\$ 11.827.444	\$ -	\$ 11.827.444
5.8.04	FINANCIEROS	\$ 55.925.349	\$ 129.994.013	\$ 5.353.919	\$ 180.565.443	\$ -	\$ 180.565.443
5.8.04.02	Interés neto por beneficios a los empleados	\$ 549.149	\$ 91.354.508	\$ -	\$ 91.903.657	\$ -	\$ 91.903.657
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	\$ -	\$ 1.559.915	\$ -	\$ 1.559.915	\$ -	\$ 1.559.915
5.8.04.39	Intereses de mora	\$ 401.354	\$ -	\$ -	\$ 401.354	\$ -	\$ 401.354
5.8.04.90	Otros gastos financieros	\$ 54.974.846	\$ 37.079.590	\$ 5.353.919	\$ 86.700.517	\$ -	\$ 86.700.517
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	\$ 169.709.546.212	\$ 5.819.621.472	\$ 285.743.631	\$ 175.243.424.053	\$ -	\$ 175.243.424.053
5.8.90.13	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	\$ 567.712.984	\$ -	\$ -	\$ 567.712.984	\$ -	\$ 567.712.984
5.8.90.16	Ajustes o mermas sin responsabilidad	\$ 60.010.120.010	\$ 147.798.946	\$ 11.721	\$ 60.157.907.235	\$ -	\$ 60.157.907.235
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$ 10.703.468	\$ 10.769.188	\$ -	\$ 21.472.656	\$ -	\$ 21.472.656
5.8.90.25	Multas y sanciones	\$ 392.000	\$ -	\$ -	\$ 392.000	\$ -	\$ 392.000
5.8.90.90	Otros gastos diversos	\$ 109.120.617.750	\$ 5.661.053.338	\$ 285.731.910	\$ 114.495.939.178	\$ -	\$ 114.495.939.178
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$ -	\$ 141.100.323.064	\$ -	\$ 141.100.323.064	\$ -	\$ 141.100.323.064
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$ -	\$ 141.100.323.064	\$ -	\$ 141.100.323.064	\$ -	\$ 141.100.323.064
5.9.05.01	Cierre de ingresos, gastos y costos	\$ -	\$ 141.100.323.064	\$ -	\$ 141.100.323.064	\$ -	\$ 141.100.323.064
6	COSTOS DE VENTAS	\$ -	\$ 146.113.486	\$ 146.113.486	\$ -	\$ -	\$ -
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ -	\$ 146.113.486	\$ 146.113.486	\$ -	\$ -	\$ -
6.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ -	\$ 146.113.486	\$ 146.113.486	\$ -	\$ -	\$ -
6.3.05.01	Educación formal - Preescolar	\$ -	\$ 12.176.124	\$ 12.176.124	\$ -	\$ -	\$ -
6.3.05.02	Educación formal - Básica primaria	\$ -	\$ 62.909.973	\$ 62.909.973	\$ -	\$ -	\$ -
6.3.05.03	Educación formal - Básica secundaria	\$ -	\$ 54.792.557	\$ 54.792.557	\$ -	\$ -	\$ -
6.3.05.04	Educación formal - Media académica	\$ -	\$ 16.234.832	\$ 16.234.832	\$ -	\$ -	\$ -
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	\$ -	\$ 801.102.747.249	\$ 801.102.747.249	\$ -	\$ -	\$ -
7.2	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ -	\$ 801.102.747.249	\$ 801.102.747.249	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.01	EDUCACIÓN FORMAL - PREESCOLAR	\$ -	\$ 71.878.996.700	\$ 71.878.996.700	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.01.01	Materiales	\$ 358.116.739	\$ 160.572.023	\$ -	\$ 518.688.762	\$ -	\$ 518.688.762
7.2.01.02	Generales	\$ 2.504.164.525	\$ 1.608.351.950	\$ 21.508.747	\$ 4.091.007.728	\$ -	\$ 4.091.007.728
7.2.01.03	Sueldos y salarios	\$ 116.717.828.198	\$ 66.272.597.108	\$ -	\$ 182.990.425.306	\$ -	\$ 182.990.425.306
7.2.01.04	Contribuciones imputadas	\$ 2.223.467.209	\$ 867.418.948	\$ -	\$ 3.090.886.157	\$ -	\$ 3.090.886.157
7.2.01.05	Contribuciones efectivas	\$ 2.373.007.326	\$ 1.315.843.068	\$ -	\$ 3.688.850.394	\$ -	\$ 3.688.850.394

DEPARTAMENTO:
MUNICIPIO:
ENTIDAD:
CODIGO:
FECHA DE CORTE:
PERIODO DE MOVIMIENTO

CUNDINAMARCA
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
210111001112
31/12/2019
1 de octubre de 2019 a 31 de diciembre de 2019

CIFRAS EN PESOS

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
7.2.01.06	Aportes sobre la nómina	\$ 2.973.605.618	\$ 1.647.997.470	\$ -	\$ 4.621.603.088	\$ -	\$ 4.621.603.088
7.2.01.07	Depreciación y amortización	\$ 18.855.170	\$ 5.508.697	\$ -	\$ 24.363.867	\$ -	\$ 24.363.867
7.2.01.95	Traslado de costos (Cr)	-\$ 127.169.044.785	\$ 707.436	\$ 71.857.487.953	-\$ 199.025.825.302	\$ -	-\$ 199.025.825.302
7.2.02	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA PRIMARIA	\$ -	\$ 265.842.075.540	\$ 265.842.075.540	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.02.01	Materiales	\$ 969.577.199	\$ 743.250.461	\$ 1.749.000	\$ 1.711.078.660	\$ -	\$ 1.711.078.660
7.2.02.02	Generales	\$ 7.992.263.614	\$ 5.185.155.595	\$ 5.015.221	\$ 13.172.403.988	\$ -	\$ 13.172.403.988
7.2.02.03	Sueldos y salarios	\$ 396.377.787.657	\$ 238.690.422.698	\$ -	\$ 635.068.210.355	\$ -	\$ 635.068.210.355
7.2.02.04	Contribuciones imputadas	\$ 7.848.587.975	\$ 2.912.061.699	\$ -	\$ 10.760.649.674	\$ -	\$ 10.760.649.674
7.2.02.05	Contribuciones efectivas	\$ 14.633.545.177	\$ 8.114.365.586	\$ -	\$ 22.747.910.763	\$ -	\$ 22.747.910.763
7.2.02.06	Aportes sobre la nómina	\$ 18.335.182.427	\$ 10.162.579.914	\$ -	\$ 28.497.762.341	\$ -	\$ 28.497.762.341
7.2.02.07	Depreciación y amortización	\$ 37.098.178	\$ 11.716.662	\$ -	\$ 48.814.840	\$ -	\$ 48.814.840
7.2.02.95	Traslado de costos (Cr)	-\$ 446.194.042.227	\$ 22.522.925	\$ 265.835.311.319	-\$ 712.006.830.621	\$ -	-\$ 712.006.830.621
7.2.03	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA	\$ -	\$ 459.656.755.843	\$ 459.656.755.843	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.03.01	Materiales	\$ 836.456.556	\$ 337.517.147	\$ -	\$ 1.173.973.703	\$ -	\$ 1.173.973.703
7.2.03.02	Generales	\$ 7.634.009.997	\$ 4.657.553.875	\$ 4.318.910	\$ 12.287.244.962	\$ -	\$ 12.287.244.962
7.2.03.03	Sueldos y salarios	\$ 715.145.361.158	\$ 421.673.998.398	\$ -	\$ 1.136.819.359.556	\$ -	\$ 1.136.819.359.556
7.2.03.04	Contribuciones imputadas	\$ 12.872.326.103	\$ 4.815.619.765	\$ -	\$ 17.687.945.868	\$ -	\$ 17.687.945.868
7.2.03.05	Contribuciones efectivas	\$ 22.543.569.597	\$ 12.500.509.146	\$ -	\$ 35.044.078.743	\$ -	\$ 35.044.078.743
7.2.03.06	Aportes sobre la nómina	\$ 28.248.578.871	\$ 15.655.975.965	\$ -	\$ 43.904.554.836	\$ -	\$ 43.904.554.836
7.2.03.07	Depreciación y amortización	\$ 30.481.982	\$ 11.845.492	\$ -	\$ 42.327.474	\$ -	\$ 42.327.474
7.2.03.95	Traslado de costos (Cr)	-\$ 787.310.784.264	\$ 3.736.055	\$ 459.652.436.933	-\$ 1.246.959.485.142	\$ -	-\$ 1.246.959.485.142
7.2.04	EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA ACADÉMICA	\$ -	\$ 3.718.926.723	\$ 3.718.926.723	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.04.01	Materiales	\$ 486.602.411	\$ 266.602.723	\$ -	\$ 753.205.134	\$ -	\$ 753.205.134
7.2.04.02	Generales	\$ 3.675.363.122	\$ 3.442.872.011	\$ 2.987.680	\$ 7.115.247.453	\$ -	\$ 7.115.247.453
7.2.04.07	Depreciación y amortización	\$ 31.206.137	\$ 7.046.599	\$ -	\$ 38.252.736	\$ -	\$ 38.252.736
7.2.04.95	Traslado de costos (Cr)	-\$ 4.193.171.670	\$ 2.405.390	\$ 3.715.939.043	-\$ 7.906.705.323	\$ -	-\$ 7.906.705.323
7.2.05	EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA TÉCNICA	\$ -	\$ 5.992.443	\$ 5.992.443	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.05.02	Generales	\$ 2.607.299	\$ 5.992.443	\$ -	\$ 8.599.742	\$ -	\$ 8.599.742
7.2.05.95	Traslado de costos (Cr)	-\$ 2.607.299	\$ -	\$ 5.992.443	-\$ 8.599.742	\$ -	-\$ 8.599.742

jm

EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


DERLY GONZALEZ ARIZA
DIRECTORA FINANCIERA


RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
CONTADOR
T.P.25042-T

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019****NOTAS DE CARÁCTER GENERAL****NOTA 1****NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y COMETIDO ESTATAL**

La Secretaría de Educación del Distrito fue creada mediante el Acuerdo Número 26 del 23 de mayo de 1955 del Concejo Administrativo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo mismo que facultó al Alcalde Mayor de Bogotá para reglamentar sus funciones y organización. Hace parte del sector central de la administración distrital, en cabeza de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La dirección de su sede principal es Avenida el Dorado No. 66-63 de Bogotá D.C.

La Secretaría de Educación del Distrito como organismo del Sector Central y cabeza del sector educativo, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral y, sus funciones están establecidas en el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá *“Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las Entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”* y el Decreto 330 de 2008 del Alcalde Mayor de Bogotá, *“Por el cual se determinan los objetivos, la estructura y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, y se dictan otras disposiciones”*.

Mediante el Acuerdo N° 645 de junio 9 de 2016 se adoptó el *“Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 -2020 “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”*”, el cual tiene como objetivo central *“propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad”*.

Este Plan se estructura a partir de tres (3) Pilares y cuatro (4) Ejes Transversales; los pilares son: i) Igualdad en calidad de vida, ii) Democracia urbana, y iii) Construcción de comunidad y cultura ciudadana, en tanto los ejes transversales son: a) Nuevo ordenamiento territorial, b) Calidad de vida urbana que promueve el desarrollo económico basado en el conocimiento, c) Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y el crecimiento compacto de la ciudad y d) Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.



La propuesta programática del sector educación se encuentra en los Pilares i) y ii) y en el Eje transversal d), por lo que se han fijado los siguientes programas:

1. Desarrollo integral desde la gestión hasta la adolescencia: educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia
2. Calidad educativa para todos
3. Acceso con calidad a la educación superior
4. Inclusión educativa para la equidad
5. Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz
6. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía: fortalecimiento de la gestión educativa institucional
7. Gobierno y ciudadanía digital: sistemas de información al servicio de la gestión educativa.

MISION

Por medio de la Resolución 659 del 21 de febrero de 2007 “*se adopta la misión y la visión, la política y los objetivos de la calidad de la Secretaría de Educación del Distrito Capital*”, y en su artículo primero se adopta como misión “*Promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad*”.

Dentro de esta Misión, le corresponde a la Secretaría de Educación del Distrito ejercer las siguientes funciones:

- A. Formular, orientar y coordinar las políticas y planes del Sector Educación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación, el Acuerdo 257 de 2006 y las demás normas legales del orden nacional.
- B. Desarrollar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades.
- C. Ejercer la inspección, vigilancia, control y evaluación de la calidad y prestación del servicio educativo en la ciudad.
- D. Formular programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.
- E. Fomentar la investigación, innovación y desarrollo de los currículos, los métodos de enseñanza y la utilización de medios educativos.
- F. Definir, orientar y ejecutar las políticas de formación y actualización del personal docente y administrativo al servicio de la SED.
- G. Impulsar la investigación educativa y pedagógica que adelanta el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP, con la participación de las instituciones de educación superior y las facultades de educación.

- H. Promover estrategias de articulación de la educación con las demandas de la ciudad y las necesidades de sus habitantes.
- I. Fomentar la investigación y su relación con los procesos de docencia, en coordinación con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en articulación con las instituciones de educación superior radicadas en la ciudad de Bogotá.
- J. Fomentar la formación en el conocimiento científico técnico y tecnológico en los colegios de la ciudad.
- K. Fomentar el desarrollo del conocimiento a través de alianzas estratégicas con el sector productivo.
- L. Formular, orientar y ejecutar, en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente, la política de educación ambiental del Distrito Capital.
- M. Diseñar e impulsar estrategias y programas para el desarrollo y formación de la niñez y la juventud.
- N. Diseñar e impulsar estrategias y programas para el desarrollo de los grupos étnicos atendiendo sus características socio culturales y el fomento de la interculturalidad.
- O. Diseñar e impulsar estrategias y programas para atender la educación de las personas con necesidades especiales.
- P. Aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de educación formal y no formal, a que se refiere la Ley General de Educación.
- Q. Consolidar, analizar y entregar la información sobre el comportamiento del Sistema educativo, para uso de los organismos nacionales y distritales de dirección y control.
- R. Administrar y controlar los recursos propios del Distrito y los provenientes del Sistema General de Participaciones con destino a la educación.

VISIÓN

Por medio de la Resolución 659 del 21 de febrero de 2007 *“se adopta la misión y la visión, la política y los objetivos de la calidad de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”*, y en su artículo segundo se adopta como visión: *“La SED garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social”*.

POLITICA DE CALIDAD DE LA DIRECCION FINANCIERA

Por medio de la Resolución 659 del 21 de febrero de 2007 *“se adopta la misión y la visión, la política y los objetivos de la calidad de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”*, y en su artículo tercero se adopta como política de calidad del Sistema de Gestión de la Calidad: *“Impulsar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños, jóvenes y adultos del Distrito Capital, en condiciones de oportunidad, pertinencia y calidad”*.

“Nuestro compromiso es administrar los recursos financieros de la Secretaria de Educación en forma transparente, oportuna y eficiente; para lo cual contamos con personal

competente, comprometido y motivado y un sistema de gestión de calidad que está en constante mejora. De esta manera, la Dirección Financiera además de cumplir con los requisitos propios de su misión, brinda apoyo al logro de las metas propuestas en el Plan Sectorial de Educación y busca superar las expectativas de los clientes”.

En efecto, la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación del Distrito y sus procesos de Gestión Financiera, se encuentran con Certificación en calidad en la Norma ISO 9001:2015 que le fue otorgada en el año 2013 por parte del ente certificador CQR COTECNA S.A.S.

Para facilitar la consulta de la documentación propia del sistema, se creó el INDICE DE CONSULTA SGC, el cual puede ser consultado en la ruta: W:\Direccion Financiera\SGC\Indice de calidad y que permite el acceso directo a los documentos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad, tales como:

- Indicadores de GESTIÓN y de RESULTADO del área.
- Procedimientos, formatos y guías e instructivos asociados a cada proceso.
- Caracterización de los siete procesos (planeación, calidad, tesorería, contabilidad, presupuesto, fondos de servicios y servicios de apoyo).
- Registro de producto no conforme.
- Registro de Acciones Correctivas, Preventivas y de mejora (ACPM's).
- Mapas de Riesgos.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO CONTABLE - RESOLUCIÓN 533 de 2015, Y SUS MODIFICATORIOS.

Los estados financieros de la Secretaría de Educación del Distrito, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable emitido por la Contaduría General de la Nación y adoptado en Colombia mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Estos Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de Colombia.

AGREGACION DE MOVIMIENTOS Y SALDOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Los Estados contables de la SED a diciembre 31 de 2019 comprenden las operaciones y resultados del Sector Central de la Secretaría de Educación del Distrito y los movimientos y saldos de 353 Fondos de Servicios Educativos que manejan contabilidades independientes.

Los Fondos de Servicios Educativos, de acuerdo a la Ley 715 de 2001, se constituyen en un instrumento a través del cual los colegios estatales pueden captar ingresos y efectuar de manera autónoma una serie de gastos diferentes a salarios y prestaciones. El artículo 2.3.1.6.3.2 del Decreto 1075 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único*

Reglamentario del Sector Educación”, define que “Los fondos de servicios educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal”.

Los trescientos cincuenta y tres (353) Fondos constituidos se ubican en las veinte (20) localidades del Distrito, así:

LOCALIDAD		CANTIDAD DE FONDOS
NUMERO	NOMBRE	
1	USAQUEN	11
2	CHAPINERO	3
3	SANTAFE	8
4	SAN CRISTOBAL	33
5	USME	35
6	TUNJUELITO	12
7	BOSA	28
8	KENNEDY	42
9	FONTIBON	11
10	ENGATIVA	33
11	SUBA	27
12	BARRIOS UNIDOS	9
13	TEUSAQUILLO	2
14	MARTIRES	8
15	ANTONIO NARIÑO	5
16	PUENTE ARANDA	15
17	CANDELARIA	2
18	RAFAEL URIBE URIBE	27
19	CIUDAD BOLIVAR	40
20	SUMAPAZ	2
TOTAL		353

Para el año 2019, cada Ordenador del Gasto de los Fondos de Servicios Educativos realizó directamente la contratación de los servicios profesionales contables. El Contador de cada Fondo, es el responsable de dar Fe Pública de los Estados Contables presentados por la Institución Educativa y es quien debe velar para que los actos y registros contables se ajusten a las normas legales; igualmente, el Rector-Ordenador del Gasto de cada Fondo de Servicios Educativos es el responsable de los actos administrativos y de la entrega oportuna de los informes contables para la Consolidación en el nivel central y para el examen fiscal de la cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

Para la presente vigencia la consolidación, se realizó mediante el método de agregación de los saldos y movimientos de sus cuentas contables, eliminando gastos e ingresos comunes de los Fondos y la Secretaría de Educación del Distrito.

CUENTAS RECIPROCAS

La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, socializa las fechas de habilitación del Aplicativo “Bogotá Consolida”, para incorporar y consultar en cualquier movimiento la gestión de las operaciones recíprocas de las diferentes entidades, con las cuales la Secretaría de Educación del Distrito ha tenido durante la vigencia transacciones financieras de pagos o ingresos, los cuales se reportan en forma unificada en el formato CGN 2005.002, adjunto a las presentes notas.

Trimestralmente se hace el cargue en el aplicativo BOGOTÁ CONSOLIDA y se hace gestión de conciliación con la entidad recíproca, enviándoles los auxiliares contables con el objeto de verificar y de ser necesario ajustar los saldos.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y CONTABLES

- ✓ **DEUDORES POR MAYORES VALORES PAGADOS EN NOMINAS:** Carencia de aplicativo unificado para administración y control de la base de datos del debido cobrar y cobro persuasivo por mayores valores pagados en nóminas.

Durante 2019, se realizaron mesas de trabajo con la Oficina Administrativa de REDP en las cuales se ratificaron los requerimientos con la caracterización de las necesidades del aplicativo y la malla de seguridad. El desarrollo del mismo se encuentra en ejecución, que se articulará con el nuevo régimen normativo contable.

NOTA 2

BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

RECONOCIMIENTO

Los activos se reconocen en virtud del potencial de servicio o beneficios económicos futuros, el control, titularidad, riesgos y beneficios asociados a los mismos.

Los pasivos se reconocen cuando en razón de una obligación presente, la Entidad se desprenda de recursos que incorporan un potencial de servicio o un beneficio económico futuro; la obligación es reconocida siempre que pueda medirse fiablemente.

Los ingresos de la Secretaría de Educación del Distrito se reconocen observando la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación y significativamente son transacciones sin contraprestación originadas en recursos ordinarios del distrito capital y en transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP.

Los gastos y costos se reconocen significativamente por consumo de potencial de servicios, en el momento de entrega de bienes o prestación de servicios para el cumplimiento de la misión institucional o en lo relacionado con el uso de activos.

MEDICIÓN

La medición del saldo de las cuentas se hace en dos momentos, al reconocimiento inicial, generalmente al costo y una medición posterior, teniendo en cuenta la naturaleza de la cuenta, su potencial de servicios, los beneficios económicos futuros, las entrada o salida de recursos y las estimaciones y deterioros que generan en virtud de las políticas establecidas por la CGN y la Dirección Distrital de Contabilidad en cada una de ellas.

DEVENGO

En la Secretaría de Educación del Distrito quedan registrados los hechos financieros, económicos y sociales en el momento en que suceden y se soportan y se ponen a disposición, reflejando y revelando fielmente el flujo real de bienes y servicios.

MATERIALIDAD

En la identificación, clasificación, registros, análisis, agregación, revelación y presentación de la contabilidad, prima la materialidad o importancia relativa, destacando y priorizando siempre la información relevante e importante para la toma de decisiones, que no se vean alteradas de manera significativa y estén siempre ceñidas a cuantías ciertas.

ESTIMACIONES

Los Estados Financieros de la Entidad se afectan contablemente por el cálculo de estimaciones que determinan el valor real y la medición posterior de muchos activos y pasivos, de acuerdo con estudios, avalúos y amortizaciones realizadas conforme a los criterios fijados en las políticas y directrices de la CGN y la Dirección Distrital de Contabilidad.

GESTIÓN CONTABLE POR PROCESOS

El proceso contable de la Secretaría de Educación del Distrito debe interrelacionarse con los demás procesos de la entidad. Los procesos a cargo de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Secretaría de Educación del Distrito que realicen operaciones susceptibles de registro contable, deben considerar en la caracterización de

servicio, procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, la interrelación directa o indirecta con el proceso contable.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable como proceso cliente, asumiendo el compromiso de suministrar la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente.

Los activos se reconocen en virtud del potencial de servicio o beneficios económicos futuros, el control, titularidad, riesgos y beneficios asociados a los mismos.

Los pasivos se reconocen cuando en razón a una obligación presente, la Entidad se desprenda de recursos que incorporan un potencial de servicio o un beneficio económico futuro; la obligación es reconocida siempre que pueda medirse fiablemente.

LIBROS DE CONTABILIDAD

La Entidad prepara la contabilidad por medios electrónicos y ha previsto que tanto los libros de contabilidad principales como los auxiliares y los estados contables puedan consultarse e imprimirse.

Los libros de contabilidad se generan electrónicamente y sus soportes se archivan y conservan de acuerdo con el procedimiento establecido al interior de la Oficina de Tesorería y Contabilidad y las tablas de retención documental de la entidad, con lo cual se garantiza que, realizado el cierre del período contable, no se podrán modificar o eliminar los registros de origen. En fecha posterior podrán modificarse los saldos reflejados en el cierre, únicamente mediante ajustes contables debidamente reconocidos en la contabilidad.

LIBROS AUXILIARES

Los libros de contabilidad, principales y auxiliares, se llevan en castellano y se ajustan a la norma y a la parametrización del sistema de información Apoteosys y contiene la denominación, periodo, código contable, descripción y movimientos de las cuentas.

Los libros auxiliares están diseñados en el módulo Contabilidad y pueden generarse de acuerdo con los niveles de desagregación incluidos en la funcionalidad del sistema, y los parámetros establecidos, y ellos contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad, con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soporte que la entidad haya definido en sus procedimientos.

COMPROBANTES DE DIARIO

Los comprobantes de contabilidad se generan, archivan y conservan según lo establecido por la Secretaria de Educación del Distrito para el tratamiento y conservación del archivo, con su correspondiente clasificación en la Tabla de Retención Documental de la Entidad.

Igualmente, la información contable se conserva en medio electrónico, en el aplicativo contable – Apoteosys, el cual se encuentra alojado en la red para almacenamiento de información, bajo los parámetros de seguridad y archivo definidos por la Oficina Administrativa de REDP. Del mismo modo los libros oficiales se conservan en medio magnético en concordancia con las disposiciones generales de Contabilidad.

SOPORTES DE CONTABILIDAD

Los soportes deben adjuntarse, relacionarse y/o identificarse en los comprobantes de diario, archivarse y conservarse en la forma y el orden en que hayan sido expedidos, bien sea por medios físicos o electrónicos.

En las transacciones automáticas los soportes contables se conservan en el área de gestión que los originó.

CONTROLES A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables elaborados y presentados por la entidad son objeto de autenticación y certificación mediante las firmas de la Secretaria de Educación del Distrito, la Directora Financiera y del Contador, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

CONTROLES ADMINISTRATIVOS

- Comunicación a las áreas de gestión y entes externos para el flujo oportuno de información.
- La Dirección Financiera actualiza anualmente los requerimientos mínimos y fechas de reporte de la información contable que deben remitir las diferentes áreas de gestión de la Entidad, así como la información de los Fondos de Servicios Educativos para la preparación y entrega oportuna de los reportes contables.
- Mediante comunicación interna (Memorando o Correo Electrónico) y comunicación externa (Oficio o Correo Electrónico), se informa y solicita a los responsables de las áreas de gestión de la administración central y Fondos de Servicios Educativos, los requerimientos de información contable necesarios para la elaboración y presentación de los estados contables.

Los requerimientos de información contable detallan, entre otros, los siguientes aspectos: responsables del reporte, fecha de entrega, período al que corresponde, valores legalizados

y los documentos soportes que respaldan la información, en términos de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

NOTA 3**EFFECTO DE LA DEPURACION CONTABLE Y COMITÉ TECNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE**

PLAN DE DEPURACION CONTABLE

Según lo dispuesto en el procedimiento adoptado por el Contador General de la Nación mediante Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 y la Resolución 107 de 2018, las entidades públicas distritales que tengan cuentas que por dificultades administrativas, técnicas o jurídicas no estén reflejando su realidad financiera, económica, social y ambiental en un momento dado deben:

- Efectuar las gestiones administrativas necesarias de depuración.
- Depurar las cifras con soporte idóneo.
- Incorporar en la contabilidad los bienes, derechos obligaciones de la entidad no registrados en los estados financieros.
- Depurarse valores que afecten la situación patrimonial y no representen derechos, bienes u obligaciones para la entidad.
- Depurarse derechos u obligaciones que carecen de documentos soporte idóneos, a través de los cuales se puedan adelantar los procedimientos pertinentes para obtener su cobro o pago.
- Las actividades de depuración se deben adelantar todas las veces que sean necesarias y afectar las cuentas de capital social o las de impacto de transición también del patrimonio, según el caso.

Para la vigencia 2019, con base en la información a 31 de diciembre de 2018 se levantó el Plan de depuración contable que se indica:

27

PLAN DE DEPURACION CONTABLE 2019

GESTION EN LA DEPURACION VIGENCIA 2019				GESTION DEPURACION A NOVIEMBRE 2019				
Codigo Contable	Nombre de la Cuenta	Cantidad a Depurar	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	VALORES		PORCENTAJE		CLASE DE DEPURACION
				EN CANTIDAD	EN VALOR	EN CANTIDAD	EN VALOR	
710001	Recursos integrados en adm.	8	85.341.730.488	1	73.091.038.246	17%	85%	Ordinaria
7400	Fondos Adujudados	13	1.009.919.556	13	1.009.919.556	100%	100%	Ordinaria
510000	Modificaciones	1	26.800.982.422	2	26.800.982.422	100%	100%	Ordinaria
1384900120	Otros mayores valores pagados	1	279.820	1	279.820	100%	100%	Ordinaria
1385900102	Mayores Valores Pagados	60	55.846.350	0	0	0%	0%	Extraordinaria
1384900128	Deposición de reembolso	1	673.782	1	673.782	100%	100%	Ordinaria
1381900106	Salarios en Escuelas	5	7.914.111	5	7.914.111	100%	100%	Ordinaria
1384000107	Deudores conizados y conciliados	2	1.845.892	0	0	0%	0%	Ordinaria
1381900106	Contratos de obra	6	11.001.875.574	6	11.001.875.574	100%	100%	Ordinaria
700004	Anticipo para la adq. De Bienes y servicios	6	501.020.830	6	501.020.830	100%	100%	Ordinaria
1384900127	Otros Ingresos	7	954.000	7	954.000	100%	100%	Ordinaria
TOTAL		102	124.546.064.542	38	112.061.286.054	85%	90%	

Extraordinaria

Ordinaria

Ordinaria-Extraordinaria



De otra parte, la entidad actualizó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable expidiendo la Resolución No. 1678 del 21 de junio de 2019, en la que se establecen los integrantes y las funciones de este órgano asesor. Durante la vigencia, se realizaron dos (2) reuniones de comité donde se recomendó aprobar la depuración de anticipos y deudores por mayores valores pagados en nóminas, respaldados en la trazabilidad contable, y conceptos jurídicos y técnicos, expidiéndose para lo pertinente las Resoluciones de la Secretaría de Educación del Distrito.

Para la depuración de los saldos identificados y susceptibles de depuración, a partir del análisis a los Estados Contables, se presentó la propuesta para que el CTSC evaluara la depuración contable en la vigencia 2019, por tal gestión, finalmente por medio de la Resolución 3192 del 24 de diciembre de 2019, se autorizó la depuración recomendada por el CTSC, así:

ARTÍCULO 1º. Aprobar, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Secretaría de Educación del Distrito mediante Acta del 27 de noviembre de 2019, la depuración del valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$5.624.617) M/CTE, reflejados en la cuenta contable 1385900102 - MAYORES VALORES PAGADOS "Deudas de difícil recaudo", según las fichas técnicas remitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, con las características que se detallan a continuación:

REMISIBILIDAD					
No.	CEDELA	NOMBRE Y APELLIDO	PERIODO DEL MAYOR VALOR	No. DE RESOLUCIÓN	VALOR A DEPURAR
1	4.403.777	JHON JAIRO MONTEL	2018	5468	340.115
2	10.480.658	DIEGO MARÍA ZUÑIGA HURTADO	2008	4438	811.868
3	23.778.181	FAJARDO MARTINEZ AMANDA	2014	6693	30.135
4	39.667.017	USAQUÉN RODRÍGUEZ MARÍA CRISTINA	2014	12879	1.314.508
5	52.106.019	LISKER CHÁVES MÓNICA ISABEL	2013	13528	979.735
6	52.712.556	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JOHANNA MARÍA	2012 y 2015	045 y 7950	405.727
7	56.055.360	IGUARÁN ROBINSON IRINA	2015	7344	815.738
8	1.032.417.619	TÉLLEZ USECHE SONIA MARCELA	2013	13719	983.080
9	1.061.985.146	RUIZ SOTELO MAYERLY	2014	11703 y 140	243.713
TOTAL					5.624.617

Amj

ARTÍCULO 2°. Aprobar, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Secretaría de Educación del Distrito mediante Acta del 4 de diciembre de 2019, la depuración de la cuenta contable 1385900102 - MAYORES VALORES PAGADOS - "Deudas de difícil recaudo", de la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$4.422.410) M/CTE,

por concepto de mayores valores pagados, según la ficha técnica No. 01-04-2019, con las características que se detallan a continuación:

DIFÍCIL RECAUDO					
Nº.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	PERIODO DEL MAYOR VALOR	NO. DE RESOLUCIÓN	VALOR A DEPURAR
1	19.302.090	JAIME LUIS CASTILLO MONTILLA	2005	2042	870.454
2	21.066.072	MATEUS CRUZ ELSA	2005	1687	292.888
3	41.627.268	BLANCA CECILIA LÓPEZ CORTÉS	2009	4103	787.848
4	41.707.311	MARÍA DEL CARMEN BUITRAGO DE PEDREROS	2006	30128	730.955
5	28.169.272	GOMÉZ RODRÍGUEZ YOHANNA	2008	36518	720.746
6	41.634.124	ANA URREGO	2007	11	603.466
7	41.430.206	MARÍA EMMA ROZO SUÁREZ	2006	887	416.053
TOTAL					4.422.410

La gestión administrativa realizada durante la vigencia 2019 para el proceso de depuración incluyó:

1. Exploración exhaustiva de archivos de los documentos soportes con el fin de efectuar ajustes contables.
2. Mesas de trabajos con las diferentes áreas técnicas con el fin de obtener la documentación soporte que nos permitiera efectuar los registros contables.
3. Elaboración de fichas técnicas de depuración contable, conformando un expediente y con un concepto jurídico, el cual se presentaba a Comité Técnico de sostenibilidad Contable.
4. Conciliación de saldos del proceso con la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda.
5. Conciliación de saldos del proceso con la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaría Jurídica en tema de litigios y demandas.
6. Conciliación con el área técnica como lo es la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos y el DADEP con el fin de legalizar las diferentes actas técnicas de depuración de contratos de obras.
7. Apoyo al área Dotaciones Escolares con el fin de conciliar el inventario de los Fondos de Servicios Educativos y los saldos de la cuenta de bienes muebles en servicio de la entidad.
8. Obtención de concepto jurídico individual para la viabilidad de depuración de cada uno de los saldos anteriormente señalados.

FICHAS DE DEPURACION CONTABLE

Una vez realizada la búsqueda de soportes, se logró la recopilación de la información para conformar las fichas técnicas de depuración contable, con la trazabilidad de sus antecedentes contables y respaldados en concepto Jurídico favorable, el día 27 de noviembre de 2019, se sometieron a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, así:

Cobro Coactivo en Oficina de Ejecuciones Fiscales de SDH

**Difícil
Recaudo**

**Siete (7) Procesos con Fichas
Técnicas de depuración
Contable por valor de
\$4.422.410**

CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDO	PERIODO DEL MAYOR VALOR	CONCEPTO	No. de RESOLUCION	VALOR A DEPURAR
19.302.060	JAMILLUS CASTILLO MONTILLA	2005	Retiro	2042	870.454.00
21066.072	MATEUS CRUZ EL SA	2005	Terminación	1687	292.888.00
41627.268	BLANCA CECILIA LOPEZ CORTES	2006	Terminación	403	787.848.00
41707.311	MARIA DEL CARMEN BUTRAGO DE PEDREROS	2006	Terminación	3028	730.955.00
28169272	GOMEZ RODRIGUEZ YOANNA	2008	Mayor valor	3656	720.746.00
4154124	ANA URREGO	2007	Incapacidades	11	603.466.00
41430206	MARIA EMMA ROZO SUAREZ	2006	Mayor valor	887	416.053.00
TOTAL					4.422.410.00

Cobro Coactivo en Oficina de Ejecuciones Fiscales de SDH

Remisibilidad

**Nueve (9) Procesos con Fichas
Técnicas de depuración
Contable por valor de
\$5.624.617**

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	PERIODO DEL MAYOR VALOR	CONCEPTO	No. de RESOLUCIÓN	VALOR A DEPURAR
1	JHON IBRID MONTIEL	4.481.777	2010	Retiro	5488	340.115
2	DIBBO MARIA ZURIGA HURTADO	10.480.698	2008	Retiro	4439	311.868
3	FALANGO MERINIZ AMANDA	71.778.181	2014	Terminación	6011	80.135
4	USAGUEN RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	19.687.817	2014	Retiro	12899	1.314.508
5	LOAER CHAVEZ MONICA ISABEL	37.106.019	2010	Retiro	13528	926.783
6	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOHANNA MARIA	37.712.556	2012 y 2015	Retiro	045 y 7950	405.727
7	IGUARAN RODRIGUEZ HEIRA	56.053.180	2011	Terminación	7364	815.748
8	TELLEZ USACHE SONIA MARCELA	1.032.417.819	2011	Terminación	13719	983.080
9	KUJSDIELD MAYERST	1.061.943.146	2014	Retiro	11793 y 140	213.713
TOTAL						5.624.617

FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD
DE LA DEPURACION CONTABLE

RESOLUCIÓN No.193 DE 2016 (NUMERAL 3.1) – BIENES Y DERECHOS

a)	Valores que afecten la situación financiera y no representen derechos o bienes para la entidad.	X
b)	Derechos que no es posible hacer efectivos mediante la jurisdicción coactiva.	
c)	Derechos respecto de los cuales no es posible ejercer su cobro, por cuanto opera alguna causal con su extinción.	X
d)	Derechos e Ingresos reconocidos, sobre los cuales no existe probabilidad de flujo hacia la entidad	
e)	Valores respecto de los cuales no haya sido legalmente posible su imputación a alguna persona por la pérdida de bienes o derechos que representan.	

OBLIGACIONES

h)	Obligaciones reconocidas sobre las cuales no existe probabilidad de salida de recursos, que incorporan beneficios económicos futuros o potencial de servicio	
i)	Obligaciones reconocidas que han sido condonadas o sobre las cuales ya no existe derecho exigible de cobro	
j)	Obligaciones que jurídicamente se han extinguido, o sobre las cuales la Ley ha establecido su cruce o eliminación.	

FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD
DE LA DEPURACION CONTABLE

LECTURA DEL CONCEPTO JURIDICO

... "Lo anterior como quiera que transcurrieron cinco (5) años, término que tenía la administración para efectuar el cobro, situación que obliga a esta Entidad a declarar la PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA del acta de liquidación del contrato antes mencionado que servía de título ejecutivo de la obligación objeto de estudio en aplicación a lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 1437 de 2011 y el PARÁGRADO 4º del artículo 163 de la Ley 1753 de 2015".

NOTA 4

BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

La Constitución de 1991 a través del artículo 354 crea la Contaduría General de la Nación quien, quien por medio de Normas incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP) emite los criterios técnicos que deben observarse para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos por parte de las entidades de gobierno, las cuales son las bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Secretaría de Educación del Distrito, saber:

- Resolución 354 de 2007 (modificada por la Resolución 156 de 2018), que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación;
- Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;

- c) Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorporan, al RCP, el marco normativo para las entidades de gobierno, y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas;
- d) Resolución 620 de 2015, y sus modificaciones, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizan las entidades de gobierno.

Por lo tanto, es pertinente, para el registro de sus operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que afectan sus activos, pasivos y cuentas patrimoniales y de resultados, se proceda de acuerdo con las políticas, directrices, resoluciones, cartas circulares y circulares externas emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), dada la necesidad de homologación, consistencia y disposición de información razonable, medible y útil.

Es así como, en concordancia con las políticas y lineamientos contables impartidos por la Dirección Distrital de Contabilidad, que actúa como ente agregador de los estados financieros del Distrito Capital, se adopta su manual de políticas contables, manual de administración de bienes muebles y circulares externas de manejo contable de la propiedad inmobiliaria, cartera, responsabilidades fiscales, pasivos financieros, obligaciones contingentes, gastos, costos, transferencias y demás ingresos, señalando los grupos que no se aplican en la Secretaría de Educación, así:

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 06. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 09. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTO DE VENTA
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5
CUENTA 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

- **MEDICIÓN**

El saldo de esta cuenta se compone del efectivo reconocido y valuado al costo en pesos, depositados en cuentas bancarias a nombre de los Fondos de Servicios Educativos, que por la Ley No. 715 de 2015, de educación, reciben transferencias del Estado y del Distrito para atender los gastos de funcionamiento de las Instituciones educativas.

- **SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22,148,104,383.00	16,510,577,749.00	5,637,526,634.00
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	11,692,807,577.00	5,516,973,023.00	6,175,834,554.00
1.1.32	Efectivo de uso restringido	9,823,941,354.00	10,479,997,170.00	-656,055,816.00
1.1.33	Equivalentes al efectivo	631,355,452.00	513,607,556.00	117,747,896.00

El saldo más representativo del grupo, y que representa el 52.79% del mismo, es el de Depósitos en Instituciones Financieras por \$11.692.807.577, que tienen el carácter de destinación específica por su fuente de Sistema General de Participaciones (SGP), manejándose estos recursos en las denominadas cuentas Maestras ordenadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 12829 del 30 de junio de 2017.

Como consecuencia de la aplicación de la mencionada Resolución, la ejecución activa de los recursos transferidos por la Nación a la Administración Central de la SED en la vigencia 2019, para cubrir los componentes de Nómina, Prestación de servicio diferentes de nóminas y Calidad matrícula, es realizada en forma directa por la Dirección Distrital de Tesorería desde el año 2018.

Por lo anterior, los saldos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro que figuran en el Estado de Situación Financiera corresponden todos a saldos de los Fondos de Servicios Educativos y que reflejan en sus estados de tesorería y presupuestales como excedentes financieros para ejecución en la vigencia 2020.

En efecto, los Fondos de Servicios Educativos tienen abiertas cuentas Maestras ordenadas por el Ministerio de Educación Nacional en diferentes Entidades del sistema financiero, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera, a través de las cuales recibe y administra fondos provenientes de la Nación para atender las necesidades de inversión social propias de su naturaleza jurídica, bajo el concepto de “gratuidad educativa”. Estos recursos se encuentran debidamente controlados, y sus conciliaciones bancarias se encuentran actualizadas.

En el siguiente cuadro se indican los saldos bancarios por Fondo de Servicio Educativo, de los saldos en cuentas de ahorro y corriente para la vigencia 2019, señalando que la diferencia frente al saldo contable se origina en Transferencias realizadas al cierre del ejercicio, las cuales ingresaron efectivamente a las cuentas bancarias, pero no alcanzaron a ser contabilizadas por los FSE en razón a las vacaciones colectivas del personal de los mismos a partir del día 9 de diciembre de 2019.

FSE	NOMBRE	SALDO FINAL
3101001	TABORA Sede A - Tabora	\$ 18,341,597
3101004	ANTONIO VILLAVICENCIO Sede A -	\$ 91,480,613
3101010	GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A -	\$ 13,392,635
3101011	NUEVA CONSTITUCION Sede A -	\$ 258,275,977
3101014	GARCES NAVAS Sede B - Garces Navas II	\$ 63,764,809
3101015	GENERAL SANTANDER Sede A	\$ 155,532,685
3101016	JORGE GAITAN CORTES Sede A	\$ 29,026,944
3101025	MIGUEL ANTONIO CARO Sede A	\$ 31,018,456
3101026	MORISCO Sede A - Morisco	\$ 66,604,917
3101028	NACIONES UNIDAS Sede A - Naciones Unidas	\$ 40,253,647
3101033	REPUBLICA DE CHINA Sede A -	\$ 89,376,247
3101034	ROBERT F. KENNEDY - Sede A -	\$ 44,597,267
3101037	SAN JOSE NORTE Sede A - San José Norte	\$ 63,071,422
3101041	LA PALESTINA Sede A	\$ 26,695,364
3101043	ANTONIO NARIÑO Sede A - Antonio Nariño	\$ 11,888,327
3101044	FLORIDABLANCA Sede A - Florida Blanca I	\$ 23,774,849
3101045	MANUELA AYALA DE GAITAN Sede A	\$ 88,930,216
3101046	REPUBLICA DE COLOMBIA Sede A	\$ 115,330,244
3101048	JOSE ASUNCION SILVA Sede A	\$ 26,529,590
3101049	INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL Sede A	\$ 119,793,628
3101050	MARCO TULIO FERNANDEZ Sede A	\$ 27,892,915
3101051	NESTOR FORERO ALCALA Sede A	\$ 58,118,513
3101052	SIMON BOLIVAR Sede A - Simón Bolívar	\$ 42,022,555
3101053	NIDIA QUINTERO DE TURBAY Sede A	\$ 134,265,408
3101059	REPUBLICA DE BOLIVIA Sede A	\$ 19,024,663
3101061	INST TEC IN FRANCISCO J DE CALDAS Sede A	\$ 40,593,768
3101062	INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ Sede A	\$ 43,257,465

FSE	NOMBRE	SALDO FINAL
3101063	INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA Sede A	\$ 103,924,637
3101066	MAGDALENA ORTEGA Sede A	\$ 79,292,667
3101071	VILLA AMALIA Sede A - Villa Amalia	\$ 68,488,391
3101074	JUSTO VICTOR CHARRY Sede A Garcés Navas	\$ 90,811,019
3101075	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA Sede A	\$ 54,638,015
3101076	RODOLFO LLINAS Sede A	\$ 148,003,089
3110800	NUEVO HORIZONTE Sede A - Nuevo Horizonte	\$ 359,909,705
3110900	DIVINO MAESTRO Sede C-San Cristóbal Nte	\$ 89,130,678
3111101	ALVARO GOMEZ HURTADO Sede A	\$ 93,302,145
3111106	EL SALITRE SUBA Sede A - El Salitre	\$ 87,703,378
3111110	HUNZA Sede A - La Aguadita	\$ 31,160,367
3111113	LA GAITANA Sede A - La Gaitana	\$ 101,622,600
3111114	REPUBLICA DOMINICANA Sede A Nueva Gaitana	\$ 87,291,406
3111116	LA TOSCANA LISBOA Sede A - La Toscana	\$ 37,280,277
3111120	NUEVA COLOMBIA Sede A - Nueva Colombia	\$ 136,358,644
3111121	NUEVA ZELANDIA Sede A - Nueva Zelanda	\$ 133,003,238
3111124	PRADO VERANIEGO Sede A-Prado Veraniego II	\$ 40,313,665
3111125	RAMON DE ZUBIRIA Sede A-Ramón de Zubiria	\$ 87,322,525
3111128	VISTA BELLA Sede A - San Cipriano	\$ 19,756,076
3111130	SIMON BOLIVAR Sede A - Simón Bolívar	\$ 16,718,644
3111132	TIBABUYES UNIVERSAL Sede A	\$ 157,248,912
3111134	VILLA ELISA Sede A - Villa Elisa	\$ 67,704,164
3111137	ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO Sede A	\$ 13,044,716
3111138	ALBERTO LLERAS CAMARGO Sede A	\$ 67,387,788
3111140	GERARDO PAREDES Sede A	\$ 36,401,620
3111141	SANTA ROSA - JULIO FLOREZ Sede A	\$ 61,071,842
3111142	JUAN LOZANO Y LOZANO Sede A	\$ 30,768,439
3111145	CHORRILLOS - NICOLAS BUENAVENTURA Sede A	\$ 12,618,214
3111148	GUSTAVO MORALES MORALES - Sede A	\$ 144,407,524
3111153	VEINTIUN ANGELES Sede A - Tuna Alta	\$ 122,751,464
3111154	GERARDO MOLINA Sede A-Gavilanes 10 y 11	\$ 68,380,670
3111156	GONZALO ARANGO Sede A - Gloria Lara	\$ 93,844,665
3111157	DELIA ZAPATA OLIVELLA Sede A	\$ 31,508,404
3111160	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA Sede A	\$ 60,563,400
3111400	AGUSTIN FERNANDEZ Sede A	\$ 20,987,184
3111500	AQUILEO PARRA Sede A - Aquileo Parra	\$ 4,009,989
3111600	CRISTOBAL COLON Sede A-Cristóbal Colón	\$ 74,551,834
3111800	USAQUEN Sede A-Colonia Vacac de Usaquén	\$ 32,473,849
3112200	TOBERIN Sede A - Toberín	\$ 43,283,248
3112300	FRIEDRICH NAUMANN - Sede A-Friedrich Nauman	\$ 42,651,095
3113200	UNION COLOMBIA Sede A-E.N.P. Aplicación	\$ 41,317,750
3113700	SALUDCOOP NORTE Sede A-San Antonio Nte	\$ 50,645,632

FSE	NOMBRE	SALDO FINAL
3113800	GENERAL SANTANDER Sede A -	\$ 66,361,345
3121201	FRANCISCO PRIMERO Sede A	\$ 67,493,128
3121211	JUAN FRANCISCO BERBEO Sede A	\$ 121,942,731
3121212	HELADIA MEJIA Sede A - Heladia Mejia	\$ 71,729,399
3121213	JORGE ELIECER GAITAN Sede A	\$ 154,958,172
3121214	RAFAEL BERNAL JIMENEZ Sede A	\$ 20,814,125
3121215	REPUBLICA DE PANAMA Sede A	\$ 4,181,378
3121216	TOMAS CARRASQUILLA Sede A	\$ 25,906,833
3121220	C.FEMENINO LORENCITAVILLEGAS SANTOS SedeA	\$ 3,912,359
3121224	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO Sede A	\$ 80,925,034
3131301	PALERMO Palermo	\$ 53,921,647
3131302	MANUELA BELTRAN Sede A-Nal.de Comercio	\$ 39,221,266
3141402	EDUARDO SANTOS Sede A - Eduardo Santos	\$ 76,710,484
3141405	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Sede A	\$ 23,483,834
3141406	RICAUURTE Sede A - Ricaurte	\$ 71,903,217
3141407	PANAMERICANO Sede A-Panamericano	\$ 19,881,473
3141410	TECNICO MENORAH Sede A - Técnico Menorah	\$ 24,603,317
3141411	AGUSTIN NIETO CABALLERO Sede A	\$ 10,949,369
3141413	SAN FRANCISCO DE ASIS Int. Politecnico	\$ 48,954,348
3141414	ANTONIA SANTOS Sede A	\$ 12,160,059
3151502	ATANASIO GIRARDOT Sede A	\$ 20,394,177
3151503	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	\$ 37,581,831
3151504	CEDIT JAIME PARDO LEAL Sede A	\$ 107,287,384
3151507	GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A	\$ 39,718,741
3151508	E.NORMAL SP DTA MA MONTESSORIANEXA Sede A	\$ 225,011,200
3161601	ANTONIO JOSE DE SUCRE Sede A	\$ 4,983,782
3161604	EL JAZMIN Sede A - El Jazmín	\$ 17,663,657
3161605	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA Sede A	\$ 3,300,869
3161606	ESPAÑA Sede A - España	\$ 32,593,532
3161608	JOSE JOAQUIN CASAS Sede A	\$ 13,761,122
3161609	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	\$ 11,330,016
3161613	LUIS VARGAS TEJADA Sede A	\$ 3,230,483
3161621	BENJAMIN HERRERA Sede A	\$ 49,343,016
3161622	SORRENTO Sede A - Sorrento	\$ 21,363,120
3161623	JOSE MANUEL RESTREPO Sede A	\$ 89,651,576
3161625	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO Sede A	\$ 12,016,568
3161627	ANDRES BELLO Sede A - Andrés Bello	\$ 64,280,926
3161630	JULIO GARAVITO ARMERO Sede A-La Alquería	\$ 68,175,738
3161631	LA MERCED Sede A - La Merced	\$ 109,219,848
3161634	CULTURA POPULAR Sede A-Ins Nal de Cultura	\$ 72,838,800
3171703	LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	\$ 33,754,928
3171709	ESC. NAL DEL COMERCIO-QUNTA DIAZ Sede A	\$ 31,543,696

FSE	NOMBRE	SALDO FINAL
3181801	ALEJANDRO OBREGON Sede A	\$ 56,234,319
3181802	ANTONIO BARAYA Sede A - Antonio Baraya	\$ 68,761,404
3181805	BRAVO PAEZ Sede A - Bravo Páez	\$ 85,046,651
3181806	CLEMENCIA DE CAICEDO Sede A	\$ 30,178,763
3181807	CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA Sede A	\$ 35,979,524
3181810	DIANA TURBAY Sede A - Diana Turbay I	\$ 21,115,321
3181812	EL LIBERTADOR Sede A - El Libertador	\$ 64,603,656
3181816	ENRIQUE OLAYA HERRERA Sede A	\$ 13,993,644
3181818	RAFAEL DELGADO SALGUERO Sede A	\$ 58,308,395
3181820	GUSTAVO RESTREPO Sede A	\$ 46,667,935
3181825	LA PAZ Sede A - La Paz	\$ 3,637,616
3181827	REINO DE HOLANDA Sede A	\$ 46,046,611
3181828	ALFREDO IRIARTE Sede A - Los Chircales	\$ 7,271,752
3181829	JOSE MARTI Sede A - Luis López de Mesa	\$ 105,264,617
3181830	MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ Sede A	\$ 88,077,648
3181833	MARRUECOS Y MOLINOS Sede A	\$ 47,640,390
3181835	MISAEEL PASTRANA BORRERO Sede A	\$ 9,978,807
3181838	COLOMBIA VIVA Sede A- Néstor Forero Alcalá	\$ 23,934,459
3181840	PALERMO SUR Sede A - Palermo Sur	\$ 5,301,987
3181841	QUIROGA ALIANZA Sede A - Quiroga Alianza	\$ 200,158,885
3181842	ALEXANDER FLEMING Sede A	\$ 10,490,773
3181843	REPUBLICA EEUU DE AMERICA Sede A	\$ 68,569,418
3181844	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Sede A	\$ 55,018,064
3181846	RESTREPO MILLAN Sede A - Restrepo Millán	\$ 111,984,610
3181848	SAN AGUSTIN Sede A - San Agustín	\$ 84,780,366
3181856	LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO Sede A	\$ 96,418,515
3181859	MARIA CANO Sede A - El Rosal	\$ 233,780,731
3191902	ACACIA II Sede A - Acacia II	\$ 43,832,787
3191903	ARBORIZADORA ALTA Sede A	\$ 25,487,965
3191904	ARBORIZADORA BAJA Sede A	\$ 30,926,679
3191907	EL MINUTO DE BUENOS AIRES Sede A	\$ 86,059,172
3191908	CANADA Sede A - Canadá	\$ 69,058,010
3191909	CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA Sede A	\$ 38,554,212
3191910	CIUDAD DE MONTREAL Sede A	\$ 32,528,346
3191911	COMPARTIR RECUERDO Sede A	\$ 85,092,570
3191912	CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE Sede A	\$ 150,906,973
3191916	EL TESORO DE LA CUMBRE Sede A	\$ 35,497,415
3191917	ESTRELLA DEL SUR Sede A - Estrella I	\$ 82,379,613
3191920	ISMAEL PERDOMO Sede A - Ismael Perdomo	\$ 48,615,777
3191923	LA ARABIA Sede A - La Arabia	\$ 29,235,356
3191926	LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR Sede A	\$ 98,962,428
3191928	MANUELA BELTRAN EL PARAISO Sede A	\$ 42,785,302

FSE	NOMBRE	SALDO FINAL
3191932	MOCHUELO ALTO Sede A - Mochuelo Alto	\$ 248,933,644
3191934	JOSE JAIME ROJAS Sede A-Naciones Unidas II	\$ 20,012,934
3191936	PASQUILLA Sede A - Pasquilla primaria	\$ 62,081,891
3191941	RURAL QUIBA ALTA Sede A - Quiba Alta	\$ 541,698,569
3191943	RAFAEL URIBE URIBE Sede A	\$ 35,371,666
3191944	REPUBLICA DE MEXICO Sede A	\$ 33,200,336
3191945	RODRIGO LARA BONILLA Sede A	\$ 12,786,337
3191946	NICOLAS GOMEZ DAVILA Sede A	\$ 65,445,434
3191953	SIERRA MORENA Sede A - Sierra Morena	\$ 278,480,316
3191954	SOTAVENTO Sede A - Sotavento	\$ 10,039,927
3191956	VILLAMAR Sede A - Villa Gloria	\$ 6,361,294
3191958	CEDID CIUDAD BOLIVAR Sede A	\$ 167,096,710
3191959	GUILLERMO CANO ISAZA Sede A	\$ 15,516,188
3191963	LEON DE GREIFF Sede A - León de Greiff	\$ 89,857,970
3191964	SAN FRANCISCO Sede A - San Francisco	\$ 33,820,002
3191965	UNION EUROPEA Sede A - Unión Europea	\$ 56,483,296
3191969	SANTA BARBARA Sede A - Compartir Meissen	\$ 49,638,565
3191973	DON BOSCO I Sede A - La Joya	\$ 27,782,838
3191975	PARAISO MIRADOR Sede A-Preescolar	\$ 92,351,536
3191979	MARIA MERCEDES CARRANZA Sede A El Almacén	\$ 41,027,401
3191980	CUNDINAMARCA Sede A-La Riviera del Sur	\$ 10,560,654
3191981	FANNY MICKEY Sede A - Villas del Diamante	\$ 122,205,564
3191983	JOSE MARIA VARGAS VILLA Sede D	\$ 63,446,066
3191984	ANTONIO GARCIA Sede A-antes Inés Elvira	\$ 15,180,195
3191985	JOSE CELESTINO MUTIS Sede A	\$ 220,874,555
3202005	GIMNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON Sede C	\$ 95,684,106
3202022	G DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA Sede A	\$ 581,595,003
3220800	CAMPESTRE MONTE VERDE Sede A-	\$ 139,173,206
3221000	SAN MARTIN DE PORRES Sede A -	\$ 75,841,715
3221100	SIMON RODRIGUEZ Sede A - Simón Rodríguez	\$ 65,431,497
3330200	MANUEL ELKIN PATARROYO Sede A -	\$ 19,887,967
3330500	EL VERJON BAJO Sede B - El Verjon Alto	\$ 172,206,663
3330700	LOS PINOS Sede A - Los Pinos	\$ 41,949,145
3331200	ANTONIO JOSE URIBE Sede A	\$ 6,170,066
3331300	JORGE SOTO DEL CORRAL Sede A	\$ 14,754,066
3331400	AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS Se A Consuelo	\$ 13,118,082
3331900	EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRE S Sede A	\$ 18,415,069
3332000	POLICARPA SALAVARRIETA Sede A -	\$ 38,685,256
3440100	ALDEMAR ROJAS Sede A -	\$ 23,916,411
3440200	JOSE FELIX RESTREPO Sede A	\$ 82,180,283
3440300	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ Sede A -	\$ 117,260,860
3440400	JOSE MARIA CARBONELL Sede A	\$ 11,456,535

FSE	NOMBRE	SALDO FINAL
3440500	JUAN EVANGELISTA GOMEZ Sede A	\$ 32,715,040
3440600	LOS ALPES Sede A - Los Alpes	\$ 17,611,554
3440700	MANUELITA SAENZ Sede A - Manuelita Sáenz	\$ 56,536,218
3440800	MONTEBELLO Sede A - Montebello	\$ 8,891,888
3440900	RAFAEL NUÑEZ Sede A - Rafael Núñez	\$ 16,017,625
3441000	REPUBLICA DEL ECUADOR Sede A	\$ 24,315,846
3441100	TOMAS RUEDA VARGAS Sede A	\$ 10,102,063
3441200	AGUAS CLARAS Sede A - Aguas claras	\$ 132,053,643
3441400	ALTAMIRA SUR ORIENTAL Sede A - Altamira	\$ 50,428,397
3441600	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL Sede A -	\$ 31,159,816
3441700	ATENAS Atenas	\$ 74,766,486
3442100	EL MANANTIAL Sede A - Manantial	\$ 5,589,458
3442300	EL RODEO Sede A - El Rodeo	\$ 24,411,002
3442400	FLORENTINO GONZALEZ Sede A -	\$ 61,461,813
3442500	FRANCISCO JAVIER MATIZ Sede A -	\$ 67,184,831
3442700	GRAN COLOMBIA Sede A-Rural Gran Colombia	\$ 5,898,464
3442800	ALEMANIA UNIFICADA Sede A - Guacamayas	\$ 63,116,774
3443100	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Sede A	\$ 11,332,610
3443300	JUAN REY Sede A - Juan Rey	\$ 79,286,741
3443500	JUANA ESCOBAR Sede A - Juana Escobar	\$ 16,585,057
3443600	LA BELLEZA LOS LIBERTADORES Sede A	\$ 42,436,824
3444000	LA VICTORIA Sede A - La Victoria	\$ 38,382,661
3444200	MORALBA SUR ORIENTAL Sede A - Moralba	\$ 49,512,089
3444300	NUEVA DELHI Sede A - Nueva Delhi	\$ 67,255,430
3444500	PANTALEON GAITAN PEREZ Sede A	\$ 9,196,276
3445000	SAN CRISTOBAL SUR Sede A-S Cristóbal Sur	\$ 89,028,640
3445100	SAN ISIDRO SUR ORIENTAL Sede A-S Isidro	\$ 37,358,142
3445200	SAN JOSE SUR ORIENTAL Sede A	\$ 10,657,825
3446100	VEINTE DE JULIO Sede A - Veinte de Julio	\$ 39,817,946
3550300	ALMIRANTE PADILLA Sede A	\$ 330,983,262
3550800	BRASILIA USME Sede A - Brasilia	\$ 15,468,616
3550900	BRAZUELOS Sede A - Brazuelos	\$ 15,939,202
3551000	FERNANDO GONZALEZ OCHOA Sede A	\$ 204,202,435
3551200	CHUNIZA Sede A - Chuniza	\$ 88,798,770
3551400	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	\$ 128,575,199
3551600	EL CORTIJO - VIANEY Sede A - El Cortijo	\$ 10,344,865
3551800	EL DESTINO Sede A - Rural El Destino	\$ 153,558,919
3552000	EL UVAL Sede A - El Uval	\$ 46,881,701
3552100	EL VIRREY JOSE SOLIS Sede A	\$ 18,012,165
3552200	ESTANISLAO ZULETA Sede A	\$ 42,930,107
3552300	FABIO LOZANO SIMONELLI Sede A	\$ 65,157,245
3552400	FEDERICO GARCIA LORCA Sede A	\$ 62,258,950

FSE	NOMBRE	SALDO FINAL
3552800	GRAN YOMASA Sede A - Gran Yomasa	\$ 83,720,863
3553100	LA AURORA Sede A - La Aurora	\$ 14,092,775
3553800	LOS COMUNEROS OSWALDO GUAYASAMIN Sede A	\$ 86,850,575
3553900	LOS TEJARES Sede A - Los Tejares	\$ 10,893,804
3554000	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA Sede A	\$ 63,864,922
3554300	NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS Sede A	\$ 74,045,195
3554600	SANTA LIBRADA Sede A - Santa Librada	\$ 149,060,152
3554700	SANTA MARTHA Sede A - Santa Marta	\$ 22,163,548
3554800	TENERIFE - GRANADA SUR Sede A	\$ 13,962,542
3554900	USMINIA Sede A - Usminia	\$ 22,295,431
3555000	ATHABANZA Sede A Valle de Cafam	\$ 54,107,961
3555400	PROVINCIA DE QUEBEC Sede A	\$ 48,922,328
3556600	LUIS EDUARDO MORA OSEJO Sede A	\$ 90,129,178
3557300	OFELIA URIBE DE ACOSTA Sede A	\$ 102,208,235
3557500	EDUARDO UMAÑA MENDOZA Sede A	\$ 116,519,989
3557600	DIEGO MONTAÑA CUELLAR Sede A - El Uval	\$ 62,622,771
3557700	CIUDAD DE VILLAVICENCIO Sede A- lote	\$ 126,606,690
3557800	PAULO FREIRE Sede A-Ciudadela Nuevo Milenio	\$ 88,301,848
3557900	GABRIEL GARCIA MARQUEZ Sede A-Villa Di	\$ 97,672,920
3558100	ORLANDO FALS BORDA Sede A	\$ 29,458,925
3558200	SAN CAYETANO Sede A-Juan Rey	\$ 142,958,198
3660100	CTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA Sede A	\$ 47,561,018
3660200	VENECIA Sede A - Venecia	\$ 88,800,406
3660400	RAFAEL URIBE URIBE Sede A	\$ 54,343,094
3660500	MARCO FIDEL SUAREZ Sede A	\$ 93,576,370
3660600	CIUDAD DE BOGOTA Sede A	\$ 57,222,075
3661100	RUFINO JOSE CUERVO Sede A	\$ 22,735,820
3661500	INEM SANTIAGO PEREZ Sede A - INEM	\$ 220,199,626
3662100	ISLA DEL SOL Sede A - Isla del Sol	\$ 86,735,264
3662200	JOSE ANTONIO RICAURTE-SAN CARLOS Sede A	\$ 33,175,080
3662300	SAN BENITO ABAD Sede A - Diana Turbay	\$ 97,423,376
3662500	BERNARDO JARAMILLO Sede A	\$ 52,305,716
3663100	INST TECNICO INDUSTRIAL PILOTO Sede A	\$ 200,046,650
3770100	CARLOS ALBAN HOLGUIN Sede A	\$ 329,163,961
3770200	CEDID SAN PABLO Sede A - San Pablo-Bosa	\$ 54,467,621
3770300	NUEVO CHILE Sede A - Nuevo Chile	\$ 258,912,684
3770400	BRASILIA - BOSA Sede A - Brasilia Bosa	\$ 25,708,180
3770500	MOTORISTA Sede A - El Motorista	\$ 28,363,935
3770600	GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	\$ 69,703,124
3770700	JOSE ANTONIO GALAN Sede A	\$ 22,328,543
3770800	LLANO ORIENTAL Sede A - Llano Oriental	\$ 30,179,653
3771000	RURAL LA CONCEPCION Sede A-La Concepción	\$ 55,145,162

FSE	NOMBRE	SALDO FINAL
3771200	LUIS LOPEZ DE MESA Sede A	\$ 109,333,463
3771400	PABLO DE TARSO Sede A - Pablo de Tarso	\$ 63,570,135
3771900	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	\$ 6,309,550
3772200	FERNANDO MAZUERA VILLEGAS Sede A	\$ 337,648,611
3772700	PORFIRIO BARBA JACOB Sede A	\$ 82,148,785
3772800	VILLAS DEL PROGRESO Sede A	\$ 46,289,459
3772900	SAN BERNARDINO Sede A - San Bernardino	\$ 154,029,022
3773100	EL PORVENIR Sede A - El Porvenir	\$ 131,025,054
3773400	BOSANOVA Sede A - Bosanova	\$ 157,281,167
3773800	LA ESPERANZA Sede A - La Esperanza	\$ 80,934,639
3774500	LEONARDO POSADA PEDRAZA Sede A	\$ 38,454,675
3774600	CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ Sede A -	\$ 23,329,683
3774700	ORLANDO HIGUITA ROJAS Sede A -	\$ 21,140,208
3774800	LLANO ORIENTAL ALFONSO REYES ECHANDIA S.A	\$ 72,005,848
3774900	KIMI PERNIA Sede B - Kimy Pernia	\$ 13,615,351
3775000	GERMAN ARCINIEGAS Sede A -	\$ 11,223,933
3775100	ALFONSO LOPEZ MICHELSEN Sede A	\$ 32,051,423
3775200	JOSE FRANCISCO SOCARRAS Sede A	\$ 142,814,011
3775300	CIUDADELA EDU DE BOSA EL PORVENIR S. A	\$ 107,846,896
3775500	DEBORA ARANGO Sede B - Clarafey LA PAZ	\$ 23,440,853
3880100	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO Sede A	\$ 33,869,537
3880200	INST. TECNICO RODRIGO DE TRIANA Sede A	\$ 43,161,046
3880600	ALQUERIA LA FRAGUA Sede A	\$ 30,084,837
3881300	CLASS Sede A - Class	\$ 32,218,667
3881400	EDUARDO UMAÑA LUNA Sede A - Dindalito	\$ 43,758,959
3881500	EL JAPON Sede A - El Japón	\$ 35,503,903
3881600	FRANCISCO MIRANDA Sede A	\$ 30,832,738
3881700	MARSELLA Sede A - Marsella.	\$ 23,851,077
3881800	CASTILLA Sede A - Nueva Castilla	\$ 78,878,005
3881900	O.E.A Sede A - O.E.A	\$ 47,989,542
3882000	TOM ADAMS Sede A - Tom Adams	\$ 50,788,100
3882200	GUSTAVO ROJAS PINILLA Sede B - El Tintal	\$ 210,548,182
3882500	ISABEL II Sede A - Isabel II	\$ 72,166,799
3882600	JACKELINE Sede A - Jackeline	\$ 49,147,517
3882800	LA CHUCUA Sede A - La Chucua	\$ 33,949,640
3882900	LA FLORESTA SUR Sede A - La Floresta Sur	\$ 58,295,199
3883400	LOS PERIODISTAS Los Periodistas	\$ 16,457,772
3883600	JAIRO ANIBAL NIÑO Sede A Patio Bonito I	\$ 26,066,895
3883700	PATIO BONITO II Sede A - Patio Bonito II	\$ 26,607,939
3884100	SAN JOSE Sede A - San José	\$ 91,413,201
3884200	SAN RAFAEL Sede A - San Rafael	\$ 48,319,625
3884500	VILLA RICA Sede A - Villa Rica	\$ 42,237,242

Quis

FSE	NOMBRE	SALDO FINAL
3884600	CARLOS ARANGO VELEZ Sede A	\$ 25,452,237
3884700	DARIO ECHANDIA Sede A - Dario Echandia	\$ 68,187,895
3884800	SAN PEDRO CLAVER Sede A-San Pedro Claver	\$ 11,347,648
3884900	CARLOS ARTURO TORRES - Sede A	\$ 54,366,420
3885000	JOHN F. KENNEDY - Sede A - John F. Kennedy	\$ 49,347,466
3885100	PROSPERO PINZON Sede A - Prospero Pinzón	\$ 31,735,553
3885200	KENNEDY Sede A - Kennedy	\$ 96,250,097
3885300	LA AMISTAD Sede A - La Amistad	\$ 25,388,742
3885400	FERNANDO SOTO APARICIO Sede A	\$ 73,413,483
3885500	PAULO VI - Sede A - Paulo VI	\$ 39,999,388
3885600	NICOLAS ESGUERRA Sede A-Nicolas Esguerra	\$ 92,771,432
3885700	MANUEL CEPEDA VARGAS - Sede A - Britalia	\$ 28,085,435
3886600	INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	\$ 76,485,252
3886700	SAN JOSE DE CASTILLA Sede A	\$ 140,182,044
3886800	LAS AMERICAS Sede A	\$ 225,061,147
3887800	HERNANDO DURAN DUSAN Sede A - Tintalito	\$ 62,999,192
3888000	GABRIEL BETANCOURT MEJIA Sede A	\$ 136,190,720
3888300	SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	\$ 106,903,409
3888400	CODEMA Sede A	\$ 8,094,180
3889000	NELSON MANDELA Sede A - COMPARTIR TINTAL	\$ 67,283,608
3990100	INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL Sede A	\$ 27,928,272
3990700	LUIS ANGEL ARANGO Sede A -	\$ 14,039,660
3991100	VILLEMAR EL CARMEN Sede A	\$ 19,813,436
3991200	ANTONIO VAN UDEN Sede A-Antonio Van Uden	\$ 36,892,724
3991300	COSTA RICA - PUERTA DE TEJA Sede A	\$ 16,749,491
3991400	RODRIGO ARENAS BETANCOURT Sede A	\$ 81,521,953
3991500	INTEGRADO DE FONTIBON Sede A -	\$ 94,914,671
3991600	ATAHUALPA Sede A - Atahualpa	\$ 102,647,996
3991800	PABLO NERUDA Sede A - Cacique Hyntiba	\$ 37,621,921
3992100	CARLO FEDERICI Sede A - Zona Franca	\$ 9,027,586
3992500	La Felicidad	\$ 92,537,788
3992900	JORGE MARIO BERGOGLIO	\$ 33,848,254

De igual manera el saldo reflejado en la cuenta de este grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, denominada Certificado de Depósitos de Ahorro – CDT's, corresponden a inversiones de corto plazo de los recursos propios de los Fondos de Servicios Educativos y la única persona autorizada para abrir cuentas es el Rector - ordenador del gasto, con el lleno de los requisitos legales, firmando juntamente con el Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras.

- COSTO AMORTIZADO**

Los CDT's a partir de la de interés nominal son convertidas a la tasa de interés efectiva para determinar la inversión al costo amortizado, cuyos rendimientos van al resultado y se incorporan al presupuesto de recursos propios de dichos fondos para adicionarse al presupuesto de ingresos y gastos como recursos de capital.

NOTA 7

CUENTA 13 CUENTAS POR COBRAR

RECONOCIMIENTO:

Este rubro representa los derechos adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero a través de efectivo o equivalentes al efectivo. El reconocimiento se realiza al costo al momento de la transacción de los giros pactados.

MEDICION Y DETERIORO:

7. Composición cuentas por cobrar

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018		SALDO FINAL 2018
1.3	CUENTAS POR COBRAR	24,620,147,995.00	24,620,147,995.00	10,737,644,406.00	10,737,644,406.00	13,882,503,589.00
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	25,318,151,353	25,318,151,353.00	9,096,728,014	9,096,728,014.00	16,221,423,339.00
1.3.85	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	14,546,419,687	14,546,419,687.00	9,013,427,794	9,013,427,794.00	5,532,991,893.00
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-15,244,423,045	-15,244,423,045.00	-7,372,511,402	-7,372,511,402.00	-7,871,911,643.00
1.3.86.90	Deterioro: Otras cuentas por cobrar		-15,244,423,045.00	-7,372,511,402	-7,372,511,402.00	-7,871,911,643.00

Las cuentas por cobrar reflejadas en el código 1384, tuvieron una variación porcentual frente al 2018 del 178% y valor absoluto \$16.221.423.339, en donde la cuenta de incapacidades EPS representa el 66,22% del total de la cuenta.

El valor de los deudores del programa 1384900108 DEUDORES PROGRAMA BANCO DE CUPOS APICE, CONVENIO 1973 DE 2009 y REGLAMENTO OPERATIVO DEL 11 JULIO DE 2012, corresponde a los préstamos concedidos a estudiantes para educación superior debidamente elegidos por convocatoria.

Uno de los rubros de mayor relevancia corresponde al concepto de Incapacidades por novedades del personal docente, tales como incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, los cuales son reconocidos por

Handwritten mark

parte de la SED y posteriormente se adelanta el recobro a FIDUPREVISORA como único deudor dentro del concepto.

Las cuentas por cobrar reflejadas en el código 1385, tuvieron una variación porcentual 61% y valor absoluto 5.532.991.893 frente al año 2018; evidenciando que la cuenta 1385900106 Contratos de Obra por valor de \$6.926.710.502 representa el 47,63% del total de la cuenta 1385 en la vigencia.

Las cuentas por cobrar de difícil cobro, representa los saldos pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal de cuentas por cobrar y los saldos corresponden a mayores valores pagados en nóminas y las de revocatorias en el escalafón docente, respectivamente, se reconocen con la constitución de los títulos ejecutivos de cobro y se determina su importe final con la amortización de los pagos más intereses reportados por los abogados en el sistema de cobranzas de cobro coactivo SICO, de donde también se genera el estado de incobrabilidad o recuperación, deduciendo para aquellos de difícil cobro su deterioro financiero por la condición jurídica de remisibilidad, difícil recuperación, fallecimiento o carencia de bienes o garantías por el valor.

Las Responsabilidades Fiscales, se encuentran reconocidas por el valor inicial de los fallos en firme mediante la resolución de responsabilidad fiscal. Durante la vigencia y al cierre se reconocieron los intereses para determinar su costo amortizado al valor presente o de recuperación. La última tasa con la que fueron liquidados los intereses es del 5.76% según informe de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Se registran en responsabilidades fiscales, los procesos fallados e informados por la Contraloría de Bogotá D.C. con ocasión de daño al patrimonio público por acción u omisión de los servidores públicos o particulares que ejecuten alguna gestión fiscal, fallos que constituyen títulos ejecutivos de cobro a favor del Distrito Capital.

La Secretaría de Educación del Distrito efectúa conciliación contable permanente de las Responsabilidades fiscales con la Contraloría Distrital para la actualización contable de los terceros por procesos coactivos.

Frente a la cuenta Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr), hubo una variación relativa del 107% y en valor absoluto \$7.871.911.643, frente a la información reportada en el 2018.

7.1 Detalle de valores y conceptos – Tabla No. 1

La estimación del deterioro se calcula siguiendo los criterios mínimos señalados en la “Guía para la estimación del deterioro de cuentas por cobrar”, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda. De acuerdo con la guía, inicialmente se aplicaron los indicios, para determinar si existe evidencia objetiva de

deterioro, posteriormente asignar a cada uno de ellos la respectiva valoración porcentual sobre el total de la obligación y a partir de esta información, determinar su deterioro. Con este porcentaje de deterioro se determinan los Flujos de Efectivo Futuros Recuperables Estimados (FEFRE).

NO Tributarios	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
	Valor en libros 31/12/2019	Valor de la perdida por deterioro del periodo	Valor de la reversión del deterioro del periodo	Valor del deterioro acumulado	Valor en libros 31/12/2018
Prestación de servicios	0	2.800.000	0	0	0
Otras cuentas por cobrar	25,318,151,353	6,468,143,489	23,586,655	15,244,423,045	9,096,728,014
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	14,546,419,687	0			9,013,427,794
Total	39,864,571,040	6,470,943,489	23,586,655	15,244,423,045	18,110,155,808
Tasa de interés utilizada para el cálculo del deterioro	5.76				

Así las cosas, el cálculo del deterioro estará dado por la diferencia entre el valor en libros de la obligación y el valor presente del FEFRE: $\text{Deterioro} = \text{Valor en libros} - \text{Valor Presente de los Flujos de Efectivo Futuros Recuperables Estimados}$ $\text{Deterioro} = \text{Valor En Libros de la Cuenta por Cobrar} - \text{VPFEFRE}$

El deterioro se entiende como el monto en que el valor en libros excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	
1.3.86.90	CUENTAS POR COBRAR	15,241,623,045	15,241,623,045	7,370,129,002	7,370,129,002	7,871,494,043
1386900101	REVOCATORIAS	4,323,762,018	4,323,762,018	4,763,915,840	4,763,915,840	- 440,153,822
1386900102	MAYORES VALORES PAGADOS	1,201,294,945	1,201,294,945	2,250,032,536	2,250,032,536	- 1,048,737,591
1386900103	MULTAS Y SANCIONES DISCIPLINARIAS	101,182,316	101,182,316	75,512,644	75,512,644	25,669,672
1386900104	COLEGIOS EN CONVENIOS	192,474	192,474	192,474	192,474	-
1386900106	CONTRATOS DE OBRA SED	5,249,640,460	5,249,640,460	267,236,954	267,236,954	4,982,403,506
1386900108	DEUDORES PROGRAMA BANCO DE CUPOS APICE	1,335,628,414	1,335,628,414	-	-	1,335,628,414
1386900109	COMISIONES Y OTROS	5,254,332	5,254,332	5,254,332	5,254,332	-
1386900117	Responsabilidades Fiscales	1,291,654,992	1,291,654,992	-	-	1,291,654,992
1386900118	Incumplimiento de contr.prest. servicios	7,984,222	7,984,222	7,984,222	7,984,222	-
1386900119	INTERESES RESPONSABILIDADES FISCALES	1,725,028,872	1,725,028,872	-	-	1,725,028,872

Chap

Para las cuentas por cobrar se aplica deterioro para el difícil recaudo según la Carta Circular 081 de 2019 de la Dirección Distrital de Contabilidad, estimándose a tasa de interés TES cero cupón a cinco años, del 5,76%, siendo la más significativa la de convenio APICE, con el siguiente resultado:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	15,241,623,045	15,241,623,045	7,370,129,002	7,370,129,002	7,871,494,043
1386900101	REVOCATORIAS	4,323,762,018	4,323,762,018	4,763,915,840	4,763,915,840	- 440,153,822
1386900102	MAYORES VALORES PAGADOS	1,201,294,945	1,201,294,945	2,250,032,536	2,250,032,536	- 1,048,737,591
1386900103	MULTAS Y SANCIONES DISCIPLINARIAS	101,182,316	101,182,316	75,512,644	75,512,644	25,669,672
1386900104	COLEGIOS EN CONVENIOS	192,474	192,474	192,474	192,474	-
1386900106	CONTRATOS DE OBRA SED	5,249,640,460	5,249,640,460	267,236,954	267,236,954	4,982,403,506
1386900108	DEUDORES PROGRAMA BANCO DE CUPOS APICE	1,335,628,414	1,335,628,414	-	-	1,335,628,414
1386900109	COMISIONES Y OTROS	5,254,332	5,254,332	5,254,332	5,254,332	-
1386900117	RESPONSABILIDADES FISCALES	1,291,654,992	1,291,654,992	-	-	1,291,654,992
1386900118	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PREST. SERVICIOS	7,984,222	7,984,222	7,984,222	7,984,222	-
1386900119	INTERESES RESPONSABILIDADES FISCALES	1,725,028,872	1,725,028,872	-	-	1,725,028,872

En la dinámica de la cuenta de responsabilidades los saldos se actualizan en la medida que la Contraloría de Bogotá D.C, da a conocer los respectivos actos administrativos o fallos que resuelvan las investigaciones correspondientes y se disminuyen con el correspondiente pago por parte de los responsables fiscales.

De las cuentas auxiliares 1386900108, 1386900117 y 1386900119; la variación obedece a que en la vigencia 2019, se efectuó el deterioro por primera vez. Por otra parte, dentro de la cuenta 138690 deterioro otras cuentas por cobrar, es notoria la cuenta auxiliar 1386900106, ya que esta presenta la mayor relevancia por su variación, que tiene un valor absoluto de \$4.982.403.506.

Dadas las imputaciones contables de los saldos de Otros deudores se encuentran ajustadas a las políticas contables emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad para llegar al valor del costo amortizado, al valor presente o de recuperación, mediante intereses estimados y deterioro para aquellas de difícil recuperación, las cifras se ajustan a la realidad de su intercambio monetario.

Igualmente, son cifras que están en permanente conciliación entre las Oficinas Asesora Jurídica, Oficina de Nóminas, Oficina de Personal, Oficina de Ejecuciones Fiscales y Oficina de Escalafón, quienes cumplen con la gestión de cobro persuasivo y coactivo, con el sistema de cobranzas SICO de la Oficina de Ejecuciones Fiscales de secretaría Distrital de Hacienda, respectivamente.

En cuanto a los recobros por incapacidades de docentes, se mantiene un control individual de la cartera, conciliación periódica con el área gestora de la Entidad y una base de datos unificada y conciliada, tanto en las causaciones de los cobros, los recaudos, devoluciones y saldos.

7.2 Detalle de valores y conceptos– Tabla N° 2.

PARTIDA INGRESOS NO TRIBUTARIOS	VALOR EN LIBROS CXC 31/12/2019	VALOR DE LA PERDIDA POR DETERIORO DEL PERIODO	VALOR DE LA REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL PERIODO	VALOR DEL DETERIORO ACUMULADO A 31/12/2019	VALOR DEL DETERIORO ACUMULADO A 31/12/2016
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	14.546.419.687	12.963.342.353	5.091.848.210	15.244.423.045	7.372.511.402
1386900101 - DETERIORO REVOCATORIAS (Total de la cuenta 4,323,762,018 representa el 28,37% del total del deterioro)					
ARIAS BETANCOUTH EDGAR EMILIO	29.602.993	-	49.358.102	58.421.250	9.063.148
URREGO CALDERON CESAR EXCELINO	51.439.375	-	16.717.797	51.439.375	34.721.578
PEREZ CARDOZO EMIGDIO ANTONIO CC 4216422	69.462.612	-	44.703.472	91.590.735	46.887.263
MONTENEGRO DAZA JUSTO EFRAIN	111.184.497	-	-	75.049.535	75.049.535
MORENO JIMENEZ JAVIER ENRIQUE	40.225.671	-	91.934.335	116.170.038	24.235.703
RODRIGUEZ PINTO GERMAN	109.909.398	-	3.707.911	56.053.792	52.345.881
MURILLO CUESTA LACIDES ROSENDO	36.658.860	-	48.161.184	55.492.956	7.331.772
GUTIERREZ MARIO FERNANDO CC 17022494	69.391.800	-	53.385.123	76.775.658	23.390.535
CONTRERAS URREGO ELBERTH	108.530.737	-	103.320.881	140.105.103	36.784.222
GUZMAN GRACIA MAXWEL AUGUTO	86.126.987	-	-	58.135.716	58.135.716
RODRIGUEZ CHACON MAGDALENA	47.211.217	-	-	60.183.884	60.183.884
PINILLA MOLINA MARLENY	25.619.413	-	6.017.113	54.390.626	48.373.513
MARIA LUCINDA GIL RINCON	58.137.104	-	91.872.553	112.801.910	20.929.357
VELASQUEZ MALDONADO LUZ MYRIAM	67.840.377	-	79.437.142	93.963.053	14.525.911
CASTIBLANCO SANABRIA NUBIA STELLA	57.146.824	-	37.277.742	57.146.824	19.869.082
RODRIGUEZ CUERVO BLANCA CECILIA	34.833.956	-	42.504.404	52.247.497	9.743.093
DIAZ CORTES LUZ MARY	90.759.852	-	31.107.886	62.395.922	31.288.036
DEL PERPETUO SOCORRO ALBA ALEXANDRA IVAN	59.496.603	-	19.336.396	59.496.603	40.160.207
BELTRAN DE BELTRAN TILCIA SOFIA	26.302.658	-	33.504.902	51.259.196	17.754.294
SABOGAL DE BARRAGAN CARMEN HELENA	54.766.533	-	29.849.212	66.830.122	36.980.910
FRANCO PEREZ ANA VICTORIA	71.700.797	-	23.295.221	71.693.259	48.398.038
PARRA DE AVILA BLANCA PRISCILA	80.288.676	-	40.509.185	90.471.259	49.962.074
ROSAURA GARAY GARAY	147.275.615	-	-	121.502.382	121.502.382
JANETH RODRIGUEZ VILLAMIL	72.380.860	-	-	59.714.210	59.714.210
CARRANZA SALAZAR CLARA ELISA	38.391.988	-	85.549.303	98.129.507	12.580.204
MAZENETH CAICEDO ELVY INES	53.704.510	-	38.693.531	57.658.728	18.965.197
URIBE CANTILLO GREYS	56.884.827	-	62.348.916	86.958.073	24.609.157
AMORTEGUI AMORTEGUI LUZ MARY	53.979.147	-	38.231.130	55.016.442	16.785.312
CASTELBLANCO CUENCA NANCY PILAR	45.436.398	-	31.460.949	51.802.578	20.341.629
VALENCIA CHAVES JUDITH MARCELA	34.831.243	-	58.966.908	65.933.157	6.966.249
ALARCON CUALLA JOSE GUILLERMO	149.799.310	-	50.253.657	95.193.450	44.939.793
ESCALANTE ELIACID MARCELO	112.529.545	-	121.213.501	161.977.087	40.763.586

1386900106 - DETERIORO CONTRATOS DE OBRA SED (Total de la cuenta 5,249,640,460 representa el 34,44% del total del deterioro)

MEJIA NARANJO ALEJANDRO	9.133.333	-	-	18.266.666	18.266.666
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S.A.	258.103.621	-	-	516.207.242	516.207.242
CONSORCIO P & P SAI LIBANO	-	-	-	1.163.314.790	1.163.314.790
CONSORCIO LOPEZ	-	-	-	2.005.823.631	2.005.823.631
CONSORCIO P & P SAI ZUBIRIA	-	-	-	1.129.391.240	1.129.391.240
CONSORCIO MUNDIAL	-	-	-	416.636.891	416.636.891

1386900119 - DETERIORO INTERESES RESPONSABILIDADES FISCALES (Total de la cuenta 1,725,028,872 representa el 11,32% del total del deterioro)

RODRIGUEZ CESPEDAS ABEL	-	297.647.536	1.109.220.357	811.572.821	-
PARRAGA HERRERA HERNAN	-	4.434.015	12.660.499	8.226.484	-
BALLESTEROS CASTRO JORGE	-	2.839.815	8.579.312	5.739.497	-
PALOMINO LOPEZ RAMON EDUARDO	-	55.764.820	161.549.725	105.784.905	-
PRADO CALDERON JESUS	-	2.730.283	9.559.500	6.829.317	-
GUERRA GUTIERREZ ANA	-	649.965	1.855.853	1.205.888	-
VILLARREAL BERNAL IVONNE	-	44.388.049	126.826.937	82.438.888	-
SAMANIEGO ABRIL MIRYAM DEL CARMEN	-	23.591.077	67.359.903	43.768.826	-
GOMEZ DELGADO YOLANDA	-	6.829.322	19.701.501	12.872.179	-
GUACHETA MARTINEZ LUZ MARY	-	89.514.498	265.820.927	176.306.429	-
ROJAS MALAVER VIVIANA CECILIA	-	2.194.750	5.594.487	3.399.737	-
BELE?O VASQUEZ FILADELFO C.C. 91.422.222	-	13.446.431	38.959.359	25.512.928	-
SEGURIDAD DINCOLVIP LTDA.	-	190.389	671.759	481.370	-
GUSTAVO MUNOZ Y CIA S.C.A.	-	228.674.925	661.060.467	432.385.542	-
CORPORACION CONOCIMIENTO ACCION PARA EL	-	261.996	8.766.057	8.504.061	-

Para la vigencia 2019 se ejecutó el deterioro utilizando la información suministrada por el aplicativo de Cobro Coactivo del Distrito Capital y los informes contables suministrados por el área supervisora; así como también la aplicación de los indicios, medición, revelación y posterior ejecución del deterioro a los saldos validados por el área supervisora

y con la tasa de interés TES cero cupón a cinco años de 5,76% acorde a la Carta Circular 081 del 30 de diciembre de 2019 del Contador General de Bogotá (E) - Tasas para el cálculo de estimaciones a 31 de diciembre de 2019

NOTA 8

CUENTA 14 - PRESTAMOS POR COBRAR

RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

Esta cuenta representa los derechos adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito, de los cuales, se espera a futuro la entrada de flujo financiero a través de efectivo o equivalentes al efectivo. A continuación, se incluye la desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 comparado con el mismo a 31 de diciembre de 2018, donde se organiza, acorde a su composición y por separado su valor corriente y no corriente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	92,716,609,976.00	92,716,609,976.00	0.00	0.00	92,716,609,976.00
1.4.15	Préstamos concedidos	92,716,609,976.00	92,716,609,976.00	0.00	0.00	92,716,609,976.00

En esta cuenta, el auxiliar “1415070101 – Convenio ICETEX mejores bachilleres”, es la que presenta mayor relevancia, a continuación, presentamos en el siguiente cuadro, su desagregación.

CUENTA	NOMBRE	VALOR	%
1415070101	Convenio ICETEX mejores bachilleres	73,163,783,317	78.91%
1415070201	Convenio Icetex 4129 de 2016	7,969,295,608	8.60%
1415070202	Convenio 3346-2016 Reparacion Victimas	11,521,762,985	12.43%
1415070203	Convenio 1619-2011 Tecnica y teconologia	61,768,066	0.07%

Por otro lado, se relacionan a continuación los terceros con saldos superiores a \$60 millones de la cuenta 1415, que fueron beneficiarios de programas de convenios interadministrativos con el ICETEX, arrojando un total de 258 beneficiarios, que suman un total \$18,533,806,687, a saber:

95

TERCERO	NOMBRE	SALDO
52818254	LOZANO SUAREZ DILIA DANYXA	72,634,194
52992268	LARA MOJICA LILIANA CAROLINA	73,007,381
53008675	ALGARIN CASTRO NIUSKA YANETH	61,711,201
53037607	RICO DIAZ INGRID LISETH	93,999,816
53064101	BELTRAN PINERES HINGELA ALEXAN	85,968,665
53115674	LEGUIZAMON DIAZ EDILMA	60,970,578
80165259	NOVOA URBINA ADOLFO	62,504,627
80173124	CARRILLO LAITON LUIS ALBERTO	65,467,455
80198650	MONTES JIMENEZ CAMILO	64,162,954
80831280	ROMERO CEBALLOS CAMILO ALBERTO	63,258,811
80849733	PARRA PENA ALEJANDRO	74,869,311
80875489	CEPEDA VARGAS GUSTAVO ALBERTO	98,142,246
80902065	MORENO MARTINEZ CARLOS EDUARD	88,696,686
1000578476	D'ALEMAN NAVARRETE DANIEL	60,614,419
1007202967	RUBERTONE ARAGON DAYANA PAOLA	60,482,889
1010174603	CASTILLA LIMA SERAFIN	95,587,664
1010182245	MARQUEZ GONZALEZ SARA LUCIA	62,948,298
1010185065	MESA ROJAS LINNETH DAJANNI	60,474,675
1010208255	VACA FAJARDO MAYRA ALEJANDRA	61,990,706
1010208650	MONROY CETINA PAOLA ANDREA	69,377,279
1010210943	ROJAS TOVAR HECTOR HERNAN	60,109,439
1010217726	RODRIGUEZ RAMIREZ MARIA CAMILA	65,124,025
1010219315	PLATERO BORDA LINA MARIA	79,943,117
1010222058	MONTENEGRO PEREZ NATHALIA VANESSA	63,144,154
1010222410	HERNANDEZ MENDOZA WILLIAM ESNEYDER	69,178,539
1010227581	DUARTE VALLEJO NEIDY DAYHANA	66,041,880
1010228778	GARCIA AMAYA NIXON ALEXANDER	90,170,018
1010232993	SOPO PIRAQUIVE SEBASTIAN	61,749,290
1010233130	DE ARCO BARRAZA LINA MARIA	74,110,042
1010235139	CASTRILLON GONZALEZ MARIA CAMILA	81,467,932
1010242803	GOMEZ QUINTERO SHEENA JULIETH	65,604,003
1012343160	MENDEZ RODRIGUEZ JONATHAN FABI	76,837,749
1012398408	MUNOZ SERRATO JESSICA CECILIA	62,066,512
1012406149	DIAZ GARZON DANIEL ESTEBAN	66,525,138
1012412755	ARCOS SANDOVAL IVANNA DANIELA	66,128,351
1013632053	CARDOZO FUQUENE OMAR JAVIER	76,021,370
1013637483	FRANCO RIVERA LAURA MILENA	65,936,903
1013644921	SANTOS VARGAS LAURA KATHERINE	63,958,089
1013646020	BOCIGA SILVA OSCAR ANDRES	89,965,760
1013648488	BARRERA VARON MARCELA DAYANA	67,686,179
1013649272	DIAZ RIAI??O ELIDA TATIANA	76,337,650

Day

TERCERO	NOMBRE	SALDO
1013657937	GALINDO PRECIADO KAREN JULIETH	88,506,759
1013663770	CASTILLO VELOZA JOHAN SEBASTIAN	100,568,197
1013678094	BELLO VARGAS DARLIN	67,180,969
1013680976	TAFUR LEAL AYLEEN NAYIBE	62,943,912
1014200234	BOYACA VASQUEZ KAREN LORENA	60,651,698
1014239754	CANTOR RUBIANO MARIA CAMILA	63,998,223
1014240276	PAEZ RODRIGUEZ SINDY YADIRA	62,377,485
1014245753	PENUELA OBANDO INGRID JULIETH	83,277,747
1014249561	BUITRAGO OSOSRIO PAOLA JIMENA	71,939,846
1014260339	BENAVIDES PAJOY IVAN ANDRES	61,599,687
1014261943	ROJAS AMADOR MARIA PAULA	62,275,668
1014266898	SASTOQUE BELTRAN JESSICA DANIELA	100,304,533
1014272274	TORRES SIERRA JUAN SEBASTIAN	84,475,831
1014282559	CASTILLO MELO SEBASTIAN DAVID	79,645,833
1014284613	JUNCO CAMARGO CAROL DAYAN	72,409,500
1014288171	BERMUDEZ JIMENEZ STEFANNY ALEXANDRA	72,428,568
1014288245	CORTES LARA NINNA JULIANA	68,140,417
1014298124	HERNANDEZ CASTANEDA MIGUEL ANGEL	67,308,533
1014307221	ZARATE LUENGAS LIZ DAYANNA	65,842,107
1015397178	SALAZAR PRIETO RODRIGO	69,891,340
1015432520	CARRILLO PULIDO JHESUS ALBERTO	67,616,595
1015444511	AGUILAR RAMIREZ LAURA CATALINA	79,695,543
1015449982	MENDEZ POLANIA CAMILO ANDRES	73,726,660
1015454379	BERMUDEZ POUCHARD LAURA	110,481,854
1015454736	RAMIREZ PINZON PAULA VIVIANA	103,290,621
1015457979	TRIVINO PAREDES ADRIANA MARCELA	68,151,789
1015458688	JIMENEZ BOHORQUEZ DANIELA ALEXANDRA	63,926,066
1015460339	GONZALEZ GARZON JULIANA ANDREA	73,977,753
1015462110	CARDENAS SEPULVEDA DANIEL ENRIQUE	70,092,735
1015465397	GUARIN DUENAS LAURA ALEJANDRA	92,586,525
1015465702	PACHECO ALVAREZ CAROL TATIANA	67,315,828
1015465832	PEDRAZA RINCON SANTIAGO	69,713,059
1015466247	MARTINEZ GOMEZ MARIA ALEJANDRA	65,901,197
1015466472	MUNOZ OSORIO ORIANA	67,108,883
1015468674	RINCON BABATIVA JOHANNA MARCELA	89,777,615
1015468747	VILLAMIL LUQUE ANGELICA PATRICIA	77,917,245
1015469271	RUBIO CASTANO LINA MARIA	60,093,649
1015475372	JARAMILLO GRANADA NATALIA	80,370,093
1015482145	ROMERO CASTILLO INGRID JOHANA	60,092,142
1016051982	VARGAS RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	81,644,146
1016069226	TOBARIA RODRIGUEZ YEISON CAMILO	63,181,039

TERCERO	NOMBRE	SALDO
1016072328	QUEVEDO POVEDA ANDRES FELIPE	68,412,654
1016077484	RUIZ ABRIL LEIDY LORENA	76,238,765
1016077944	AVILA CASTRO JEISSON STEVEN	62,363,612
1016086258	JIMENEZ MENESES VALERIA ANGELICA	61,765,476
1018418518	CAYCEDO RODRIGUEZ LUIS JAIR	105,549,588
1018423305	GAMEZ VALERO NATALY	66,451,001
1018462460	ENCISO NINO CIGNY DENETH	71,819,718
1018469312	PRADA GARIBELLO MICHEL VANESSA	63,646,836
1018470024	MANRIQUE ROJAS DANIELA	75,662,189
1018478706	ESPINOSA QUINTERO CRISTIAN CAMILO	60,204,652
1018486263	ALVARADO NUNEZ MARIA CAMILA	74,944,595
1018488026	RAMIREZ TAMAYO LUISA FERNANDA	75,215,014
1018497467	HINCAPIE ROMERO NICOLAS DAVID	71,251,388
1018501634	VASQUEZ BONILLA MARIA CAMILA	83,291,688
1018505103	BELTRAN RODRIGUEZ SERGIO ALEJANDRO	70,150,511
1018509748	DE ARCO BARRAZA LAURA VANESA	77,161,401
1018510037	MENDOZA MARQUEZ FELIPE ALBERTO	63,125,819
1019007384	ARRIAGA HERRERA SEBASTIAN	67,956,687
1019018887	FORERO FONSECA IVETTE TATIANA	89,591,600
1019020076	PENA GONZALEZ LAURA VIVIANA	77,987,150
1019026576	BARRANTES SOTELO MIGUEL ANGEL	62,630,171
1019033562	JIMENEZ AVILA JHON SEBASTIAN	72,437,644
1019044226	AMARILES VALDERRAMA ELIZABETH	70,247,584
1019050959	SANCHEZ ENCALADA ANDRES FERNANDO	63,761,879
1019059082	FELIZZOLA FIGUEROA BELLANIRA	67,148,787
1019100521	LANDINEZ ROMERO YULIET JIMENA	76,364,732
1019103193	ARIAS PINILLA YERALDIN ALEJANDRA	62,077,554
1019109219	CASTRILLON GONZALEZ DIEGO ALEJANDRO	69,543,180
1019109581	CUADROS CALDAS BRENDA ROCIO	68,396,041
1019112836	MEJIA ROJANO CARLOS ANDRES	61,976,937
1019114329	BAQUERO CARRERA CARLOS JOSE	68,191,120
1019114388	COLLAZOS VERA DIANA XIMENA	98,741,257
1019117537	ACOSTA DUARTE DIANA CAROLINA	60,316,492
1019119506	ROJAS RODRIGUEZ SERGIO IVAN	88,267,524
1019126135	ESLAVA GUZMAN DIANA CAROLINA	65,530,274
1019126518	RODRIGUEZ TORRES CARLOS ANDRES	66,460,687
1019126641	GOMEZ PRECIADO JEISSON HARLEY	79,581,604
1019129603	MORA MARTINEZ PAULA GISELA	79,362,493
1019134851	MOLINA NOVOA DANIEL ESTEBAN	64,135,887
1019135666	GUTIERREZ SARMIENTO ESTEBAN	78,947,821
1020717971	ALARCON AMAYA BRIGITTE ALEJAND	111,119,091

TERCERO	NOMBRE	SALDO
1020730549	HERNANDEZ DIAZ ZAIR ANDRES	60,844,127
1020776162	OSPINA ARANGO LEIDY JOHANNA	88,120,819
1020799766	ESPINOSA RAMIREZ LAURA ZARED	65,373,104
1020805255	TUNJANO MORENO MARIA LUISA	85,590,172
1020805313	LOPEZ GUIZA FANNY MARCELA	91,896,961
1020805576	QUIROGA ROJAS JORGE LUIS	63,981,021
1022345909	REYES LOZANO STIVEN	70,016,792
1022369745	MORENO BELTRAN INGRID ESTEFANIA	77,649,027
1022373404	AREVALO MENDOZA BRAYAN GERARDO	61,546,400
1022377944	JIMENEZ RODRIGUEZ JESLY DAJANNE	64,363,271
1022383945	VALBUENA CARLOS NICOLAS	66,884,900
1022387501	BORDA ROMERO YULY VANESSA	63,731,074
1022393558	MORENO DAZA DANIELA	78,208,745
1022396424	CELIS SANCHEZ CLAUDIA LILIANA	61,552,568
1022404495	SIERRA FAJARDO JUAN SEBASTIAN	62,662,272
1022409376	FLAUTERO ARIZA DANIELA	60,486,340
1022410294	ROMERO CAICEDO ABDNEY BETH HANA	68,174,844
1022414358	PERILLA MENDOZA MICHAEL OLWANY	61,543,320
1022416194	LAITON CASTELLANOS JHOHAN SEBASTIAN	60,621,747
1022430707	AGUILAR NINO MICHAEL STIVEN	79,565,308
1022435436	CASTRO GOMEZ JOHAN ANDRES	66,079,345
1023873736	MUNOZ QUINTERO ANDREA	65,873,242
1023919000	MORENO DIAZ NATALIA IRENE DE JESUS	61,486,815
1023928739	FLOREZ CALDERON EDISON	66,103,801
1023934626	CIFUENTES DUARTE GLORIA CATALINA	62,024,043
1023959182	BERMUDEZ BENAVIDES MARIA CAMILA	62,646,993
1023965838	JIMENEZ MANRIQUE NATHALIA ANDREA	76,383,672
1024467457	MARTINEZ MEDINA ELVIS ANTONY	62,380,743
1024511138	BOLANOS REAL DIEGO GERARDO	62,328,139
1024532734	LAYTON BELTRAN RICARDO ANDRES	62,855,779
1024558212	MUNOZ CARDENAS ANDRES MANUEL	72,716,039
1024558718	ESPITIA LOZANO NICOLE	100,016,472
1024568776	SUAREZ CASALLAS FRANCY TATIANA	64,602,137
1024575739	GUEVARA OLANO OSCAR ALEJANDRO	64,347,786
1024579858	GONZALEZ GARCIA ANGIE KATHERINE	67,030,911
1024599989	MARROQUIN PEREZ ANGIE CAMILA	78,719,477
1024600593	MARROQUIN PEREZ PAULA JULIETH	78,719,477
1026252247	CRISTANCHO GONZALEZ MAIRA ALEJ	85,554,507
1026259346	CRISTANCHO GONZALEZ MONICA VIV	75,351,142
1026265072	PACHON GONZALEZ ANDRES FELIPE	60,983,988
1026278520	MARTINEZ LOPEZ NATALIA ANDREA	65,224,153

TERCERO	NOMBRE	SALDO
1026287575	MIRANDA PARRA JESSICA PAOLA	65,163,091
1026295069	BOTELLO GIL ALEJANDRO	102,839,636
1026295621	SANCHEZ OSPINA PAOLA ALEXANDRA	62,834,137
1026299029	GARZON MONTENEGRO VICTOR ALEXANDER	88,948,885
1026299484	MONTENEGRO GARZON JORGE EDUARDO	69,227,420
1026301189	MUNOZ ORDUZ CRISTHIAN SANTIAGO	86,066,434
1026302467	MONTEALEGRE SANCHEZ NICOLAS	83,986,793
1026303916	REYES CUERVO VIVIAN LORENA	68,380,194
1026306066	OCAMPO DIAZ CONSTANZA PAOLA	66,364,006
1026579796	ANGARITA JIMENEZ MARIA ALEJANDRA	63,112,491
1026580515	JARA PACHON DANIELA	64,274,552
1026581233	VACA FAJARDO ERIKA JULIANA	67,481,431
1030560430	CUBILLOS MENDOZA IVETH ZOHE	62,400,191
1030566371	GONZALEZ ORTIZ MONICA CAROLINA	67,100,746
1030575922	BRAVO ACERO JULY KATHERINE	70,580,137
1030616792	BENAVIDES SABOYA JUAN FELIPE	67,475,893
1030636669	VILLA GANTIVA DIANA ALEXANDRA	69,129,898
1030642938	GARCIA ARDILA ADRIAN ESTEBAN	66,971,982
1030667152	RUBIO VILLEGAS SANTIAGO ANDRES	87,739,493
1030671358	HERRERA GOMEZ CARLOS ANDRES	68,350,929
1030672908	AVELLANEDA PORTILLA SARA DANIELA	70,228,170
1030677814	CABALLERO FORERO DANIELA FERNANDA	73,125,608
1031125162	AGUILAR QUIROGA ANGELICA	64,431,927
1031135678	BELTRAN REYES JEISSON ENRIQUE	61,917,691
1031149058	GALINDO PRECIADO DANIEL GIOVANNI	73,171,696
1031160192	RIVERA CANON CARLOS ALFREDO	88,519,514
1031654710	BRICENO TRUJILLO JUAN SEBASTIAN	60,654,399
1032383455	CASTELLANOS GUTIERREZ ALEIDA	96,103,889
1032408575	HERNANDEZ BELTRAN NATALIA	87,244,331
1032434034	CLIVIO HERNANDEZ CAMILA	75,241,321
1032450893	BAEZ NIETO DAVID FERNANDO	63,690,270
1032455174	GARZON TOVAR LAURA BIBIANA	73,105,684
1032456758	ESCOBAR HOLGUIN MARIA CAMILA	71,587,975
1032458149	DURAN MENDEZ SEBASTIAN	73,074,185
1032458319	SUAREZ PRIETO JAVIER EDUARDO	64,137,583
1032468510	HERRERA OSPINA VALENTINA	75,378,861
1032469419	ARIAS CEPEDA CESAR DANIEL	91,981,724
1032470911	ALVAREZ MONTANEZ GINETH CAROLINA	62,412,378
1032478171	RINCON ROJAS LAURA NATALIA	91,213,600
1032482078	ROZO JURADO GABRIEL LEONARDO	67,373,140
1032490379	CAMARGO LOPEZ DANIEL FELIPE	73,340,077

Qw

TERCERO	NOMBRE	SALDO
1032493866	BENITEZ ROBAYO LEIDY PAOLA	63,652,503
1032496217	GOMEZ RESTREPO SORAYA PATRICIA	77,315,225
1033771818	LIZARAZO MALDONADO ESFEFANY MARCELA	68,744,462
1069832845	MOSQUERA NIÑO DUVAN FELIPE	60,629,852
1072666269	GARCIA RIOS OMAR DAVID	83,326,837
1072715594	PACHON RODRIGUEZ ANA MARIA	61,216,696
1076653085	SIMBAQUEBA SANCHEZ ANDRES FELIPE	62,100,329
1076663933	GOMEZ SANCHEZ JUAN CARLOS	66,659,843
1076668008	GOMEZ SANCHEZ JULIAN MATEO	63,992,797
1125803115	MORENO QUIJANO MARIA ALEJANDRA	60,776,685
1130744017	ESPINOSA BAUTISTA JOSE LUIS	96,061,258
1233495635	GUAJE MENDOZA CAMILO ALEXANDER	77,131,469
1233501200	ROMERO CHAPARRO JORMAN SEBASTIAN	69,146,178
1233890209	VEGA PEREZ JUAN CARLOS	73,613,798
88122468482	SANCHEZ VALBUENA JUAN CAMILO	62,854,006
46362818	LUZ MARINA DIAZ DIAZ	64,254,281
65829785	VICKY JOHANNA RADA	63,793,425
1007106703	LEIDY VIVIANA SIERRA HERRRA	61,560,462
1007394465	LEIDY LORENA FORONDA ALDANA	74,731,229
1010057360	JAN CARLOS GUTIERREZ AVILEZ	70,745,462
1010231957	MICHAEL ANDRES VARGAS PENALOZA	80,681,049
1010234018	SHANTTAL YUSEP RODRIGUEZ SARMIENTO	81,060,518
1010238047	INGRY DAYANNA SALCEDO AYALA	72,242,111
1012381660	CLAUDIA PATRICIA BARRAGAN DO SO	66,442,111
1013681343	GERALDINE RUIZ SILVA	65,037,297
1014233862	EMILY JHOANA VELOZA CABRERA	77,961,747
1015408779	CARLOS ANDRES GUAGUA VASQUEZ	67,593,462
1015464125	ANDRES FELIPE GUAGUA VARGAS	63,566,341
1015469914	JULIETH MILENA CARDENAS CA N	65,094,937
1015472160	CARMEN EDILMA ROJAS RINCON	66,421,636
1016098006	SILVANA MARCELA VALLEJO PALADINES	65,982,462
1018486570	JABES MANUEL PIMENTEL GIL	78,202,317
1018503220	ESTEFANIA GOMEZ CRUZ	84,876,097
1018508005	MARIA FERNANDA SANCHEZ CARO	65,128,695
1019081326	JOSSIEE ALEXANDER SIERRA PARRA	65,644,310
1022412598	JEISON FERNANDO APARICIO QUINTERO	61,732,424
1022434930	XIOMARA CAMILA LUGO POSADA	70,114,462
1023016421	HERNANDO VARGAS ESPARZA	80,320,462
1023018735	DIRLEY BEATRIZ CHOLES MEDINA	60,639,462
1023887487	MIGUEL ANGEL OSORIO SIERRA	64,712,999
1023918904	NATALIA JULIET GAVIRIA IBAÑEZ	94,807,092

TERCERO	NOMBRE	SALDO
1024579837	REINEL MENDEZ REINA	69,393,656
1024584746	JARVEY ANTONIO DORIA DIAZ	67,451,468
1026565352	ANA MILENA CUENCA RAMIREZ	62,868,462
1030626312	YORLAN STEVEN RUIZ OROZCO	70,058,266
1031156848	GABRIELA ESPI SA PERAZA	66,369,599
1031166373	MARIANA DORIA DIAZ	67,096,921
1031170462	YENCI LORENA VELANDIA VIRGUES	61,958,111
1032461903	LINA MARIA MOLINA ZULAUGA	68,261,982
1032473022	DANIELA CAROLINA AMAYA MAESTRE	87,676,238
1121935966	MARIA FERNANDA MORE ZAMBRA	63,337,462
1152696769	SULY YALENA PEREZ ZULUAGA	61,026,581
1233894027	DIANA CAROLINA GARZON CORDERO	71,702,330
	TOTAL TERCEROS	18,533,806,687

Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2019 no lograron ser sujetas a deterioro, toda vez, solo se cuenta con el saldo por terceros de la cuenta contable 141507; debido al plan de mejoramiento se tomó como política contable reclasificar el manejo de la cuenta de Prestamos Educativos de la 19 hacia la cuenta 141507.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Su saldo, corresponde principalmente a causaciones de aportes al Fondo Prestacional del Magisterio transferidos por el Ministerio de Educación Nacional, que en la matriz contable es una cuenta de eliminación con la cuenta de participación del activo, que aparece con saldo en cero.

Dentro del Presupuesto del SGP ejecutado por el Ministerio de Educación Nacional como gasto de funcionamiento - transferencias a favor de la Secretaría de Educación del Distrito - SED, se asignan y ejecutan mensualmente los valores de nóminas de mensuales para pago al personal docente a su cargo, así como los aportes patronales por seguridad social y cesantías, los cuales son girados basados en documentos Conpes a la Tesorería Distrital, a la Tesorería del Sistema General de Participaciones, según el caso, y otros recursos son girados directamente por dicha Entidad Nacional a la Fiduprevisora, que administra las pensiones del personal docente.

Estos Ingresos corresponden a transacciones sin contraprestación, por ser las transferencias del Sistema General de Participaciones recibidas del Ministerio de Educación Nacional, que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno, tal cual se reconocen contablemente, razón por la cual se registran en cuentas de eliminación dentro del activo y pasivo de la SED, incluyendo los recursos de cesantías y aportes patronales y

descuentos del empleado, que son registrados sin situación de fondos dentro del presupuesto de la SED una vez liquidadas las nóminas mensuales.

En esta cuenta se maneja también al costo de los descuentos, la contribución especial del 5% sobre los contratos de obras a favor del Fondo de Vigilancia y Seguridad – En liquidación, que se pagan y declaran todos los meses; de igual manera, cada Fondo de Servicios Educativo está obligado a descontar, declarar, pagar e informar a las instancias respectivas.

PRESUPUESTO VIGENCIAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-SGP:

Dentro del Presupuesto del SGP ejecutado por el Ministerio de Educación Nacional como gasto de funcionamiento - transferencias a favor de la Secretaría de Educación del Distrito - SED, se asignan y ejecutan mensualmente los valores de nóminas para pago al personal docente a su cargo, así como los aportes patronales por seguridad social y cesantías, los cuales son girados basados en documentos Conpes, a la Tesorería Distrital a las cuentas maestras correspondientes según el caso, y otros recursos son girados directamente por dicha Entidad Nacional a la Fiduprevisora, que administra las pensiones del personal docente.

Estos recursos se manejan en cuentas de eliminación dentro los activos y pasivos de la SED 14702, incluyendo los recursos de cesantías y aportes patronales y descuentos del empleado, que son registrados sin situación de fondos dentro del presupuesto de la SED una vez liquidadas las nóminas mensuales. Los mayores valores ocasionados por el incremento en la cotización de Pensiones de los aportes patronales del personal docente, conforme con la Ley 812 de 2003 (...) se encuentran apropiados en el presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional, y son girados directamente al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG.

A cargo del Sistema General de Participaciones se continuará descontando el 16,83% por concepto de los APORTES PATRONALES que se venía causando antes de la entrada en vigor de la normatividad citada.

NOTA 10

CUENTA 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En este grupo de Activos, se incluyen los activos tangibles empleados por la Secretaría y por las Instituciones Educativas Distritales, para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Detalle de propiedades, planta y equipo para el cierre del 31 de diciembre de 2019:

Propiedades, planta y equipo	Costo	Depreciación acumulada	Deterioro acumulado	Saldo a 31/12/2019
BIENES MUEBLES	496,660,178,808	165,013,191,044	126,877,773	331,520,109,991
BIENES INMUEBLES	566,369,880,829	12,591,202,763	0	553,778,678,066
TOTAL	1,063,030,059,637	177,604,393,807	126,877,773	885,298,788,057

COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	885,298,788,055	793,680,601,320	91,618,186,735
1.6.05	Db	Terrenos	36,076,594,313	30,927,165,541	5,149,428,772
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	1,600,000	1,600,000	0
1.6.15	Db	Construcciones en curso	180,845,070,241	138,209,086,387	42,635,983,854
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	5,275,837,402	8,199,837,336	-2,923,999,934
1.6.40	Db	Edificaciones	334,759,383,213	277,420,355,253	57,339,027,960
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	14,688,833,062	14,778,305,837	-89,472,775
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	58,000,684,954	55,113,812,751	2,886,852,203
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	14,971,514,558	15,069,458,009	-97,943,451
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	104,259,901,427	100,740,408,162	3,519,493,265
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	297,509,220,592	281,369,279,335	16,139,941,257
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y elevación	1,796,275,376	1,386,048,510	410,226,866
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	8,980,523,815	8,970,981,245	9,542,570
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	2,577,599,529	2,577,599,529	0
1.6.83	Db	Propiedades, Planta y Equipo en Concesión	3,287,041,155	3,287,041,155	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-177,604,393,809	-144,207,091,623	-33,397,302,186
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-126,877,773	-163,286,107	36,408,334
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-7,837,086,060	-5,537,617,365	-2,299,468,695
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-4,754,116,705	-4,729,950,876	-24,165,829
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-16,187,608,538	-13,931,316,497	-2,256,292,041
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-3,367,095,989	-2,508,875,691	-858,220,298
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-22,546,229,933	-18,748,890,176	-3,797,339,757
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de Comunicación y computación	-115,379,453,772	-92,986,271,632	-22,393,182,140
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de Transporte, tracción y elevación	-884,579,924	-1,386,048,510	501,468,586
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de Comedor, cocina, despensa y hotelaría	-4,014,516,786	-3,520,056,875	-494,459,911
1.6.85.12	Cr	Bienes de Arte y Cultura	-464,467,487	-232,233,743	-232,233,744
1.6.85.13	Cr	Bienes Muebles en Bodega	-2,169,238,615	0	-2,169,238,615
1.6.85.16	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en concesión	0	-625,830,258	625,830,258
1.6.95.08	Cr	Deterioro: Maquinaria y Equipo	-1,227,724	0	-1,227,724
1.6.95.10	Cr	Deterioro: Muebles, enseres y equipo de oficina	-114,050,049	-44,828,603	-69,221,446
1.6.95.11	Cr	Deterioro: Equipos de Comunicación y Computación	-11,600,000	-118,457,504	106,857,504

DETALLE DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	\$ 16,187,608,538
1.6.85.05	Equipo médico y científico	\$ 3,367,095,989
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 22,546,229,933
1.6.85.07	Equipos de Comunicación y computación	\$ 115,379,453,772
1.6.85.08	Equipos de Transporte, tracción y elevación	\$ 884,579,924
1.6.85.09	Equipos de Comedor, cocina, despensa y hotelaría	\$ 4,014,516,786
1.6.85.12	Bienes de Arte y Cultura	\$ 464,467,487
1.6.85.13	Bienes Muebles en Bodega	\$ 2,169,238,615
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA		\$ 165,013,191,044

Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTOS Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	57,198,797,052	283,818,677,515	7,222,870,419	15,338,255,942	101,436,581,247	2,577,599,529	8,970,981,245	1,600,000	14,929,008,920	491,494,371,869
ENTRADAS (DB):	15,493,897,820	133,762,496,903	662,122,126	1,046,815,852	23,503,853,235	-	13,729,479	-	-	174,482,915,415
Adquisiciones en compras	15,219,425,757	129,873,333,809	662,122,126	1,046,815,852	19,395,684,828	-	13,729,479	-	-	166,211,111,851
Donaciones recibidas	274,472,063	3,889,163,094	-	-	4,108,168,407	-	-	-	-	6,271,803,564
SALIDAS (CR):	11,235,309,155	116,341,597,404	6,088,717,169	1,144,759,303	19,724,232,699	-	4,186,909	-	89,472,775	154,628,275,414
Baja en cuentas	236,350,469	2,951,603,275	-	196,296,391	588,675,142	-	4,186,909	-	89,472,775	4,066,584,961
Otras salidas de bienes muebles	10,998,958,686	113,389,994,129	6,088,717,169	948,462,912	19,135,557,557	-	-	-	-	150,561,690,453
Disminución por reasignaciones a otro grupo de Activos	10,998,958,686	113,389,994,129	6,088,717,169	948,462,912	19,135,557,557	-	-	-	-	150,561,690,453
SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	61,457,385,717	301,239,577,014	1,796,275,376	15,240,312,491	105,216,201,783	2,577,599,529	8,980,523,815	1,600,000	14,839,536,145	511,349,011,870
SALDO FINAL (01-dic) (Subtotal + Cambios)	61,457,385,717	301,239,577,014	1,796,275,376	15,240,312,491	105,216,201,783	2,577,599,529	8,980,523,815	1,600,000	14,839,536,145	511,349,011,870
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	16,290,629,262	117,253,280,502	884,579,924	3,373,770,505	22,731,948,578	464,467,487	4,014,516,788	-	4,754,116,705	169,767,307,749
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	14,047,947,725	93,382,903,714	1,386,048,510	2,557,736,704	18,802,925,230	232,233,743	3,820,066,875	-	4,739,621,757	138,669,474,258
Depreciación aplicada vigencia actual	2,989,328,541	33,308,635,322	20,991,271	902,157,026	4,719,086,091	232,233,744	554,205,069	-	320,882,141	43,047,519,205
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	746,647,004	9,438,258,534	522,459,957	86,123,225	790,064,743	-	59,745,158	-	306,387,193	11,949,585,714
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	1,227,724	-	-	-	114,050,049	-	-	-	-	115,277,773
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	118,457,504	-	-	44,828,603	-	-	-	-	163,286,107
Deterioro aplicado vigencia actual	1,227,724	-	-	-	69,221,446	-	-	-	-	70,448,170
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	-	118,457,504	-	-	-	-	-	-	-	118,457,504
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	45,165,528,731	183,986,296,512	911,695,452	11,866,541,986	82,370,205,156	2,113,132,042	4,966,007,029	1,600,000	10,085,419,440	341,466,426,348
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	27	39	49	22	22	18	45	-	32	33
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	-	-	-	0	-	-	-	-	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES										
USO O DESTINACIÓN	61,457,385,717	301,239,577,014	1,796,275,376	15,240,312,491	105,216,201,783	2,577,599,529	8,980,523,815	1,600,000	14,839,536,145	511,349,011,870
En servicio	58,000,664,954	297,509,220,592	1,796,275,376	14,971,514,568	104,259,901,427	2,577,599,529	8,980,523,815	1,600,000	14,688,833,062	502,786,133,313
En concesión	612,580,875	2,083,226,177	-	256,832,143	283,807,700	-	-	-	50,794,260	3,287,041,155
En bodega	2,844,139,888	1,647,130,245	-	12,105,790	672,492,656	-	-	-	99,908,823	5,275,837,402

DESAGREGACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE BIENES INMUEBLES:

A continuación, se detallan las categorías que conforman la propiedad, planta y equipo de la Secretaría y Fondos de Servicios Educativos (FSE), así:

Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	OTROS BIENES INMUEBLES (CONSTRUCCIONES EN CURSO)	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	30,927,165,541	277,420,355,253	138,209,086,387	446,556,607,181
+ ENTRADAS (DB):	34,457,568,814	186,960,628,940	275,636,109,035	497,054,306,789
Adquisiciones en compras	34,457,568,814	-	262,959,590,226	297,417,159,040
Otras entradas de bienes inmuebles	-	186,960,628,940	12,676,518,809	199,637,147,749
Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de activos	-	186,960,628,940	12,676,518,809	199,637,147,749
- SALIDAS (CR):	29,308,140,042	129,621,600,980	233,000,125,181	391,929,866,203
Otras salidas de bienes muebles	29,308,140,042	129,621,600,980	233,000,125,181	391,929,866,203
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales	-	62,859,974,376	-	62,859,974,376
Disminución por reclasificaciones a otro grupo de Activos	29,308,140,042	66,761,626,604	233,000,125,181	329,069,891,827
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	36,076,594,313	334,759,383,213	180,845,070,241	551,681,047,767
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	36,076,594,313	334,759,383,213	180,845,070,241	551,681,047,767
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	7,837,086,060	-	7,837,086,060
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	5,537,617,364	-	5,537,617,364
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-	4,460,893,804	-	4,460,893,804
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	-	2,161,425,108	-	2,161,425,108
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	36,076,594,313	326,922,297,153	180,845,070,241	543,843,961,707
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)				
	-	2	-	1
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)				
	-	-	-	-
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	36,076,594,313	334,759,383,211	-	370,835,977,524
+ En servicio	-	68,744,198,422	-	68,744,198,422
+ No explotados	36,076,594,313	-	-	36,076,594,313
+ Pendientes de legalizar	-	266,015,184,789	-	266,015,184,789

BIENES INMUEBLES

160500 - TERRENOS

- RECONOCIMIENTO

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

El saldo de la cuenta de Terrenos representa el valor reconocido al costo de adquisición y demás cargos incurridos en la adquisición de predios para la construcción de Instituciones Educativas, en estos casos por expropiación administrativa por vía jurídica y destinados para la construcción de las siguientes Instituciones Educativas Distritales:

CUENTA CONTABLE 1605 TERRENOS	
CORTE 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	
CENTRO DE UTILIDAD	VALOR
DIRECC SEC. RAMA JUDICIAL SANTAFE DE BO	55,521,910
CANTOR GONZALEZ DIONISIO	236,985,150
MEZA DOTTO JOSE	972,120,000
INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS S.AS. - I	9,764,782,400
PREDIO HACIENDA CASA BLANCA	3,432,204,347
	14,941,480,593
PREDIO RETEN DEL SUR	3,336,749,955
PREDIO RETEN DEL SUR	3,336,749,955
TOTAL	36,076,594,310

- Aún mientras se resuelven los procesos jurídicos de expropiación no se tiene el nombre de la Institución Educativa a construir.
- El concepto de entradas corresponde a las compras de los predios para la construcción de colegios en la ciudad de Bogotá, los cuales están pendientes de envío al DADEP, previa autorización de la Oficina de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos, estos aun no tienen IED definido ya que están sujetos a estudios realizados por la Oficina de Construcciones y Conservación de Establecimientos educativos, actualmente se tiene como centro de utilidad el nombre del terreno o del tercero a quien pertenece a la espera de que este predio sea utilizado por el distrito; una vez se haga este reconocimiento se llevara a libros con el nombre de la institución a construir.
- Por otro lado, se presentaron reclasificaciones entre centros de utilidad de la misma cuenta una vez identificados los nombres de los centros de utilidad correspondientes, los cuales se pueden ver en el cuadro anexo.

ENTRADAS	
COMPRAS DE TERRENOS	\$31,667,441,314.00
RECLASIFICACIONES CENTRO UTILIDAD	\$2,790,127,500.00
TOTAL	\$34,457,568,814.00

- Producto del ejercicio anteriormente mente mostrado se presentaron salidas en la cuenta de terrenos originando reclasificaciones entre centros de utilidad de la misma cuenta una vez identificados los nombres de los centros de utilidad correspondientes, los cuales se pueden ver en el cuadro anexo.

SALIDAS	
ENVIADOS AL DADEP	\$26,580,887,451.00
RECLASIFICACIONES CENTRO UTILIDAD	\$2,727,252,592.00
TOTAL	\$29,308,140,043.00

- MEDICIÓN**

Por ser el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, ente responsable del reconocimiento de los bienes según Acuerdo 18 de 1999 del Concejo de Bogotá, cuando la Entidad reúne toda la documentación técnica, jurídica y tributaria de los predios adquiridos y mediante “formato de novedades de predios” se trasladan contablemente al DADEP previo avalúo técnico, en cuyo procedimiento se aplica el anexo dispuesto para tal fin en Circular Conjunta No. 001 de 2019 expedida conjuntamente por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad.

Sobre el control contable de esta cuenta, los movimientos contables a nivel de auxiliar contable están asociados a un tercero beneficiario por la contraprestación económica por la adquisición de los predios por expropiación administrativa judicial.

161500 - CONSTRUCCIONES EN CURSO y 1640 - EDIFICACIONES

RECONOCIMIENTO

El reconocimiento inicial se hace por los valores cancelados de actas parciales y finales de obra, más reajustes de costos de obras que resultaren en adiciones contractuales o en conciliaciones administrativas o judiciales y demás cargos incurridos en ampliaciones o reforzamiento de los bienes inmuebles.

Los saldos de la cuenta precedente 1615 de Construcciones en curso, se reclasifican a la cuenta 1640 de Edificaciones solo hasta el momento de estar en condiciones de ser utilizada la obra y se hacen respaldados en el acta de terminación o entrega final. Al cierre de la vigencia 2019 quedaron registradas en Construcciones en Curso las siguientes obras:

CONCEPTOS NUMERO DE CONTRATO	CENTRO DE UTILIDAD	SALDO 2019	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
367061-18	I.E.D BOLONIA LOTE BOLONIA	\$10,815,704,181	0.00	\$10,815,704,181	70.84%	31/03/2020
371413-18	I.E.D BOLONIA LOTE BOLONIA	\$888,235,040	0.00	\$888,235,040	59.76%	10/06/2020
3586-14	I.E.D BOLONIA LOTE BOLONIA	\$466,043,445	0.00	\$466,043,445	100.00%	03/08/2016
406737-18	I.E.D. METROVIVIENDA	\$1,047,214,341	0.00	\$1,047,214,341	72.94%	14/03/2020
1964-18	I.E.D. METROVIVIENDA	\$13,474,336,419	0.00	\$13,474,336,419	87.28%	28/12/2019
3806-15	I.E.D. METROVIVIENDA	\$390,451,600	0.00	\$390,451,600	100.00%	28/07/2017
696139-18	I.E.D ARGELIA SEDE A	\$18,562,615,070	0.00	\$18,562,615,070	64.66%	30/04/2020
696302-18	I.E.D ARGELIA SEDE A	\$772,531,170	0.00	\$772,531,170	70.33%	29/02/2020
2571-17	I.E.D ARGELIA SEDE A	\$1,156,745,375	0.00	\$1,156,745,375	80.00%	02/01/2019
2630-17	I.E.D ARGELIA SEDE A	\$317,148,680	0.00	\$317,148,680	100.00%	17/01/2019
226344-17	I.E.D CARLOS ARANGO VELEZ	\$1,122,838,385	0.00	\$1,122,838,385	78.90%	20/10/2019
226547-17	I.E.D CARLOS ARANGO VELEZ	\$17,831,325,573	0.00	\$17,831,325,573	86.92%	14/02/2020
217439-17	I.E.D CIUDAD DE TECHO	\$426,535,271	0.00	\$426,535,271	42.70%	17/04/2020
235224-17	I.E.D CIUDAD DE TECHO	\$4,737,864,600	0.00	\$4,737,864,600	45.24%	22/12/2019
3699-15	I.E.D CIUDAD DE TECHO	\$603,727,235	0.00	\$603,727,235	100.00%	25/04/2017
364539-18	I.E.D DIANA TURBAY SEDE A	\$22,564,873,998	0.00	\$22,564,873,998	89.93%	06/01/2020

CONCEPTOS NUMERO DE CONTRATO	CENTRO DE UTILIDAD	SALDO 2019	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
367072-18	I.E.D DIANA TURBAY SEDE A	\$999,340,135	0.00	\$999,340,135	73.95%	16/07/2020
3735 -15	I.E.D JARDIN EN EL PREDIO FONTANAGRANDE	\$167,351,018	0.00	\$167,351,018	90.00%	28/03/2018
587849-18	I.E.D LA CONCEPCION	\$2,018,897,375	0.00	\$2,018,897,375	82.34%	08/11/2019
605302 -18	I.E.D LA CONCEPCION	\$151,103,876	0.00	\$151,103,876	66.52%	19/03/2020
3701-15	I.E.D PORVENIR IV SECTOR	\$167,351,018	0.00	\$167,351,018	90.00%	12/01/2019
369584 -18	I.E.D PROSPERO PINZON	\$1,127,965,747	0.00	\$1,127,965,747	74.35%	05/07/2020
1952 -18	I.E.D PROSPERO PINZON	\$27,219,516,200	0.00	\$27,219,516,200	89.97%	02/01/2020
3707-15	I.E.D PROSPERO PINZON	\$922,361,029	0.00	\$922,361,029	100.00%	28/06/2017
960007-19	I.E.D. BRASILIA BOSA SEDE PORVENIR IV	\$93,137,560	0.00	\$93,137,560	28.57%	02/03/2020
927532-19	I.E.D. COLEGIO GUSTAVO ROJAS PINILLA SEDE VILLA MEJIA TAGASTE	\$214,878,958	0.00	\$214,878,958	50.90%	24/03/2020
962913 -19	I.E.D. COLEGIO GUSTAVO ROJAS PINILLA SEDE VILLA MEJIA TAGASTE	\$3,945,507,026	0.00	\$3,945,507,026	57.80%	07/03/2020
938211-19	I.E.D. COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO SEDE FONTANA GRANDE	\$100,894,444	0.00	\$100,894,444	38.09%	26/02/2020
958234-19	I.E.D. COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO SEDE FONTANA GRANDE	\$241,224,979	0.00	\$241,224,979	7.47%	18/02/2020
616934 -18	I.E.D. GRAN COLOMBIANO SEDE C - CHARLES DE GAULLE	\$304,204,049	0.00	\$304,204,049	80.37%	14/02/2020
618716-18	I.E.D. GRAN COLOMBIANO SEDE C - CHARLES DE GAULLE	\$2,710,252,271	0.00	\$2,710,252,271	89.91%	14/02/2020
364220 -18	I.E.D. JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	\$882,586,544	0.00	\$882,586,544	70.33%	07/01/2020
364315-18	I.E.D. JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	\$11,778,401,927	0.00	\$11,778,401,927	88.95%	02/10/2019
696308 -18	I.E.D. SABANA DE TIBABUYES	\$248,125,807	0.00	\$248,125,807	63.96%	08/02/2020
699130 -18	I.E.D. SABANA DE TIBABUYES	\$2,414,078,112	0.00	\$2,414,078,112	53.71%	04/12/2019
3703 -15	I.E.D. SABANA DE TIBABUYES	\$178,507,754	0.00	\$178,507,754	96.00%	21/05/2018
695946 -18	I.E.D PORVENIR VII	\$263,935,602	0.00	\$263,935,602	66.33%	26/02/2020
699128 -18	I.E.D PORVENIR VII	\$2,891,959,639	0.00	\$2,891,959,639	61.47%	07/02/2020
3704 -15	I.E.D PORVENIR VII	\$155,370,404	0.00	\$155,370,404	96.00%	13/05/2018
1035913 -19	IED INTEGRADO FONTIBON SEDE B EMMA VILLE	\$59,525,122	0.00	\$59,525,122	11.11%	22/07/2020
684147-18	IED INTEGRADO LA CANDELARIA SEDE A LA CONCORDIA	\$164,541,577	0.00	\$164,541,577	45.14%	25/02/2020
687970-18	IED INTEGRADO LA CANDELARIA SEDE A LA CONCORDIA	\$1,269,795,788	0.00	\$1,269,795,788	33.02%	25/04/2020
696705 -18	IED LA MERCED SEDE A	\$21,306,274	0.00	\$21,306,274	40.00%	29/12/2019
2029 -14	I.E.D INTEGRADO DE FONTIBON Sede A -	\$130,158,856	0.00	\$130,158,856	2.46%	29/07/2016
3556 -13	I.E.D INTEGRADO DE FONTIBON Sede A -	\$9,035,025	0.00	\$9,035,025	2.78%	14/08/2016
3700 -15	JARDIN EN EL COLEGIO "VILLA MEJIA TAGASTE"	\$145,659,753	0.00	\$145,659,753	90.00%	30/10/2018
2718 -16	LOTE SAN DIEGO COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA Y COLEGIO PATIO BONITO	\$150,398,640	0.00	\$150,398,640	90.00%	14/11/2018
3730 -15	PREDIO COLOMBIA VIVA SEDE B DIANA TURBAY	\$830,844,273	0.00	\$830,844,273	100.00%	13/04/2017
1083205 -19	PREDIO DENOMINADO INDUCEL	\$390,301,990	0.00	\$390,301,990	30.00%	05/07/2020
930225 -19	PREDIO DENOMINADO PLAZA LOGISTICA	\$210,838,250	0.00	\$210,838,250	62.50%	13/01/2020
946308 -19	PREDIO DENOMINADO PLAZA LOGISTICA	\$662,015,922	0.00	\$662,015,922	60.00%	09/02/2020
930226 -19	PREDIO DENOMINADO PLAZA LOGISTICA, PORVENIR LOCALIDAD 10 ENGATIVÁ	\$235,137,500	0.00	\$235,137,500	62.50%	26/01/2020
946302-19	PREDIO DENOMINADO PORVENIR LOCALIDAD 10 ENGATIVÁ	\$673,185,222	0.00	\$673,185,222	60.00%	09/01/2020
2695 -17	PREDIO DENOMINADO SANTA TERESITA	\$664,536,178	0.00	\$664,536,178	52.93%	13/12/2019
2696-17	PREDIO DENOMINADO SANTA TERESITA	\$238,782,124	0.00	\$238,782,124	76.82%	31/12/2019
1037504 -19	PREDIO DENOMINADO SIERRA MORENA LA CURVA	\$2,515,592,706	0.00	\$2,515,592,706	12.02%	28/11/2020
1043417-19	PREDIO DENOMINADO SIERRA MORENA LA CURVA	\$225,317,688	0.00	\$225,317,688	18.14%	13/12/2020
605155 -18	PREDIO LA PALESTINA	\$219,943,234	0.00	\$219,943,234	70.00%	21/11/2019
2707-18	PREDIO LA PALESTINA	\$1,143,183,979	0.00	\$1,143,183,979	80.00%	21/10/2019
563065 -18	PREDIO LOMBARDIA	\$573,061,923	0.00	\$573,061,923	70.00%	28/12/2019
605330 -18	PREDIO LOMBARDIA	\$199,304,889	0.00	\$199,304,889	63.33%	28/01/2020
818116 -19	PREDIO LOS CEREZOS	\$239,333,066	0.00	\$239,333,066	63.33%	17/01/2020
705996 -18	PREDIO LOS CEREZOS	\$675,513,529	0.00	\$675,513,529	60.00%	18/12/2019
605154 -18	PREDIO NIÑO JESUS	\$220,290,003	0.00	\$220,290,003	70.00%	15/10/2019
2708 -18	PREDIO NIÑO JESUS	\$875,073,273	0.00	\$875,073,273	80.00%	14/09/2019
1038439 -19	PREDIO PROCABLES	\$397,683,862	0.00	\$397,683,862	30.00%	09/05/2020
1062601-19	PREDIO PROCABLES	\$107,270,823	0.00	\$107,270,823	30.00%	20/05/2020
694236 -18	PREDIO SIERRA MORENA PARQUE	\$10,277,169,760	0.00	\$10,277,169,760	62.02%	12/02/2020
695940 -18	PREDIO SIERRA MORENA PARQUE	\$674,001,980	0.00	\$674,001,980	67.12%	03/03/2020
2637-17	PREDIO UNIMINUTO	\$905,434,042	0.00	\$905,434,042	83.80%	29/11/2018
2638 -17	SIERRA MORENA Sede A LA CURVA	\$967,047,935	0.00	\$967,047,935	81.73%	19/03/2019
2681-17	SIERRA MORENA Sede A LA CURVA	\$398,643,200	0.00	\$398,643,200	82.16%	19/03/2019

- **MEDICIÓN POSTERIOR**

La medición posterior de las Edificaciones se hace al costo de los bienes inmuebles, al cual se le aplica la metodología de estimación de la vida útil y deterioro de bienes inmuebles, como se explica a continuación:

- **METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE VIDA UTIL DE BIENES INMUEBLES**

En cumplimiento de la Circular Conjunta No. 001 de 2019 expedida por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad, para el cálculo de la vida útil de los bienes inmuebles de la Secretaría se utilizó la metodología de estimación de la vida útil de bienes inmuebles incorporada en la guía de transición al nuevo marco normativo contable. Teniendo como base la carta circular No. 001 del 2019 se solicitó información al área de construcciones y conservación de establecimientos educativos para calcular la depreciación en la valoración de construcciones, teniendo como consideración principal el estado de conservación, edad de las mismas, la composición de la estructura misma en cuanto a si está diseñada en concreto, mampostería, cercha metal o de madera y la fecha de puesta en uso, permitiendo con ello calcular una depreciación más acorde con la realidad.

- **METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL DETERIORO DE BIENES INMUEBLES**

En cumplimiento de la Circular Conjunta No. 001 de 2019 expedida por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad, para el cálculo del deterioro de los bienes inmuebles de la Secretaría de Educación del Distrito se utilizó la metodología de determinación del deterioro de bienes inmuebles incorporada en la guía de transición al nuevo marco normativo contable. Teniendo como base la carta circular No. 001 del 2019 se solicitó información al área de construcciones y conservación de establecimientos educativos para calcular el deterioro y determinar si hubo o no deterioro siguiendo los lineamientos sugeridos por el DADEP en esta carta circular.

De igual manera a los demás inmuebles que históricamente han sido trasladados contablemente al DADEP, la SED les continúa realizando la medición posterior, la cual es reportada con los criterios técnicos definidos en la Circular Conjunta No. 001 de 2019.

Misionalmente, para las construcciones y mejoras de Colegios Distritales, la Secretaría de Educación del Distrito ha tenido en cuenta criterios como espacio escolar digno, placentero y seguro para los niños y niñas. Las áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados deben proporcionar condiciones que favorezcan el aprendizaje e incidan en los resultados de calidad del sistema educativo.

Con el fin de identificar las obras con el nombre de la Institución Educativa se incorporan al sistema contable de acuerdo con la base de datos de la Dirección de Conservación y

Construcciones de Establecimientos Educativos de la Entidad, donde se distinguen los Contratos de Obras Nuevas, las Mejoras a Colegios construidos terminados y no terminados con información mínima como el nombre del Colegio, el No. de contrato, contratista y fecha de Acta de Terminación y/o liquidación.

La gestión institucional realizada durante el año permitió la actualización de esta cuenta con las actas de terminación suministrada por el área técnica, quedando al cierre de la vigencia, los siguientes inmuebles registrados en la Información contable de la SED.

CUENTA CONTABLE 1640 EDIFICACIONES	
CORTE 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	
CENTRO DE UTILIDAD	VALOR
NUEVA CONSTITUCION Sede A -	\$17,359,135,883.00
INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA Sede A	\$2,809,002,494.00
GERARDO PAREDES Sede A	\$17,431,408,447.00
ANTONIA SANTOS Sede B	\$8,036,751,353.00
GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A	\$8,743,024,517.00
LA MERCED Sede A - La Merced	16,440,191,483.00
LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	\$13,964,555,751.00
QUIROGA ALIANZA Sede A - Quiroga Alianza	22,075,270,938.00
MARIA CANO Sede A - El Rosal	\$25,341,354,713.00
SAN FRANCISCO Sede A - San Francisco	\$11,072,290,508.00
LOTE El ensueño (antes Acegrasas)	\$26,298,137,348.00
I.E.D CANDELARIA LA NUEVA	\$4,763,214,936.00
SAN CRISTOBAL SUR Sede A-S Cristobal Sur	\$10,629,887,053.00
SANTA LIBRADA Sede A - Santa Librada	\$12,629,242,846.00
INST TECNICO INDUSTRIAL PILOTO Sede A	\$30,639,950,802.00
NUEVO CHILE Sede A - Nuevo Chile	\$10,596,195,415.00
GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	\$7,078,357,083.00
CIUDADELA EDU DE BOSA EL PORVENIR S. A	\$14,580,019,439.00
I.E.D JORGE ISAACS (PRED VOLCAN PRADERA)	\$24,044,623,603.00
MARSELLA Sede A - Marsella.	\$1,654,006,165.00
O.E.A Sede A - O.E.A	\$926,726,036.00
LAS AMERICAS Sede A	\$35,198,138,867.00
LOTE PUERTO CENTRAL - EL REFUGIO	\$12,447,897,532.00
TOTAL	\$334,759,383,212.00

- El concepto de entradas corresponde a las reclasificaciones de contratos terminados y trasladados a la cuenta 1640 previa autorización de la oficina de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos, colegios que se encuentran en uso y obras terminadas, los cuales están pendientes de envío al DADEP, una vez la oficina de construcciones haga llegar la documentación y autorización de envío para su respectiva desincorporación.

- El concepto de salidas corresponde a los colegios desincorporados de la contabilidad, previa autorización del DADEP, reclasificaciones entre centros de utilidad y/o reclasificaciones entre la misma cuenta de los contratos pendientes por legalizar y que cambiaron su estado a contratos legalizados, las entradas y salidas de la cuenta 1640 se reflejan a continuación:

CONCEPTO Y TRANSACCIONES	
ENTRADAS	
CONCEPTO	VALOR
RECLASIFICACION ENTRE	186,960,628,940
TOTAL	186,960,628,940
SALIDAS	
CONCEPTO	VALOR
RECLASIFICACION ENTRE CENTROS DE UTILIDAD DE LA MISMA CUENTA	66,761,626,604
ENTREGADOS AL DADEP IED LA FELICIDAD	22,974,783,109
ENTREGADOS AL DADEP IED BENJAMIN	417,488,962
ENTREGADOS AL DADEP IED NUEVA ZELANDIA	10,375,347,025
ENTREGADOS AL DADEP IED JORGA MARIO BERGOGLIO	10,989,714,330
ENTREGADOS AL DADEP IED SAN JOSE	18,102,640,950
TOTAL	129,621,600,980
TOTAL CUENTA 1640	334,759,383,213
SALDO INICIAL 01 ENERO	277,420,355,253

163500 - BIENES MUEBLES EN BODEGA

RECONOCIMIENTO

El área de administración de bienes de la Entidad bajo la Dirección de Dotaciones Escolares es la encargada de garantizar la custodia y actualización de la información y control de los sistemas de inventarios y elaborar mensualmente la rendición de cuenta de Almacén, conforme a las adquisiciones, a las asignaciones al servicio o al consumo, a las devoluciones y a las demás novedades que se presenten en el flujo y custodia de los mismos.

Los saldos y movimientos de almacén e inventarios y sus movimientos son incorporados al software SICAPITAL y se representa con el valor de adquisición y demás cargos incurridos misma. Bajo el criterio de materialidad definido en las políticas contables establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, las adquisiciones de bienes se reconocen al costo y solo aquellos con cuantía individual mayor a dos (2) Salarios Mínimos Legales Vigentes (2 SMMLV), serán los de carácter devolutivos; los inferiores a ese umbral se reconocen directamente en resultados, en la cuenta del gasto o costo respectivo.

El control los bienes se rige, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Dirección Distrital de Contabilidad.

MEDICIÓN

Esta cuenta se amortiza con las salidas de elementos al servicio de la Entidad y su saldo al cierre está representado por valor al costo, menos las depreciaciones calculadas por el método de línea recta, menos el deterioro que se establezca para aquellos bienes superiores a treinta y cinco (35) SMMLV.

161001 - SEMOVIENTES DE TRABAJO

RECONOCIMIENTO

El saldo de semovientes de trabajo corresponde a la causación contable que se hace de acuerdo al Plan General de Contabilidad Pública, con el valor de adquisición o donación y demás cargos incurridos de los animales recibidos en calidad y destinados al trabajo y a investigaciones científicas o pecuarias, situación que se da particularmente en Colegios rurales como el Pasquilla y el Jaime Garzón de las Localidades de Ciudad Bolívar y Sumapaz respectivamente, y el Colegio nuevo Horizonte de la localidad de Usaquén que adquirió en vigencias anteriores una res para efectos pedagógicos.

165000, 165500, 166000, 166500, 167000, 167500, Y 168000 – REDES, LINEAS Y CABLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION, EQUIPO DE COMEDOR, DESPENSA Y HOTELERIA

RECONOCIMIENTO

Los bienes muebles se reconocen al costo individual cuando son asignados al servicio y que cumplan con el umbral superior individual a dos (2) salarios mínimos legales vigentes (2 SMMLV).

MEDICIÓN

De acuerdo con las actividades de verificación y revisión de las vidas útiles de los bienes muebles de la Secretaria y FSE realizada por el área técnica de Dotaciones Escolares, se determinó que al cierre se mantiene la vida útil de los elementos que conforman el inventario de bienes muebles que se encuentran documentados en los catálogos vigentes establecidos para tal fin; con excepción del rubro de líneas, redes y cables de interconexión a los cuales la vida útil se les disminuye pasando de 360 a 180 meses.

Los bienes asignados al servicio de las Instituciones Educativas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, son contabilizados en los Estados Contables de la SED dentro de sus activos y los bienes adquiridos directamente con recursos propios del Fondo de Servicios Educativos para uso de las Instituciones son registrados en sus Estados Contables como Activos.

BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS

La Secretaría evaluó el control que tiene sobre los bienes de los cuales obtiene sustancialmente el potencial de servicio y asumió los riesgos asociados a la propiedad, planta y equipo, que los tiene amparados mediante pólizas de seguros y controles administrativos.

Por tal motivo, a los bienes devolutivos totalmente depreciados y en uso aún, se les reasignó una nueva vida útil probable de dos (años), activándose en las siguientes cuantías por grupos homogéneos así:

ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	
CUENTA	CUANTIA
1655010101	12,368,200.00
1655040101	992,277,213.00
1655050101	22,440,742.00
1655060101	14,146,320.00
1655110101	35,204,400.00
1655220101	99,987,273.00
1660020101	2,160,741,086.00
1665010101	5,573,232,748.00
1670010101	1,945,837,931.00
1770020101	43,639,596,450.00
1680020101	882,457,193.00
1681070101	696,701,229.00
1970070101	1,735,692,896.00
TOTAL	57,810,683,681.00

A diciembre 31 de 2019 se ha registrado para estos bienes una depreciación por valor de \$37.066.921.2860. La Dirección de Dotaciones Escolares lleva el control en un archivo de Excel, ya que como son bienes que están en el sistema y 100% depreciados, no es posible incluirles una nueva vida útil; sin embargo, en el sistema APOTEOSYS, utilizado para el control contable, si se encuentran incluidos los citados valores.

BAJA DE BIENES

La Dirección de Dotaciones Escolares - DDE, como área encargada de dirigir y controlar el funcionamiento del Sistema de Administración de bienes de la Secretaría de Educación del Distrito, ha desarrollado un conjunto de acciones que conllevan al mejoramiento continuo del proceso de identificación, recolección y trámite final de los bienes a dar baja, y la gestión de su destino final.

En ese sentido, durante la vigencia la Secretaría de Educación del Distrito, realizó varios procesos de gestión de bajas de bienes a través del Comité de Inventarios, respaldados en recomendaciones del Comité de Inventarios y las respectivas resoluciones de baja firmadas por el Despacho, generando eficiencia administrativa a nivel institucional y control de los bienes.

Los bienes de la Entidad cuentan con las pólizas que amparan los bienes de su propiedad, que genera disminución del valor asegurado con devolución proporcional de prima cuando se presenten las bajas.

Los soportes del cumplimiento de estas gestiones como actas, comprobantes y resoluciones entre otras, se encuentran disponibles en la Dirección de Dotaciones Escolares de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia de la Entidad, en sus fuentes de información.

1685 (CR) - DEPRECIACIONES

ESTIMACION

Para la determinación de la depreciación, entendida como el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la Secretaría de Educación del Distrito utiliza el método de línea recta para reflejar el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia cuando el bien esté disponible para su uso.

En este sentido, han sido objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, los bienes muebles en servicio clasificados como: plantas, ductos y túneles, maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Las depreciaciones, provisiones y amortizaciones de los bienes en servicio a cargo de la Secretaría de Educación Distrital, nivel central, se han calculado mensualmente, partiendo de la base de datos del aplicativo "SICAPITAL SAE_SAI", adelantada por la Dirección de Dotaciones Escolares, que contiene fecha de adquisición, costo histórico, vida útil y demás parámetros contables necesarios.

Para la estimación de la vida útil, la Secretaría de Educación del Distrito tiene en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Uso previsto del activo*
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos*
- Programa de reparaciones y mantenimiento*

- Adiciones y mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- Políticas de renovación tecnológica de la entidad
- Restricciones ambientales de uso

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito, para el retiro de los elementos de propiedad, planta y equipo, verifica el estado real de los mismos, y determina si se encuentran inservibles, no útiles por obsolescencia, no útiles por cambio o actualización tecnológica, inservibles por daño total - parcial o inservibles por deterioro; situación que queda previamente avalada por el Comité de inventarios y sustentada mediante un documento o acto administrativo, con el cual se registra contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada, atendiendo para ello el procedimiento administrativo establecido.

Discriminación de las Edificaciones depreciadas:

CUENTA CONTABLE 1685 DEPRECIACION EDIFICACIONES CORTE 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	
CENTRO DE UTILIDAD	VALOR
O.E.A Sede A - O.E.A	\$7,722,717.00
MARSELLA Sede A - Marsella.	\$9,845,275.00
I.E.D CANDELARIA LA NUEVA	\$17,011,482.00
ANTONIA SANTOS Sede B	\$124,378,295.00
GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A	\$124,900,350.00
NUEVO CHILE Sede A - Nuevo Chile	\$189,217,775.00
LOTE PUERTO CENTRAL - EL REFUGIO	\$192,646,033.00
SAN CRISTOBAL SUR Sede A-S Cristobal Sur	\$215,128,666.00
LOTE El ensueño (antes Acegrasas)	\$219,151,144.00
CIUDADELA EDU DE BOSA EL PORVENIR S. A	\$243,000,324.00
INST TECNICO INDUSTRIAL PILOTO Sede A	\$255,332,923.00
LAS AMERICAS Sede A	\$293,317,824.00
GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	\$294,931,545.00
SANTA LIBRADA Sede A - Santa Librada	\$315,731,071.00
LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	\$315,864,951.00
SAN FRANCISCO Sede A - San Francisco	\$329,532,455.00
NUEVA CONSTITUCION Sede A -	\$330,650,207.00
I.E.D JORGE ISAACS (PRED VOLCAN PRADERA)	\$343,494,623.00
INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA Sede A	\$484,887,335.00
GERARDO PAREDES Sede A	\$498,040,241.00
QUIROGA ALIANZA Sede A - Quiroga Alianza	\$657,002,111.00
LA MERCED Sede A - La Merced	\$1,017,726,139.00
MARIA CANO Sede A - El Rosal	\$1,357,572,574.00
TOTAL	7,837,086,060

Igualmente, se registra en esta cuenta la depreciación acumulada correspondiente a los contratos de obra registrados en la cuenta de Edificaciones-Escuelas y Colegios, de conformidad a la vida útil estimada en concordancia con el Manual de políticas contables de la Dirección Distrital de Contabilidad.

**NOTA 14
ACTIVOS INTANGIBLES**
RECONOCIMIENTO

Al Igual que los bienes muebles, bajo el criterio de materialidad definido en las políticas contables establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, las adquisiciones de activos intangibles se reconocen al costo y solo aquellos con cuantía individual mayor a dos (2) Salarios Mínimo Mensual Legal Vigente (2 SMMLV), que serán los de carácter devolutivos; los inferiores a ese umbral se reconocen directamente en resultados, en la cuenta del gasto o costo respectivo.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	7,212,095,166.0	6,304,051,379.0	13,516,146,545.0
+ ENTRADAS (DB):	943,657,100.0	481,848,840.0	1,425,505,940.0
Adquisiciones en compras	943,657,100.0	481,848,840.0	1,425,505,940.0
- SALIDAS (CR):	949,931,789.0	461,829,426.0	1,411,761,215.0
Baja en cuentas	949,931,789.0	461,829,426.0	1,411,761,215.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	7,205,820,477.0	6,324,070,793.0	13,529,891,270.0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	7,205,820,477.0	6,324,070,793.0	13,529,891,270.0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	128,361,753.0	4,174,444,570.0	4,302,806,323.0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	145,989,697.0	2,677,943,327.0	2,823,933,024.0
+ Amortización aplicada vigencia actual	117,263,191.0	1,551,747,630.0	1,669,010,821.0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	134,891,135.0	55,246,367.0	190,137,522.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	7,077,458,724.0	2,149,626,223.0	9,227,084,947.0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	1.8	66.0	31.8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0

En las subcuentas de Licencias y Software se encuentran registrados de manera consolidada los valores que corresponden a licencias de antivirus, de los programas de las diferentes dependencias de la administración central, la adquisición de software. También se tiene registros de intangible por software y licencias en los Fondos de Servicios Educativos. No existen en la Entidad intangibles formados.

El control de los bienes se rige por el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Dirección Distrital de Contabilidad.

MEDICIÓN Y AMORTIZACIÓN

Esta cuenta se amortiza a partir del costo asignado al servicio, menos las amortizaciones calculadas por el método de línea recta, menos el deterioro para aquellos bienes superiores a treinta y cinco (35) SMLV.



NOTA 16
CUENTA 19 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
MATERIALIDAD

En este grupo de Activos, se incluyen los activos intangibles y aquellos que ameritan una amortización de su desembolso como anticipos o recursos entregados en amortización durante más de un periodo contable.

A continuación, se detallan las categorías que conforman los Otros Activos de la Secretaría y Fondos de Servicios Educativos (FSE), siendo los de mayor materialidad los Recursos Entregados en Administración (61.80%) y Fiducia Mercantil (29.33%) así:

CUENTA	NOMBRE	SALDO FINAL	%
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 459,548,996,603	
1.9.02	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 610,813,953	
1.9.02.04	Encargos fiduciarios	\$ 610,813,953	0.13%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 80,972,014,599	
1.9.05.01	Seguros	\$ 1,170,618,491	0.25%
1.9.05.15	Otros beneficios a los empleados	\$ 79,801,396,108	17.37%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 10,023,559,309	
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	\$ 10,023,559,309	2.18%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 197,630,230,250	
1.9.08.01	En administración	\$ 197,630,230,250	43.01%
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	\$ 48,851,440	
1.9.09.03	Depósitos judiciales	\$ 48,851,440	0.01%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$ 161,036,442,105	
1.9.26.03	Fiducia mercantil - Constitución de patrimonio autónomo	\$ 161,036,442,105	35.04%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 13,529,891,270	
1.9.70.07	Licencias	\$ 7,205,820,477	1.57%
1.9.70.08	Softwares	\$ 6,324,070,793	1.38%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 4,302,806,323	
1.9.75.07	Licencias	-\$ 128,361,753	-0.03%
1.9.75.08	Softwares	-\$ 4,174,444,570	-0.91%

Desglose de la Cuenta 190515 – Otros Beneficios Empleados

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTIAS - SUBCUENTAS OTROS					
	OTROS DERECHOS Y GARANTIAS - SUBCUENTAS OTROS	79,801,396,109.00	79,801,396,109.00	3,942,759,853.00	3,942,759,853.00	75,858,636,256.00
1.9.05.15	Otros beneficios a los empleados	79,801,396,109.00	79,801,396,109.00	3,942,759,853.00	3,942,759,853.00	75,858,636,256.00
19.05.15.0101	Otros beneficios a los empleados	2,623,924,695.00	2,623,924,695.00	1,805,306,881.00	1,805,306,881.00	818,617,814.00
19.05.15.0102	Convenio 334 de 2012	76,420,021,421.00	76,420,021,421.00	2,137,452,972.00	2,137,452,972.00	74,282,568,449.00
19.05.15.0103	Icetex 002/2017	243,704,841.00				
19.05.15.0104	Icetex 1566/2009	513,745,152.00	513,745,152.00		0.00	513,745,152.00

ENCARGOS FIDUCIARIOS**RECONOCIMIENTO**

Saldo correspondiente a los depósitos de cesantías retroactivas administradas por el FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP que las opera a través del encargo Fiduciario.

Los valores de estas cesantías se reconocen al costo por los desembolsos realizados por la SED y por la Secretaría Distrital de Hacienda con cargo a las apropiaciones presupuestales de la retroactividad, cuyo beneficio se otorga por Ley a más de 2000 servidores públicos de la planta de personal administrativo de la SED, afiliados y que adquirieron el derecho a que se le liquidaran sus cesantías con retroactividad, al FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP; su saldo aumenta con los giros a dicho fondo y disminuye con la amortización de los giros de cesantías parciales o definitivos, a cada uno de los beneficios que durante la vigencia lo hayan solicitado.

MEDICION POSTERIOR

Se hace a través del cálculo de la retroactividad de las cesantías, detallada en la cuenta de beneficios a largo plazo; la Secretaría Distrital de Hacienda garantiza la apropiación de estos recursos trasladados al FONCEP para el pago a los beneficiarios cuando soliciten la liquidación parcial o definitiva de sus cesantías.

ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS**RECONOCIMIENTO**

El saldo de esta cuenta representa el reconocimiento contable de avances y anticipos entregados, los primeros aprobados mediante acto administrativo (resolución) y los segundo pactados en las cláusulas de forma de pago de los contratos, especialmente los de obra pública. El reconocimiento se hace tan pronto se realiza el giro a los funcionarios en el caso de los viáticos y gastos de viaje o los anticipos a los contratistas de obras, que no pueden superar el 50% por mandato de la Ley.

Los avances y anticipos entregados se reconocen por el valor de la transacción, es decir por el valor desembolsado por la Secretaría de Educación del Distrito a empleados y contratistas de obras, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019 esta cuenta refleja los saldos que la SED administración central tiene constituidos y que fueron entregados a contratistas de obras y que están activos; por su parte, los Fondos de Servicios Educativos tienen saldos de menor cuantía registrados por adquisición de bienes y servicios.

02

El área con mayor porcentaje de anticipos entregados por contratos es la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos. En la Nota de Carácter General de Efecto de la Depuración Contable se revela la situación de los anticipos entregados depurados con fichas técnicas de depuración, con la trazabilidad contable y conceptos técnicos y jurídicos para su depuración.

MEDICIÓN Y AMORTIZACIÓN

En cada pago subsecuente realizado a los contratistas que recibieron anticipos, se aplica la amortización al costo en el mismo porcentaje aplicado al anticipo hasta su extinción total en el pago final.

Los anticipos o avances por comisión de servicio, se legalizan producto del cumplimiento de las comisiones, estos se amortizan al costo con la certificación de la Dirección de Talento Humano del cumplimiento a satisfacción de la comisión otorgada. En el caso en el que el contratista o funcionario deba realizar devoluciones de los anticipos o avances para viáticos no ejecutados, estos se amortizan con el recibo de caja correspondiente.

ANTICIPOS ENTREGADOS PARA CONSTRUCCION Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019.

El cuadro refleja el comportamiento de los Anticipos entregados a la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, el cual muestra que en los últimos años, los Proyectos de mayor Impacto e Inversión en la Secretaría de Educación del Distrito, son la construcción de colegios y mega colegios, el mejoramiento, reforzamiento, mantenimiento y prevención de riesgos en la infraestructura de los existentes; sin embargo, durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2019, se observa una tendencia descendente a partir del año 2018 y 2019 donde la contratación de las obras en los colegios del Distrito ha disminuido, a la vez, se ha venido realizando el proceso de depuración técnico contable.

Es importante mostrar que durante el periodo anteriormente mencionado, la inversión en los Proyectos en ejecución, Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, paso de \$30.757 millones en enero de 2019 a \$10.024 millones de pesos para el mes de diciembre del año 2019, en esta oportunidad bajó el saldo en \$20.733 millones de pesos, por la entrega de obras y por ende bajó el saldo de la cuenta durante el último periodo, en razón de las acciones llevadas a cabo en el proceso de seguimiento y depuración de saldos.

ANÁLISIS A LOS ANTICIPOS ENTREGADOS A CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON MÁS DE 180 DIAS SIN MOVIMIENTO

El cuadro de “Anticipos Activos” refleja los anticipos entregados a la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos; no tiene anticipos atrasados

en sus amortizaciones debido a que los contratos morosos fueron trasladados y reclasificados a cuentas de orden deudoras, contratos de obras y cuentas por pagar recuperables de algunos contratos que se encuentran en proceso jurídico. Por otro lado, esta Dirección ha venido trabajando en coordinación con la Dirección Financiera, la Dirección de Contratos y con la Oficina Asesora Jurídica de la SED en el proceso de depuración contable de contratos de obras que estén identificados como no recuperables, en concordancia con el proceso de implementación y aplicación de las NIIF en el sector público colombiano a partir del año 2018. De igual forma, algunos contratistas han reintegrado los saldos pendientes de amortizar por inconvenientes en la ejecución de las obras como: liquidación de contratos por vencimiento de términos, suspensión de obras, demoras en las licencias de construcción, tramites, revisión y pérdida de competencia.

No	Contrato	NIT - C.C.	Beneficiario	Entregado	Amortizado	Saldo	Días sin movimiento	Estado del Contrato
1	Cont 235224/17	901127452	Consortio LB Construcciones	2,094,485,157	1,787,270,114	307,215,043	4	Activo
2	Cont 699118	900361854	Constructora M & S SAS	903,224,888	722,989,911	180,234,977	11	Activo
3	Cont 69913018	901058054	Expansion SAS	898,891,906	603,519,528	295,372,378	8	Activo
4	Cont 9269/13	901284846	Consortio PMP4	1,365,178,313	1,177,562,864	187,615,449	8	Activo
5	Cont 96443201	901286733	Consortio Integral 2019	830,766,981	-	830,766,981	127	Activo
6	Cont 958234	900361854	Constructora M & S SAS	809,552,977	60,306,245	749,246,732	12	Activo
7	Cont 1037890	901304146	Consortio Sagrado Corazón	6,732,352,550	628,898,176	6,103,454,374	19	Activo
8	Cont 1025827	900403962	Innovación E Infraestructura SAS	1,369,653,360	-	1,369,653,360	41	Activo
8	Total Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - Recursos Propios			15,004,106,132	4,980,546,838	10,023,559,294	29	

Cuadro de Anticipos Activos.

Sin embargo, a través de oficios y mesas de trabajo convocadas por la Oficina de Tesorería y Contabilidad y la invitación de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina de Contratos, la Oficina de Control Interno y la Contraloría de Bogotá, con las dependencias que tienen a cargo anticipos, se viene trabajando coordinadamente, con miras a darle solución a las incertidumbres contables presentadas en algunas obras.

De igual forma en respuesta a la consulta realizada por la Oficina de Tesorería y Contabilidad de la Dirección Financiera-SED a la Contaduría General de la Nación, Radicado No 2019550002839 de 12 de agosto de 2019, esta Entidad, dio respuesta a través del Radicado No E-2019-148218 de 11/09/2019, en el punto No 2, relacionado con las Cuentas por Cobrar en el cual expresa, 1. Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios y las transacciones sin contraprestación incluyen entre otros, los impuestos y las transferencias. 5. las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el

efecto por lo menos, al final del periodo contable se verificará si existen indicios de deterioro.

La Oficina de Tesorería y Contabilidad ha informado a las dependencias que tienen a cargo anticipos, la normatividad existente Decreto 1510 de 17 de julio de 2014, el cual establece en el Artículo 35, la constitución de un Patrimonio autónomo para el manejo de anticipos, de igual forma la Ley 1564 de julio 12 de 2012, señala el proceso jurídico para la recuperación de anticipos, la Ley 1437 de 18 de enero de 2011, en algunos Artículos hace énfasis también sobre la recuperación de anticipos, y el Decreto 397 de 26 de agosto de 2011, habla sobre el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital y en el Artículo 2° establece las Competencias para adelantar el cobro persuasivo, el cobro coactivo y el otorgamiento de facilidades de pago; todo lo anterior en razón a que los anticipos entregados y no legalizados con mora superior a 180 días y saldo superior a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV (\$4.140.580), deben ser reportados en el boletín de deudores morosos del Estado (BDME), para dar cumplimiento al parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, Ley 1066 de 2006 y su Decreto Reglamentario 4473/06.

De igual manera hemos venido haciendo seguimiento y acompañamiento a las dependencias que tienen bajo su responsabilidad anticipos, a través de oficios, mesas de trabajos, reuniones y los comités técnicos de depuración contable. A continuación, presentamos las causas que algunos contratistas aducen la no amortización de los anticipos. Por lo anterior hay que seguir trabajando coordinadamente con las dependencias que tienen a cargo o están relacionadas con anticipos morosos, con el propósito de aminorar los tiempos de amortización, para evitar líos jurídicos derivados por las partes contratantes.

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos a diciembre de 2019, tiene un total de 17 anticipos con más de 180 días sin movimiento y mayor de 5 SMMLV (\$4.140.580), sin embargo, esta dependencia presentó un informe respecto al seguimiento que le vienen haciendo a los contratos que se encuentran en esa situación, el cuadro refleja la situación actual de los contratos con más de 180 días sin movimiento:

Aun cuando las demás dependencias no presentan situaciones de morosidad en las amortizaciones, se ha venido trabajando con ellos en ese aspecto, además de estar comprometidos con el “Plan de Mejoramiento” liderado por la Oficina de Control Interno y la Contraloría de Bogotá, donde han hecho alusión a algunos de estos contratos que están en proceso de liquidación por incumplimiento en la ejecución de las obras, vencimiento de términos, pérdida de competencia por parte de la SED y liquidación unilateral de los contratos, de igual forma es importante resaltar que algunos contratistas reintegraron los saldos pendientes de amortizar y otros por requerimiento empezaron nuevamente a amortizar.

Los saldos de los anticipos registrados en la cuenta 190604, que se encuentran en proceso jurídico, fueron trasladados y reclasificados.

2

190801 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION - CONVENIOS LOCALES

RECONOCIMIENTO

El saldo de esta cuenta representa el valor de los recursos entregados a terceros para su administración a través de convenios, acuerdos y contratos interadministrativos de beneficio social, los cuales los asociados están obligados a legalizar la ejecución mediante reportes en formatos preestablecidos y en forma periódica pactada en las cláusulas contractuales. El reconocimiento se realiza al costo al momento de la transacción de los giros pactados.

MEDICION Y AMORTIZACION:

Las amortizaciones se realizan al costo con cargo al gasto público social una vez se reporte la ejecución equivalente a la aplicación del beneficio recibido en bienes o servicios por la comunidad educativa.

De la ejecución de los convenios se amortiza por medio de informes contables, validados y firmados por las áreas supervisoras, cargando al gasto social mayormente en aplicación al beneficio recibido por la Comunidad Educativa y en el caso de los Convenios con el ICETEX se hace el reconocimiento correspondiente de este hecho afectando la cuenta 141507 -PRESTAMOS EDUCATIVOS en el caso de los Alumnos, configurándose con dicha acción un préstamo por cobrar a los estudiantes y la cuenta 190515 –OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS cuando se trata de Docentes y/o Administrativos, esto se hace una vez el ICETEX realice el pago de las matrícula a las Universidades.

Durante la vigencia 2019 se realizaron mesas de trabajo con las áreas supervisoras, socializando formato de presentación de los informes y pactando compromisos para la radicación de estos, igualmente se enviaron memorandos y oficios informando saldos de convenios y la importancia de radicar los informes oportunamente. A continuación, se muestra el cuadro comparativo con corte a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así:

SALDO A 31-12-18	DEBITOS- DESEMBOLSOS	CREDITOS- AMORTIZACIONES	SALDO FINAL A 31-12-19	VARIACION EN \$	% RELATIVA
339,328,811,036.96	272,711,750,370.40	414,410.331.155.81	197,630.230.251.55	-141,698.580.785.41	41.76%

Esta cuenta presenta una disminución por valor de \$141.698.580.785,41 equivalente al 41.76 % frente al año anterior. La disminución se da por el alto grado de amortizaciones que equivale a \$414.410.331.155,81, Los convenios más representativos en cuanto al porcentaje de amortización son:

CONVENIO	VALOR AMORTIZADO	PESO %	OBSERVACION
ICETEX	\$174.306.843.712	42.06%	Con el ICETEX manejamos 12 convenios donde su objeto son becas y subsidios condonables para docentes, administrativos y alumno.
COMPENSAR	\$147.380.895.569	35.57%	Durante la vigencia 2019 se amortizaron 3 convenios.
COLSUBSIDIO	\$ 19.020.776.587	4.59%	Durante la vigencia 2019 se amortizaron 3 convenios.

En el siguiente cuadro encontramos la variación entre el saldo de cada uno de los convenios a 31 de diciembre de 2018 Vs el saldo de cada uno de los convenios a 31 de diciembre de 2019.

CONVENIO	NUM	FECHA	SALDO EN \$ A		VARIACION	
			31/12/2019	31/12/2018	ABSOLUTA	RELATIVA
CORPORACION CECUDEC	1645	2017	-	57,036,636.00	-57,036,636.00	100.00%
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDR	1474	2017	-	393,917,907.63	-393,917,907.63	100.00%
CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	378266	2018	-	286,894,125.00	-286,894,125.00	100.00%
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	481978	2018	-	237,316,537.00	-237,316,537.00	100.00%
FONDO DE DESARROLLO DE EDUCACION SUPERIOR - FODESEP	3412	2012	269,383,990.73	415,506,273.00	-146,122,282.27	35.1673%
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	488404	2018	-	1,743,838,033.00	-1,743,838,033.00	100.00%
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EN AMERICA LATINA Y EL	1728	2018	-	1,553,472,241.00	-1,553,472,241.00	100.00%
FUNDACION SURAMERICANA	1922	2017	-	285,665,778.00	-285,665,778.00	100.00%
COLSUBSIDIO	1725	2018	-	444,076,314.00	-444,076,314.00	100.00%
COLSUBSIDIO	1727	2018	148,864.00	3,318,890,973.00	-3,318,742,109.00	99.9955%
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL	1727	2017	-	59,946,797.00	-59,946,797.00	100.00%
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL	481969	2018	-	196,555,711.00	-196,555,711.00	100.00%
ASOCIACION VISUAL SOCIAL	530260	2018	-	101,133,998.70	-101,133,998.70	100.00%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1723	2018	-	477,329,966.00	-477,329,966.00	100.00%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1724	2018	-	6,145,100,015.00	-6,145,100,015.00	100.00%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1464	2017	-	161,369,539.00	-161,369,539.00	100.00%

CONVENIO	NUM	FECHA	SALDO EN \$ A		VARIACION	
			31/12/2019	31/12/2018	ABSOLUTA	RELATIVA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	335866	2018	-	11,338,852,458.00	-11,338,852,458.00	100.00%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1713	2017	-	5,851,432.00	-5,851,432.00	100.00%
UNIVERSIDAD ECCI- ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES	1638	2017	-	170,179,564.56	-170,179,564.56	100.00%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	481973	2018	-	877,567,300.00	-877,567,300.00	100.00%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1726	2017	-	661,642,135.00	-661,642,135.00	100.00%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1954	2017	597,107,143.00	598,613,143.00	-1,506,000.00	0.2516%
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	392091	2018	-	2,183,909,999.00	-2,183,909,999.00	100.00%
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	1752	2017	-	629,939,729.00	-629,939,729.00	100.00%
BANCO MUNDIAL	2285	2018	-	739,806,839.00	-739,806,839.00	100.00%
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	482077	2018	-	269,392,940.00	-269,392,940.00	100.00%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1931	2017	-	1,567,434,392.00	-1,567,434,392.00	100.00%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1720	2017	-	200,677,559.00	-200,677,559.00	100.00%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2615	2018	-	549,998,890.00	-549,998,890.00	100.00%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	482073	2018	111,615,912.00	801,125,000.00	-689,509,088.00	86.0676%
UNIVERSIDAD CENTRAL	1639	2017	-	160,169,341.80	-160,169,341.80	100.00%
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	481975	2018	-	415,905,000.00	-415,905,000.00	100.00%
UNIVERSIDAD EAN	482075	2018	-	415,430,528.00	-415,430,528.00	100.00%
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	2297	2017	-	686,425,040.00	-686,425,040.00	100.00%
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	2971	2015	-	60,000,000.00	-60,000,000.00	100.00%
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	494872	2018	-	90,000,000.00	-90,000,000.00	100.00%
ICETEX - ALUMNOS	231299	2002	68,741,749,173.32	121,850,238,307.66	-53,108,489,134.34	43.5851%
ICETEX- DOCENTES	1566	2009	710,150,895.98	1,223,896,048.00	-513,745,152.02	41.9762%
ICETEX- ALUMNOS	1619	2011	4,983,202,905.00	5,044,970,971.00	-61,768,066.00	1.2243%
CAMARA DE COMERCIO	1926	2017	-	24.00	-24.00	100.00%

CONVENIO	NUM	FECHA	SALDO EN \$ A		VARIACION	
			31/12/2019	31/12/2018	ABSOLUTA	RELATIVA
DE BOGOTÁ						
ICETEX- DOCENTES	3334	2012	9,265,401,394.62	82,934,409,425.00	-73,669,008,030.38	88.8280%
ICETEX- DOCENTES	1646	2017	673,023,900.90	1,185,375,449.69	-512,351,548.79	43.2227%
ICETEX- ALUMNOS	3346	2013	8,313,851,851.00	17,912,946,876.00	-9,599,095,025.00	53.5875%
ICETEX- ALUMNOS- SUBSIDIOS- BECAS	2935	2015	39,228,836,522.28	33,722,283,530.22	5,506,552,992.06	-16.3291%
ICETEX- ADMINISTRATIVOS	3915	2016	2,029,094,845.36	1,220,258,795.00	808,836,050.36	-66.2840%
ICETEX- ALUMNOS	4129	2016	10,119,111,160.26	18,781,543,288.84	-8,662,432,128.58	46.1220%
ICETEX - DOCENTES	2568	2017	4,972,682,438.36	4,509,657,089.00	463,025,349.36	-10.2674%
ICETEX- DOCENTES	4130	2016	39,102,402.00	39,900,410.00	-798,008.00	2.0000%
ICETEX- DOCENTES	2	2007	443,560,290.33	687,265,130.86	-243,704,840.53	35.4601%
SOCIEDAD SALECIANA DE INSPECTORÍA DE BOGOTÁ	1899	2018	-	264,464,666.00	-264,464,666.00	100.00%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	482260	2018	-	773,925,000.00	-773,925,000.00	100.00%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	1719	2017	-	428,046,755.00	-428,046,755.00	100.00%
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	505091	2018	-	1,929,508,434.00	-1,929,508,434.00	100.00%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	551504	2018	-	162,495,500.00	-162,495,500.00	100.00%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	1470	2017	-	140,108,429.00	-140,108,429.00	100.00%
UNIVERSIDAD CENTRAL	482157	2018	-	756,248,774.00	-756,248,774.00	100.00%
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	2965	2015	4,000,000.00	4,000,000.00	-	0.0000%
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	2252	2017	-	245,812,167.00	-245,812,167.00	100.00%
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA	2616	2017	28,227,502.00	97,253,428.00	-69,025,926.00	70.9753%
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	2017	2016	-	28,556,353.00	-28,556,353.00	100.00%
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO	1903	2017	65,941,897.00	214,300,140.00	-148,358,243.00	69.2292%
COMISION PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO COMISION FULBRIGHT	1721	2018	-	769,211,033.00	-769,211,033.00	100.00%
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	482074	2018	-	850,263,118.00	-850,263,118.00	100.00%
FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE	482072	2018	-	315,932,566.00	-315,932,566.00	100.00%
COORPORACION OPCION LEGAL	422419	2018	-	2,238,407,901.00	-2,238,407,901.00	100.00%

CONVENIO	NUM	FECHA	SALDO EN \$ A		VARIACION	
			31/12/2019	31/12/2018	ABSOLUTA	RELATIVA
FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO - CINDE	1473	2017	-	69,000,000.00	-69,000,000.00	100.00%
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD	468127	2018	217,504,355.00	2,520,733,788.00	-2,303,229,433.00	91.3714%
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	3042	2013	-	106,825,505.00	-106,825,505.00	100.0000%
			150,813.697.443,14	339,328,811,036.96	-186.585.605.159,82	54.98%

Esta cuenta presenta una disminución por valor de \$186.585.605.159,82 equivalente al 54.98% frente al año anterior La disminución más significativa se ve reflejada en los siguientes convenios:

CONVENIO	VALOR EN DISMINUCION	%	OBSERVACION
ICETEX 231299-2002 ALUMNOS	\$ -53.108.489.134.34	55.54%	Amortización de \$73.163.783.317 por reclasificación hacia 2.481 terceros según indicaciones de la CGN. Durante el año 2019 se desembolsó la suma de \$20.074.521.758,66 adicionales al Convenio
ICETEX 3334/2012 DOCENTES	\$ -73.669.008.030.38	88.82%	Amortización de \$74.896.873.876,30 creando una cuenta de beneficios a empleados a 5.580 docentes. Durante el año 2019 se desembolsó la suma de \$1.317.865.845.92 adicionales al Fondo
ICETEX 3346/2013 ALUMNOS	\$ -9.599.095.025	53.58%	Amortización de \$11.599.095.025 creando una cuenta por cobrar a 378 terceros. Durante el año 2019 se desembolsó la suma de \$2.000.000,00 al fondo.
ICETEX 4129/2016	\$ -8.662.432.128.58	46.12%	Amortización de \$8.662.432.128.58 creando una cuenta por cobrar a 608 terceros.
COMPENSAR 335866-2018	\$ -11.338.852.458,00	100%	Esta disminución se dio a que se amortizó el 100% del saldo de convenio.
COMPENSAR 1724-2018	\$ -6.145.100.015,00	100%	Esta disminución se dio a que se amortizó el 100% del saldo de convenio.

Es importante informar que del saldo a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$339.328.811.036.96 correspondiente a 68 convenios, en la vigencia 2019 se amortizaron 47 en su totalidad, 14 son convenios a largo plazo como los son ICETEX, FODESEP Y EMPRESA DE TRANSPORTE TRANSMILENIO, los cuales tuvieron una amortización muy representativa y 7 convenios aún tienen saldos por amortizar, pero se refleja movimiento en el periodo.

En el siguiente cuadro encontraremos los 40 convenios de vigencia 2019 reflejando el valor desembolsado, lo amortizado y el saldo por amortizar.

NOMBRE	AÑO	N. DE CONVENIO	VALOR TOTAL GIRADO 2019	VALOR TOTAL AMORTIZADO 2019	SALDO A 31-12-19	% AMT
FUNDACION DIVIDIENDO POR COLOMBIA	2019	193119	495,880,000.00	318,961,456.20	176,918,543.80	64.32
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	2019	207619	376,757,970.00	64,192,561.00	312,565,409.00	17.04
EMBAJADA DE FRANCIA	2019	214619	111,000,000.00	32,596,750.00	78,403,250.00	29.37
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL	2019	210719	501,453,595.00	152,375,760.00	349,077,835.00	30.39
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	2019	208219	906,123,774.00	326,293,000.00	579,830,774.00	36.01
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	2019	208919	349,777,500.00	57,385,200.00	292,392,300.00	16.41
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	2019	877686	3,388,758,128.00	2,692,527,254.00	696,230,874.00	79.45
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EN AMERICA LATINA Y EL	2019	169819	2,039,550,000.00	968,697,199.00	1,070,852,801.00	47.50
COORPORACION OPCION LEGAL	2019	211919	161,541,217.00	117,914,662.00	43,626,555.00	72.99
COORPORACION OPCION LEGAL	2019	188819	2,399,074,045.00	1,020,033,237.00	1,379,040,808.00	42.52
CAMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	2019	176019	1,080,000,000.00	1,080,000,000.00	-	100.00
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	2019	221119	23,975,000.00	23,975,000.00	-	100.00
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	2019	209619	370,290,985.00	51,199,000.00	319,091,985.00	13.83
COLSUBSIDIO	2019	181119	13,108,601,910.00	10,350,037,447.00	2,758,564,463.00	78.96
COLSUBSIDIO	2019	197119	5,794,422,815.00	3,251,789,035.00	2,542,633,780.00	56.12
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2019	211619	9,404,968,552.00	310,932,355.00	9,094,036,197.00	3.31
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2019	207819	83,030,000,000.00	72,179,450,226.00	10,850,549,774.00	86.93
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2019	185619	925,000,000.00	727,456,528.00	197,543,472.00	78.64
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2019	211019	509,250,000.00	463,091,527.00	46,158,473.00	90.94
FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE	2019	207519	671,795,000.00	574,884,994.00	96,910,006.00	85.57
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2019	214019	1,591,278,832.00	493,826,224.00	1,097,452,608.00	31.03
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2019	204319	3,961,643,342.00	2,688,382,601.00	1,273,260,741.00	67.86
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	2019	102442 7	1,350,891,000.00	804,203,337.00	546,687,663.00	59.53

(Handwritten mark)

NOMBRE	AÑO	N. DE CONVENIO	VALOR TOTAL GIRADO 2019	VALOR TOTAL AMORTIZADO 2019	SALDO A 31-12-19	% AMT
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	2019	193219	6,653,074,514.00	4,553,030,980.00	2,100,043,534.00	68.43
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2019	208519	1,342,384,801.00	454,889,681.00	887,495,120.00	33.89
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2019	208119	386,882,135.00	328,080,319.00	58,801,816.00	84.80
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2019	196919	347,223,123.00	121,414,558.00	225,808,565.00	34.97
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	2019	208419	669,655,962.00	609,280,000.00	60,375,962.00	90.98
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	2019	100622	160,000,000.00	-	160,000,000.00	-
UNIVERSIDAD CENTRAL	2019	208319	883,256,631.00	377,265,392.00	505,991,239.00	42.71
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO OCDE	2019	218119	524,711,870.00	-	524,711,870.00	-
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	2019	208819	1,166,779,150.00	56,684,000.00	1,110,095,150.00	4.86
UNIVERSIDAD EAN	2019	209919	475,800,600.00	130,456,444.00	345,344,156.00	27.42
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	2019	180019	3,339,000,000.00	1,589,546,242.39	1,749,453,757.61	47.61
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2019	862206	2,005,069,999.00	1,871,269,999.00	133,800,000.00	93.33
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2019	868456	582,500,120.00	515,318,000.00	67,182,120.00	88.47
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA	2019	222019	895,800,304.00	794,877,115.00	100,923,189.00	88.73
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2019	183419	11,381,534,541.00	8,234,159,802.00	3,147,374,739.00	72.35
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDR D	2019	864214	5,893,229,684.00	4,679,203,076.00	1,214,026,608.00	79.40
CORPORACION IDENTIDAD CULTURAL	2019	108363	220,000,000.00	47,483,329.00	172,516,671.00	21.58
TOTAL			169,478,937,099.00	123,113,164,290.59	46,365,772,808.41	72.64

De los \$169.478.937.099 desembolsados en 2019, durante la misma vigencia se amortizó la suma de \$123.113.164.290 equivalente al 72.64% quedando un saldo por amortizar de \$46.365.772.808,41; de estos convenios los valores más representativos son:



NOMBRE	AÑO	N. DE CONVENIO	VALOR TOTAL GIRADO 2019	VALOR TOTAL AMORTIZADO 2019	SALDO A 31-12-19	% AMT
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2019	207819	83,030,000,000.00	72,179,450,226.00	10,850,549,774.00	86.93
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2019	183419	11,381,534,541.00	8,234,159,802.00	3,147,374,739.00	72.35
COLSUBSIDIO	2019	181119	13,108,601,910.00	10,350,037,447.00	2,758,564,463.00	78.96

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

RECONOCIMIENTO:

El saldo de esta cuenta representa el valor de los recursos entregados a la fiducia Alianza Fiduciaria S.A. - Fideicomisos Patrimonios Autónomos para su administración a través del acuerdo de cofinanciación No. 2588 del 18 de mayo de 2016 y convenio interadministrativo 2497 del 27 de abril de 2016 de beneficio social, entre la Secretaria de Educación del Distrito - SED y el Ministerio de Educación Nacional – MEN, donde la SED aporta el 70% de los recursos en la inversión y el 30% de los recursos lo aporta el MEN; de los cuales la fiducia está obligada a legalizar la ejecución mediante reportes en formatos preestablecidos y en forma periódica pactada en las cláusulas contractuales; el convenio suscrito el 27 de abril de 2016, tiene una duración de 5 años y 3 meses, fecha de terminación 21 de julio de 2021.

El reconocimiento se realiza al costo al momento de la transacción de los giros pactados y sus modificaciones.

MEDICION Y AMORTIZACION:

Las amortizaciones se realizan al costo con cargo al gasto público social una vez se reporte la ejecución de la infraestructura de los establecimientos educativos equivalente a la aplicación del beneficio recibido en servicios por la comunidad educativa; la amortización se ejecuta a través de la recepción de informes contables, validados y firmados por las áreas supervisoras, cargando al gasto social para prestar servicios de educación a las comunidades del Distrito Capital, esto se hace una vez se oficialice el recibo del 100% del establecimiento educativo.

Durante la vigencia 2019 se realizaron mesas de trabajo con las áreas supervisoras, socializando formato de presentación de los informes y pactando compromisos para la radicación de estos y la importancia de radicar los informes oportunamente. A continuación, se muestra el cuadro comparativo con corte a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así:

65

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO FINAL 2018
1.9.26.03	Derechos en fideicomiso	161,036,442,105.00	161,036,442,105.00	161,036,442,105.00	161,036,442,105.00

De acuerdo a la Ley 1753 de junio 9 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 en su artículo 59 Fondo de financiamiento de la infraestructura Preescolar, básica y media en el literal c) los rendimientos financieros derivados de la inversión de sus recursos son reinvertidos en el Fondo de Patrimonio autónomo, validados por el área supervisora para la culminación de la infraestructura de los establecimientos educativos con los adicionales.

El saldo a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$161.042.642.105 está conformado por la construcción de 8 Establecimientos educativos y la restitución de 5 establecimientos educativos para la prestación de servicio educativo a la población de preescolar, básica y media. En el siguiente cuadro se relacionan los 13 establecimientos educativos cobijados, en el convenio interadministrativo

NOMBRE	TIPO DE COLEGIO
Las margaritas	Nuevo
Bicentenario de la independencia (san j)	Nuevo
Rogelio salmona antes madelena (men)	Nuevo
Campo verde 1	Nuevo
Campo verde 2	Nuevo
República del ecuador	Restitución
Predio san diego	Restitución
Rafael uribe uribe	Restitución
Tabora	Restitución
Laureano gómez	Restitución
Julio garavito armero	Restitución
Carlos albán holguín	Restitución
Nidia quintero de turbay	Restitución

NOTA 21

CUENTA 24 CUENTAS POR PAGAR

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	55,157,501,830	55,157,501,830	32,726,244,441	32,726,244,441	22,431,257,389
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	37,229,215,237	37,229,215,237	19,077,293,701	19,077,293,701	18,151,921,536
2.4.07	Recursos a favor de terceros	5,301,453,529	5,301,453,529	2,788,551,286	2,788,551,286	2,512,902,243
2.4.24	Descuentos de nómina	3,819,109,176	3,819,109,176	5,151,477,028	5,151,477,028	-1,332,367,852

2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	3,043,984,032	3,043,984,032	1,059,034,302	1,059,034,302	1,984,949,730
2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas	18,611,169	18,611,169	4,884,606	4,884,606	13,726,563
2.4.90	Otras cuentas por pagar	5,745,128,687	5,745,128,687	4,645,003,518	4,645,003,518	1,100,125,169

El saldo de esta cuenta esta reconocido por las obligaciones contraídas por la Secretaría de Educación del Distrito con proveedores de bienes y servicios, los créditos judiciales y los descuentos de impuestos, de contribuciones y a favor de otros acreedores, en cumplimiento de la gestión administrativa y social, que generan salidas de efectivo en contraprestación al beneficio a recibir, que se reconocen en forma confiable por el valor transado, cuando se reciban los bienes o servicios a satisfacción, previos amparos presupuestales y de seguros.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El reconocimiento y medición posterior son al costo equivalente a los recursos de los cuales la Entidad paga como contraprestación contractual y que se incorporan como un potencial de servicio o un beneficio económico futuro; la obligación es reconocida por liquidación de cuenta y que por sus soportes legales es de fiable medición.

El saldo más representativo de esta cuenta se encuentra en la 240101 – Bienes y Servicios, como se desglosa a continuación:

IDENTIFICACIÓN	TERCERO - FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO	VALOR CUENTA POR PAGAR
3101010	GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A -	\$ 461,663
3101033	REPUBLICA DE CHINA Sede A -	\$ 1,900,000
3101053	NIDIA QUINTERO DE TURBAY Sede A	\$ 817,250
3101071	VILLA AMALIA Sede A - Villa Amalia	\$ 2,302,500
3101075	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA Sede A	\$ 4,830,000
3111141	SANTA ROSA - JULIO FLOREZ Sede A	\$ 359,050
3113200	UNION COLOMBIA Sede A-E.N.P.Aplicación	\$ 7,036,200
3113800	GENERAL SANTANDER Sede A -	\$ 14,993,602
3121201	FRANCISCO PRIMERO Sede A	\$ 1,148,721
3121212	HELADIA MEJIA Sede A - Heladia Mejia	\$ 873,600
3121215	REPUBLICA DE PANAMA Sede A	\$ 270,400
3141406	RICAUARTE Sede A - Ricaurte	\$ 247,871
3151502	ATANASIO GIRARDOT Sede A	\$ 7,144,795
3161609	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	\$ 77,640
3161634	CULTURA POPULAR Sede A-Ins Nal de Cultura	\$ 4,974,300
3171703	LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	\$ 1,624,197
3171709	ESC. NAL DEL COMERCIO-QUINTA DIAZ Sede A	\$ 10,809,750
3181805	BRAVO PAEZ Sede A - Bravo Páez	\$ 2,167,000
3181818	RAFAEL DELGADO SALGUERO Sede A	\$ 436,837
3181833	MARRUECOS Y MOLINOS Sede A	\$ 453,965
3181843	REPUBLICA EEUU DE AMERICA Sede A	\$ 1,379,194
3181859	MARIA CANO Sede A - El Rosal	\$ 3,981,236
3191904	ARBORIZADORA BAJA Sede A	\$ 11,586,847
3191908	CANADA Sede A - Canada	\$ 15,651,000
3191909	CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA Sede A	\$ 28,950,110
3191926	LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR Sede A	\$ 1,170,000
3191928	MANUELA BELTRAN EL PARAISO Sede A	\$ 1,941,473
3191944	REPUBLICA DE MEXICO Sede A	\$ 940,000

IDENTIFICACIÓN	TERCERO - FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO	VALOR CUENTA POR PAGAR
3191945	RODRIGO LARA BONILLA Sede A	\$ 1,926,000
3191953	SIERRA MORENA Sede A - Sierra Morena	\$ 1,102,600
3191963	LEON DE GREIFFSede A - León de Greiff	\$ 2,000,000
3191965	UNION EUROPEASede A - Unión Europea	\$ 2,681,937
3191969	SANTA BARBARASede A - Compartir Meissen	\$ 2,056,904
3191980	CUNDINAMARCASede A-La Riviera del Sur	\$ 692,212
3440500	JUAN EVANGELISTA GOMEZ Sede A	\$ 698,000
3441700	ATENAS Atenas	\$ 37,113,500
3442300	EL RODEO Sede A - El Rodeo	\$ 3,815,787
3443600	LA BELLEZA LOS LIBERTADORES Sede A	\$ 2,246,476
3444200	MORALBA SUR ORIENTAL Sede A - Moralba	\$ 2,633,440
3445000	SAN CRISTOBAL SUR Sede A-S Cristobal Sur	\$ 6,564,500
3550900	BRAZUELOS Sede A - Brazuelos	\$ 12,221,125
3555000	ATHABANZASede A Valle de Cafam	\$ 1,800,000
3557600	DIEGO MONTAÑA CUELLAR Sede A - El Uval	\$ 52,632
3660600	CIUDAD DE BOGOTA Sede A	\$ 2,268,000
3662200	JOSE ANTONIO RICAURTE-SAN CARLOS Sede A	\$ 544,687
3662500	BERNARDO JARAMILLO Sede A	\$ 837,000
3663100	INST TECNICO INDUSTRIAL PILOTO Sede A	\$ 2,970,000
3770200	CEDID SAN PABLO Sede A - San Pablo-Bosa	\$ 2,289,600
3770700	JOSE ANTONIO GALAN Sede A	\$ 4,953,600
3771000	RURAL LA CONCEPCIONSede A-La Concepción	\$ 1,493,878
3771200	LUIS LOPEZ DE MESA Sede A	\$ 4,447,019
3771900	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	\$ 1,722,000
3772700	PORFIRIO BARBA JACOB Sede A	\$ 2,624,919
3772900	SAN BERNARDINO Sede A - San Bernardino	\$ 1,946,000
3773100	EL PORVENIRSede A - El Porvenir	\$ 178,000
3774600	CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ Sede A -	\$ 2,928,750
3774800	LLANO ORIENTALALFONSO REYES ECHANDIA S.A	\$ 2,278,133
3774900	KIMI PERNIA Sede B - Kimy Pernia	\$ 3,082,378
3775000	GERMAN ARCINIEGASSede A -	\$ 2,728,500
3775300	CIUDADELA EDU DE BOSA EL PORVENIR S. A	\$ 1,099,000
3885000	JOHN F. KENNEDY Sede A - John F. Kennedy	\$ 2,543,414
3885600	NICOLAS ESGUERRA Sede A-Nicolas Esguerra	\$ 676,809,402
3886800	LAS AMERICAS Sede A	\$ 1,209,442
3889000	NELSON MANDELA Sede A - COMPARTIR TINTAL	\$ 1,658,500
3990100	INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL Sede A	\$ 550,000
3991600	ATAHUALPA Sede A - Atahualpa	\$ 2,340,000
800042471	ARUS S A	\$ 760,338,819
830060020	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS LTDA	\$ 953,772,546
860025792	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOM	\$ 146,172,741
901304504	UT LUCENA LEGUIZAMON INTER 2019	\$ 12,661,437
901307992	UT ITELWARE 2019	\$ 166,888,834
3167474	CARLOS FERNANDOGARNICA MORALES	\$ 2,996,030
3262203	HERNANDEZ VELOZA JOSE FREDY	\$ 359,202
4264267	janis giovanny ramirez piñeros	\$ 2,855,636
5992218	RAMIRO TORRES GARCIA	\$ 3,023,330
6716445	EZEQUIEL RODRIGUEZ GONZALEZ	\$ 3,105,820
11323869	PUENTES MAHECHA JHON JAIRÓ	\$ 3,113,660
13923910	WILLIAM GILDARDOMORENO CACERES	\$ 2,155,209
17111549	PINILLA ANZOLA ALVARO	\$ 2,153,830

02

IDENTIFICACIÓN	TERCERO - FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO	VALOR CUENTA POR PAGAR
19101326	DOBALDO BARRETO FABIO	\$ 1,500,718
19197742	RICARDO SOTELO TINJACÁ	\$ 3,491,523
19212259	HERNANDEZ SUAREZ ALVARO	\$ 122,510,570
21069670	MARIA EUGENIARODRIGUEZ MEDINA	\$ 2,582,665
36543520	MARÍA DEL CARMENDÍAZ HAMBURGER	\$ 3,105,820
37580331	LAURA MELISSA RINCON DURAN	\$ 2,100,285
39463866	GINA VANESSA GUERRA CASTILLA	\$ 2,174,250
39625257	MAGDA MILENAORTIZ GOMEZ	\$ 2,512,960
39653590	ROCIO QUINTANA CRISTANCHO	\$ 2,100,284
43008385	LILA ENITH ESPERANZAMORALES MORA	\$ 2,588,183
51679523	LUZ MYRIAMVARELA	\$ 2,899,384
51714870	ALBA TERESA RIAÑO RODRIGUEZ	\$ 2,588,184
51864189	PAEZ JUNCO SONIA YOLIMA	\$ 3,105,689
51906458	LUZ MARINABAUTISTA MURCIA	\$ 2,153,830
51971283	MIRYAM SANCHEZ ROJAS	\$ 2,070,547
52118425	CASALLAS BALLEEN MARIA EMILCEN	\$ 1,656,837
52211910	SANDRA MILENA LOPEZ ALVARADO	\$ 2,512,960
52332463	MARTHA PATRICIAGARCIA CASTILLO	\$ 2,855,636
52370204	MARIA ELVIRA CARDENAS BELTRAN	\$ 68,706
52781681	CAÑON FALLA EVA MARGARITA	\$ 15,670,737
52915986	YENIFER SALAMANCA AREVALO	\$ 2,996,260
52919419	LICETH TATIANA JARAMILLO JARAMILLO	\$ 3,084,086
52934565	DIANA LIZETH FAGUA ARIAS	\$ 2,512,960
53007825	PISSA GOMEZ LILIANA PATRICIA	\$ 2,429,708
53009884	TRUJILLO YURY ALEXIS	\$ 1,219,909
74347804	LENIN MARINSANCHEZ HENAO	\$ 960,305
79046290	JULIO RAMON PATIÑO RODRIGUEZ	\$ 3,196,266
79240307	BAZZANI PRADERE GERMAN ALFREDO	\$ 11,540,850
79655067	RAMIREZ RODRIGUEZ JAVIER ORLANDO	\$ 75,044,401
79703576	MIGUEL ANGEL OVIEDO MELO	\$ 2,613,312
79736047	MORALES QUINTERO FEDERNANDO	\$ 2,440,315
79756781	RODRIGO VERDUGO GOMEZ	\$ 3,105,820
79763486	EDWIN MARTINEZ ROJAS	\$ 1,088,607
79770401	CARLOS ALEXANDER GUTIERREZ REINA	\$ 2,613,312
79862042	MANUEL ALIRIOSANCHEZ SANCHEZ	\$ 2,996,260
79866453	GRANADOS SANCHEZ JORGE LUIS	\$ 1,656,438
79996195	ALBER YOVANNYGUZMAN IZQUIERDO	\$ 2,613,312
80061977	JOHN WILSONLEGUIZAMON RODRIGUEZ	\$ 2,706,092
80132831	RODRIGO BERNAL ABRIL	\$ 3,113,660
80142770	NELSON RAMIREZ ALBARRACIN	\$ 2,665,261
80165950	JOSE MAURICIOMOLINA	\$ 2,155,209
80169350	WILSON ANDRADEVARGAS MORALES	\$ 1,553,099
80179262	JOSE FABIANMARTINEZ SANCHEZ	\$ 2,174,250
80187151	JOSE MIGUEL CUADRO ROMERO	\$ 3,003,593
80503667	FERNANDO BENAVIDES MENDEZ	\$ 103,121
80792650	JHOLLMAN ALEXANDERMENDEZ COBA	\$ 880,944
80798545	ESPITIA BLANCO JOSE ANDRES	\$ 932,517
80904260	JUAN DAVIDCABALLERO PERDOMO	\$ 2,996,260
91423462	BLADIMIR GUTIERREZ ARRIETA	\$ 3,003,757
93372378	CARLOS AUGUSTOGOMEZ SALAZAR	\$ 2,996,030
800041433	CLEANER S.A	\$ 1,525,574

IDENTIFICACIÓN	TERCERO - FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO	VALOR CUENTA POR PAGAR
800046226	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY SA	\$ 22,815,897
800063126	FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA	\$ 121,765,604
800064126	INDUSTRIA PANIFICADORA EL COUNTRY LTDA.	\$ 645,555
800064773	PUBLICA SAS	\$ 903,867,486
800090871	EMBAJADA DE FRANCIA	\$ 33,300,000
800116217	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	\$ 16,850,249
800187672	SOPORTE LÓGICO LTDA	\$ 38,851,597
811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. -	\$ 164,521,293
830012587	CANAL CAPITAL	\$ 40,972,332
830040745	CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOG	\$ 324,699,075
830049092	COLEGIO LA CONCEPCION (IED)	\$ 27,603,866
830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUC	-\$ 7,626,459,854
830062507	COORPORACION OPCION LEGAL	\$ 16,194,967
830063506	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO	\$ 28,305,750
830072071	SIGLO DATA LTDA	\$ 4,828,032
830080671	M & M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	\$ 366,003,895
830082553	ACCESO DIRECTO ASOCIADOS LIMITADA	\$ 345,071
830084433	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITA	\$ 2,400,463
830098495	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	\$ 90,738,611
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- CO	\$ 304,969,622
860009985	CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCU	\$ 35,695,702
860012357	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	\$ 36,148,029
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - CAFAM	\$ 25,462,500
860020369	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA, -S.O.S	\$ 47,198,780
860024746	UNIVERSIDAD CENTRAL	\$ 81,168,916
860026058	UNIVERSIDAD EAN	\$ 70,578,230
860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$ 57,805,655
860034313	DAVIVIENDA	\$ 5,692,467,000
860061099	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y	\$ 310,169,984
860078643	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	\$ 52,466,625
860351894	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	\$ 115,538,774
899999061	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	\$ 2,174,261,206
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 224,070,185
899999066	BRITISH COUNCIL	\$ 834,750,000
899999124	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	\$ 419,413,105
900068615	WANUSWA INGENIERIA LTDA	\$ 37,221,073
900127768	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATAST	\$ 1,269,253
900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS	\$ 330,910,705
900218054	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y	\$ 7,192,399
900239396	ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	\$ 518,803
900436622	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS	\$ 63,640,374
900478383	SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S.	\$ 1,138,222,720
900628905	MACA CORP SAS	\$ 12,471,457
900681839	CONSORCIO ALIANZA PROYECTAR	\$ 49,180,541
900698287	FP- OFICINA DE ARQUITECTURA SAS	\$ 17,480,844
900850150	LEGIS INFORMACION PROFESIONAL SA	\$ 12,590,066
900900069	CONSORCIO INTERDESARROLLO	\$ 34,331,978
901061434	UNION TEMPORAL AGROSOCIAL	\$ 27,928,934
901069162	UNION TEMPORAL INTERCOL SED 2017	\$ 130,043,073
901071438	CONSORCIO MANTENIMIENTO MB	\$ 242,878,696
901093984	CONSORCIO PRADERA 010	\$ 1,166,476,405

015

IDENTIFICACIÓN	TERCERO - FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO	VALOR CUENTA POR PAGAR
901106202	CONSORCIO INTERESCOLAR 2017	\$ 16,153,497
901168458	UT SEVICOL - VIGIAS	\$ 32,945,453
901265989	UNION TEMPORAL VISE LTDA - VIGILANCIA AC	\$ 113,748,107
901266308	UNION TEMPORAL MC 2019	\$ 126,487,919
901284352	UT ESCONDOR VINALTUR SED 2019	\$ 264,467,271
901284470	UNION TEMPORAL ALIANZA 2019 SED	\$ 3,273,668,664
901284487	UT SAN JAVIER	\$ 2,084,457,533
901285994	UT VIVEMAS SED 2019	\$ 3,328,525,456
901307992	UT ITELWARE 2019	\$ 15,819,488
1012363083	ANDRES FABBIANIDELGADO SUAREZ	\$ 3,003,757
1012380214	JEFFERSON SNEIDER ORDOÑEZ TOVAR	\$ 3,230,053
1014254807	HERLY ALEJANDRA RATIVA PLAZAS	\$ 68,533
1014263718	FABIAN ALBERTO MOLINA MUÑOZ	\$ 2,996,030
1016061354	marlis daniela osorio ramirez	\$ 2,211,264
1018467814	ANDREA INESMENDEZ LATORRE	\$ 2,213,647
1019018276	CESAR DAVIDSIERRA HERNANDEZ	\$ 2,174,250
1019082396	GUERRERO CAZON KAREN FERNANDA	\$ 3,105,820
1019107803	MORENO CARVAJAL SANDRA PAOLA	\$ 2,155,209
1020734309	ADRIANA DÍAZ RUBIANO	\$ 1,061,500
1022327839	YADIRA MILENA PIAMBA CALDERON	\$ 1,536,744
1022359012	CUBILLOS MELLAO LUIS CARLOS	\$ 4,560,208
1022972618	PEDRO ENRIQUE SABOGAL AMERTEGUI	\$ 2,996,260
1022978317	KAREN ANDREA DUEÑAS PARRADO	\$ 2,213,647
1026275971	JORGE RAMIREZ RAMOS	\$ 1,656,668
1030591561	LAURA LUCIAVESGA BUITRAGO	\$ 2,213,647
1031139918	PEZA GARCIA DANIELLE NATHALY	\$ 441,778
1032384616	MARTHA PATRICIA NIÑO MENDEZ	\$ 3,865,846
1032412756	CLAUDIA GINNETHCARRERA GARZON	\$ 910,123
1075302398	PERDOMO USEDA ANDRES JULIAN	\$ 2,155,209
1078347269	MARIO ALBERTOCORTES RINCON	\$ 3,198,312
1097332989	FONTECHA OTALORA MARITZA	\$ 1,933,002
900835894	CONSORCIO EYP	\$ 71,497,344
900698287	FP- OFICINA DE ARQUITECTURA SAS	\$ 10,042,024
811022617	MONTAJES DE MARCA S.A	\$ 54,913,651
830514979	KRIBA INGENIEROS LIMITADA	\$ 7,978,290
901238977	CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS	\$ 485,659,564
900091722	CYU INSTRUMENTACION S.A.S	\$ 2,497,032
890201201	OTACC SA	\$ 1,812,823,853
900021482	DAIMCO SAS	\$ 40,533,439
901127394	CONSORCIO BLP CONSTRUCCIONES	\$ 1,335,423,930
900914337	CONSORCIO CFM - SVP	\$ 215,311,976
901127394	CONSORCIO BLP CONSTRUCCIONES	\$ 1,224,080,072
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	\$ 36,095,672
901097273	CONSORCIO CIMARYESA	\$ 190,398,847
900539696	DAVID DELSGADO ARQUITECTOS SAS	\$ 103,566,447
901097226	CONSORCIO INTERBOSA 2017	\$ 144,822,258
79508558	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	\$ 12,565,348
900581578	GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.	\$ 12,712,894
901130902	CONSORCIO EDUCAR 114	\$ 283,107,650
901175031	CONSORCIO PP 151	\$ 2,159,450,166
860524168	INPLAYCO SAS	\$ 126,115,126

02

IDENTIFICACIÓN	TERCERO - FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO	VALOR CUENTA POR PAGAR
901127452	CONSOCIO LB CONSTRUCCIONES	\$ 1,123,471,870
820003863	INVERSIONES G&R S.A.S.	\$ 1,045,446,657
900860275	CONSORCIO EDUCATIVO 2015	\$ 46,032,234
901127380	UT ARQUITECTURA EN ESTUDIO + NOMENA	\$ 36,349,675
32205227	BORJA MUÑOZ NORELLY	\$ 1,109,010
804010094	DACAX S.A.S.	\$ 12,768,493
830028126	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	\$ 34,517,174
830060286	DISERAL S.A.S	\$ 59,177,859
830065219	IDACO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 157,673,693
830118341	COMPAÑÍA NACIONAL DE CONSTRUCTORES EU	\$ 337,151,473
860009985	CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCU	\$ 14,842,796
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 278,255,766
900006369	G3 INGENIEROS LTDA	\$ 6,133,975
900160387	CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓ	\$ 10,013,087
900281661	PROYECTOS DE INGENIERIA JG SAS	\$ 55,344,778
900768458	SOLIUN SAS	\$ 43,834,846
900900069	CONSORCIO INTERDESARROLLO	\$ 4,736,228
900995512	CONSORCIO CYG	\$ 14,082,125
901072564	CONSORCIO SED 004	\$ 45,907,607
1014261429	HENAO CUSARÍA GINNO SEBASTIÁN	\$ 20,498
1018467814	ANDREA INESMENDEZ LATORRE	-\$ 2,213,647
1019091283	Mayra Alejandra Cardenas Rojas	-\$ 664,094
1022970465	IBETH ANDREA BAUTISTA MORENO	-\$ 2,213,647
1022978317	KAREN ANDREA DUEÑAS PARRADO	-\$ 2,213,647
1030591561	LAURA LUCIAVESGA BUITRAGO	-\$ 2,213,647
900833264	UNION TEMPORAL CONSTRUTEL ARQUITECK	\$ 992,246,377
79672077	BLANCO FORERO JILBER ORLANDO	\$ 77,014,850
800071819	SELCOMP INGENIERIA LTDA	\$ 293,837,279
830095970	DISTRIBUIDORA Y EDITORA RICHMOND S.A	\$ 175,000,000
830110570	NEX COMPUTER SAS	\$ 70,493,780
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- CO	\$ 2,262,170,159
860010755	ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS AS	\$ 16,623,000
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - CAFAM	\$ 182,445,291
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 49,707,323
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 1,989,958
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	\$ 70,687,500
900080694	EDICIONES SM S.A	\$ 39,958,287
900549838	TEAM CORP S A S	\$ 249,993,009
901227218	UNION TEMPORAL LUCENA LEGUIZAMON ESCOLAR	\$ 103,298,362
901307992	UT ITELWARE 2019	\$ 36,452,013
TOTAL		\$ 37,229,215,237

• **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Se constituyeron Cuentas por Pagar y Acreedores al cierre del ejercicio por aquellas obligaciones cumplidas en poder de la Tesorería, tanto de recursos propios como del SGP y en los FSE; en la cuenta de Acreedores, se acumulan los descuentos por conceptos de impuestos retenidos y descuentos de aportes parafiscales realizados a cuentas y relaciones de autorización durante el mes anterior.

Handwritten signature

Cada una de las órdenes de pago relacionadas en las cuentas por pagar de la Secretaría de Educación del Distrito, cuentan con la autorización de giro presupuestal en el momento de su trámite ante la Tesorería Distrital, soportes que se encuentran disponibles en los archivos de la Oficina de Tesorería y Contabilidad

- **ACREEDORES**

Otro saldo representativo de Cuentas por Pagar está constituido por los Acreedores, correspondiendo principalmente a honorarios profesionales, aportes pensionales, saldos a favor de beneficiarios y saldos de Fondos de Servicios Educativos.

2436 - RETENCION EN LA FUENTE A TITULOS DE RENTA, AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA E I.C.A.

Estos saldos corresponden a las retenciones en la fuente practicadas con base en las normas vigentes establecidas tanto en los Acuerdos del Concejo de Bogotá como en el Estatuto Tributario Nacional observando los conceptos, tarifas y bases gravables, y se registran en el momento del proceso de cada una de las órdenes de pago, que quedaron constituidas como cuentas por pagar en poder del tesorero al cierre de la vigencia 2019, tanto de la administración central como de los FSE.

El proceso de los pagos de los impuestos nacionales, causados por la Secretaria de Educación del Distrito, son consolidados por la Secretaria Distrital de Hacienda, para la elaboración de las declaraciones correspondientes y su pago al Tesoro Nacional.

La Contribución Especial del 5% para contratos de obras, se maneja por la cuenta 240790.

El saldo de la subcuenta Otras retenciones, corresponde fundamentalmente a descuentos tributarios del mes de diciembre de 2019 por los conceptos de Estampilla Universidad Distrital, Estampilla Pro-Adulto Mayor, Estampilla Pro Cultura y Pro-Universidad Pedagógica, que son impuestos de naturaleza Distrital, aplicados mediante Acuerdos aprobados por el Concejo de Bogotá y manejo de la cuenta por la Tesorería Distrital. Su descuento se hace sobre el valor total de contrato a las entidades definidas como sujetos pasivos señaladas en dichos Acuerdos.

Los Fondos de Servicios Educativos, son responsables de la presentación y pago de las declaraciones tributarias de Retención en la fuente, retención de Industria y Comercio y Estampillas Universidad Pedagógica, para lo cual cada uno de ellos tiene asignado un NIT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Qy

**NOTA 22
CUENTA 25 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS**

A continuación, se presenta la desagregación de los beneficios a los empleados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 comparados con la situación financiera al 31 de diciembre de 2018

1. Detalle de beneficios a los empleados para el cierre del 31 de diciembre de 2019 y 2018:

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA							VARIACIÓN
CÓD. CONTA	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7,698,166,520	23,973,980,593	31,672,147,113	10,724,256,518	30,216,734,566	40,940,991,084	-9,268,843,971
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	7,698,166,520		7,698,166,520	10,724,256,518		10,724,256,518	-3,026,089,998
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo		23,973,980,593	23,973,980,593		30,216,734,566	30,216,734,566	-6,242,753,973
	Db	PLAN DE ACTIVOS	610,813,953	0	610,813,953	1,014,764,388	0	1,014,764,388	-403,950,435
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	610,813,953		610,813,953	1,014,764,388		1,014,764,388	-403,950,435
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	7,087,352,567	23,973,980,593	31,061,333,160	9,709,492,130	30,216,734,566	39,926,226,696	-8,864,893,536
(+) Beneficios		A corto plazo	7,698,166,520	0	7,698,166,520	10,724,256,518	0	10,724,256,518	-3,026,089,998
(-) Plan de Activos		A largo plazo	-610,813,953	23,973,980,593	23,363,166,640	-1,014,764,388	30,216,734,566	29,201,970,178	-5,838,803,538
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
		Posempleo	0	0	0	0	0	0	0

El detalle de estos beneficios a empleados se muestra en las dos tablas que a continuación se presentan:

Tabla Beneficios a corto plazo, De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad presenta al 31 de diciembre de 2019 comparados con la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 las siguientes cifras:

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN	SALDO 2019	SALDO 2018
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7,473,166,520
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	6,285,038
2.5.11.02	Cr	Cesantías	6,667,561,445
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	773,981,330
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	14,588,504
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	10,750,203
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	0
			245,302,000

Estos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de final la

vigencia fiscal del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

• RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Estos beneficios laborales, se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados y se reconocen los saldos de las obligaciones laborales por salarios y prestaciones sociales constituidos al cierre de la vigencia, como causación a lo que tienen derecho como contraprestaciones económicas los empleados. Para la medición posterior se reconocen interés sobre las cesantías a los afiliados a fondos privados y Fondo Nacional del Ahorro.

igualmente, se clasifican como corriente y gasto o costo del periodo, según sean de funcionarios administrativos, docentes o directivos docentes y una discriminación más amplia de los conceptos de nóminas por pagar es el siguiente:

Funcionarios Administrativos

Los beneficios de corto plazo para este grupo de funcionarios incluyen:

- Asignación básica
- Subsidio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Gastos de representación
- Prima de antigüedad
- Prima técnica por evaluación del desempeño
- Prima secretarial
- Prima técnica
- Recargo nocturno ordinario
- Recargo diurno dominical
- Recargo nocturno dominical
- Hora extra diurna ordinaria
- Hora extra nocturna – administrativa
- Hora extra diurna dominical festiva
- Horas extras nocturnas Dominical/festiva.
- Hora extra nocturna Dominical/festiva.
- Recargo diurno festivo
- Recargo nocturno festivo
- Días compensatorios liquidados
- Bonificación anual por servicios
- Prima semestral
- Prima de navidad
- Prima de vacaciones
- Salario vacaciones
- Bonificación recreación

- Vacaciones en dinero
- Incapacidad enfermedad profesional – accidente
- Incapacidad enfermedad común
- Incapacidad mayor de 90 días
- Cesantías
- Intereses de cesantías

Docentes del Distrito Capital

Los beneficios de corto plazo para este grupo de funcionarios incluyen:

- Asignación básica
- Sobresueldo
- Subsidio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Auxilio de habitación
- Auxilio de movilización
- Prima especial mensual
- Reajuste descongelado 25% 50%
- Alimentación (INEM)
- Alimentación porcentual
- Doble / Triple Jornada Adicional
- Incentivo desempeño docente rural
- Incentivo desempeño. Docentes. Alumnos Discapacitados.
- Incentivo gestión Directivos Docentes
- Incentivo rural
- Prima dedicación
- Sobresueldo fijo
- Prima académica
- Incentivo difícil acceso
- Horas extras diurnas – Docentes
- Bonificación grado 14
- Bonificación retiro grado 14
- Bonificación salarial
- Incentivo de Calidad Ministerio de Educación Nacional - MEN
- Prima de servicios docentes
- Prima de navidad
- Prima de vacaciones
- Salario vacaciones
- Vacaciones en dinero
- Licencia por maternidad / paternidad
- Incapacidad enfermedad profesional accidente

- Incapacidad enfermedad común
- Incapacidad mayor 90 días
- Cesantías
- Intereses de cesantías
- Quinquenio

Tabla Beneficios a largo plazo: La situación financiera de este rubro al 31 de diciembre de 2019 comparado con la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 presenta las siguientes cifras:

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
22.2 DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS
Beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO			OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO		TOTAL
	BONIFICACIONES	PRIMAS	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	CESANTÍAS 2019	CESANTÍAS 2018	% FINANC
VALOR EN LIBROS						
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	610,813,953	1,014,764,388	0
Efectivo y equivalentes al efectivo					0	
Recursos entregados en administración					0	
Inversiones					0	
Encargos fiduciarios				610,813,953	1,014,764,388	
Propiedades, planta y equipo					0	
Propiedades de inversión					0	
Otros activos	0				0	
* Concepto 1					0	
* Concepto 2					0	
* Concepto ...n					0	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0	0	0	(610,813,953)	(1,014,764,388)	

RECONOCIMIENTO

Su reconocimiento se realiza al costo por las apropiaciones presupuestales que realiza la entidad con destino al FONCEP; su saldo disminuye con los giros a dicho fondo quien administra las cesantías de los empleados administrativos afiliados con derecho a retroactividad.

MEDICION POSTERIOR

Se hace a través del cálculo de la retroactividad de las cesantías, detallada en la cuenta de beneficios a largo plazo; la Secretaría de Hacienda del Distrito garantiza la apropiación de estos recursos trasladados al FONCEP para el pago a los beneficiarios cuando soliciten la liquidación parcial o definitiva de sus cesantías.

BENEFICIO DE LARGO PLAZO

Son beneficios que la Secretaría de Educación del Distrito reconoce a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a prestaciones que asume directamente la SED, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional y que se dé cumplimiento con los estándares de calidad establecidos, bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados, que son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la SED incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto cuando tenga lugar alguna modificación de los beneficios laborales otorgados.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de la SED dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad. Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios descritos en el párrafo anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

• **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

El beneficio de largo plazo para este grupo de funcionarios incluye también Quinquenio para un grupo menor, que con los beneficios anteriormente relacionados se reconocieron como un pasivo y un gasto o costo del periodo. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como: incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconocieron cuando se produjo y se soportó la ausencia, por las cuales, en caso de que la novedad sea de docentes o directivos docentes, se efectúa el recobro a Fiduprevisora, quienes hacen el reintegro de esos costos en representación del Fondo Prestacional del Magisterio.

Para la liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías en el sector gobierno general de Bogotá D.C., se aplicaron los dos regímenes, cada uno con características específicas, de acuerdo con la versión 1 de la cartilla de régimen salarial y prestacional de los empleados públicos del orden territorial, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, que se definen así: El Sistema de liquidación anual de cesantías: *“consiste en*

que el empleador el 31 de diciembre de cada año debe liquidar las cesantías por anualidad o fracción, consignando el valor correspondiente al fondo de cesantías al que se encuentre afiliado el empleado, lo cual cubija a las personas vinculadas a partir del 31 de diciembre de 1996. Este régimen posee como características principales, la afiliación obligatoria a un Fondo Administrador de cesantías, la liquidación anualizada y el pago de intereses sobre las cesantías". Artículo 13 de la Ley 344 de 1996.

Liquidación retroactiva de cesantías que, *"se caracteriza por su reconocimiento con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones, o con base en todo el tiempo si la vinculación hubiera sido inferior a un año, en forma retroactiva, sin lugar a intereses, ..., lo cual es aplicable a aquellos servidores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996". Artículo 17 de la Ley 6 de 1945, artículo 1° del Decreto 2767 de 1945, artículos 1° y 2° de la Ley 65 de 1946, artículos 2°.*

En el caso de la planta de docentes del Distrito, al pertenecer a un régimen especial, tiene como responsable de administrar su seguridad social y sus cesantías tanto retroactivas como anualizadas, al Fondo Prestacional del Magisterio. La obligación que se derive de estos dos regímenes se considera como beneficio de corto plazo, y la Secretaría de Educación del Distrito la actualiza con una periodicidad mensual.

Para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos como beneficios a empleados a corto plazo, la entidad realiza la identificación de las erogaciones relacionadas con: i) planes de capacitación a los trabajadores, ii) programas de bienestar social orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y de su familia, y iii) planes de incentivos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados; muchos de los cuales se hacen a través de convenios de asociación.

La Secretaría de Educación del Distrito tiene establecido como beneficio a empleados de largo plazo, la bonificación por permanencia en el servicio público. Esta bonificación corresponde a la contraprestación directa y retributiva, que se paga a los empleados de la Secretaría de Educación del Distrito que hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido, según lo establecido por el artículo 3° del Acuerdo 276 de 2007 modificado por los Acuerdos 336 de 2008 y 528 de 2013.

En concordancia, el beneficio a empleados por bonificación de permanencia en el servicio público en la SED se medirá al final del periodo contable por el valor presente de la obligación, utilizando la tasa de mercado de los títulos de tesorería (TES) a cinco (5) años emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Por su parte, para medir el valor actual de los beneficios a empleados a largo plazo con un grado de fiabilidad que justifique su reconocimiento como pasivo, la Secretaría de Educación del Distrito aplicará el método de la unidad de crédito proyectada

243

diseñada y divulgada por la Dirección Distrital de Contabilidad, mediante Carta Circular No. 44 del 5 de agosto de 2016.

En este sentido, la Secretaría de Educación del Distrito como política efectuará el cálculo de la estimación del beneficio durante los periodos en los cuales la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por los empleados, de conformidad con la “Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito Capital”, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad. Este proceso se realizará por fracción de año, hasta que el empleado cumpla con el tiempo establecido para hacerse acreedor del reconocimiento por permanencia, es decir cada cinco (5) años; una vez cumplidos los requisitos para hacerse acreedor del beneficio se constituye el pasivo real a favor del funcionario, pagadero en cinco cuotas anuales, que se reconocerá al costo y se actualizará a partir del segundo año con el incremento salarial respectivo, como lo señala la norma vigente.

NOTA 23**CUENTA 27 PROVISIONES - PASIVOS ESTIMADOS**

PROVISIÓN PARA PASIVOS CONTINGENCIAS - LITIGIOS Y DEMANDAS**RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

Se encuentra registrado en esta cuenta el valor de pasivos estimados, representado en las provisiones de procesos por demandas administrativas en contra de la Secretaría de Educación del Distrito, tomados del sistema de procesos judiciales de la Alcaldía Mayor de Bogotá (SIPROJ), los cuales han resultado desfavorables; mientras que los procesos que se encuentran con pretensión inicial y los procesos con responsabilidades contingentes judiciales valoradas están registradas en las cuentas de orden acreedoras de control 9905 y cuentas de orden contingentes código 9120, respectivamente, con una calificación de posible, que no amerita estimar un valor presente en los pasivos.

En el tratamiento de estas provisiones, así como los saldos de pasivos contingentes, se tuvo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que constituye la estimación de una probable salida de recursos y que se encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Contablemente están registrados en pasivos estimados, discriminados por tipo de proceso en Civiles, Laborales, Administrativos y Otros. Adicionalmente, en SIPROJ existen procesos con valoración en cero (0), como las acciones populares, acciones de cumplimiento y acciones de tutelas, entre otros, procesos que no están reflejando efecto contable.

SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
2.7	PROVISIONES	136,796,331,436.00	136,796,331,436.00	127,402,871,579.00	127,402,871,579.00	9,393,459,857.00
2.7.01	Litigios y demandas	136,796,331,436.00	136,796,331,436.00	127,402,871,579.00	127,402,871,579.00	9,393,459,857.00

REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROVISIONES

Columnas D, I, J	NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018
270103	Administrativas	3,012,980,415	-354,560,719	2,658,419,696	3,012,980,415
270105	Laborales	63,445,378	12,662,339	76,107,717	63,445,378
270190	Otros litigios y demandas	124,326,445,785	9,735,358,237	134,061,804,023	124,326,445,786
27	Total	127,402,871,579	9,393,459,857	136,796,331,436	127,402,871,579

REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROVISIONES

PROVISIONES	MENOS DE 1 AÑO	DE 1 A 3 AÑOS	DE 3 A 5 AÑOS	MAS 5 AÑOS	TOTAL 31/12/2019
LITIGIOS Y DEMANDAS	134,130,981,896	2,532,460,634	94,514,145	38,374,761.0	136,796,331,436
TOTAL	134,130,981,896	2532460634	94514145	38374761	136,796,331,436

Esta información, al igual que todas las contingencias reconocidas están conciliadas con la Oficina Asesora Jurídica y con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, para lograr la depuración y actualización total de estos procesos en el SIPROJ. Al finalizar la vigencia, se tenían 1.330 procesos, de los cuales, 139 procesos terminaron con calificación "Probable" que alcanzan una provisión de \$136.856.028.013, tal como se explica en el siguiente cuadro conciliatorio:

INFORMACIÓN CONTABLE				INFORMACIÓN APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES					
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No. Procesos Terminados SIN cumplimiento (con erogación económica)	No procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	Valor en el Reporte
2701	Litigios y demandas	100	136,856,028,013		139				136,796,331,436
270101	Civiles	0	0		0				0
270102	Penales	0	0		0				0
270103	Administrativos	97	2,718,116,273		104				2,658,419,696
270104	Obligaciones fiscales	0	0		0				0
270105	Laborales	2	76,107,717		2				76,107,717
270190	Otros litigios y demandas	1	134,061,804,023		33				134,061,804,023
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	887	151,513,351,565			955			151,513,351,565
912001	Civiles	3	1,425,243,570			3			1,425,243,570
912002	Laborales	6	674,858,320			9			674,858,320
912004	Administrativos	878	149,413,249,675			940			149,413,249,675
912005	Obligaciones fiscales	0	0			0			0
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0			3			0
NA	Obligaciones Remotas	10					10		0
NA	Procesos SIN Obligación	226						226	
TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA		997	288,369,379,578	0	139	955	10	226	288,309,683,001

NOTA 25

CUENTA 8 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Saldo de carácter informativo en cumplimiento del artículo 355 de la ley 1819 de 2016, producto de la depuración de saldos de deudas por mayores valores pagados en nóminas, anticipos y saneamiento de bienes sometidos a Comité Técnico de sostenibilidad contables en más de 200 fichas de saneamiento contable y que mediante actos administrativos fueron depurados de las cuentas de activos en la presente vigencia. Proceso también respaldado por la Circular 001 de 2017 de la Auditoría General de la Nación, y la 002 conjunta de la Procuraduría General de la Nación y Contaduría General de la Nación.

Se dio aplicación de Circular Externa 16 de 2018 en ajustes y reclasificaciones bajo el nuevo marco normativo y concepto jurídico por prescripción de cuentas por cobrar, respaldadas en fichas técnicas de saneamiento llevadas a Comité Técnico de Sostenibilidad contable.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	93,992,324,903.00	38,364,322,110.00	55,628,002,793.00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	93,502,516,487.00	38,153,529,697.00	55,348,986,790.00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	489,808,416.00	210,792,413.00	279,016,003.00

NOTA 26

CUENTAS DE ORDEN

COMPOSICIÓN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

El total de las cuentas de orden deudores se ve principalmente afectado por el grupo 81 – Activos Contingentes de la subcuenta “Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos” por valor de \$93.992.324.903.

Contablemente están registrados en cuentas de orden deudoras de control, como resultado de los procesos iniciados por la Secretaría de Educación del Distrito, que se encuentran registrados en el portal SIPROJ WEB. Esta información, al igual que todas las contingencias reconocidas están conciliadas con la Oficina Asesora Jurídica y con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, para lograr la depuración y actualización total de estos procesos en el SIPROJ WEB. A continuación, se refleja la composición de las Cuentas de Orden Deudoras, en comparación con el año 2018, respectivamente:

025

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	93,992,324,903.00	38,364,322,110.00	55,628,002,793.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	3,175,973,767.00	48,032,917,979.00	-44,856,944,212.00
8.3.15	Bienes y derechos retirados	3,118,786,267.00	0.00	3,118,786,267.00
8.3.47	Bienes entregados a terceros	18,839,500.00	0.00	18,839,500.00
8.3.61	Responsabilidades en proceso	38,348,000.00	15,988,000.00	22,360,000.00
8.3.71	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0.00	48,016,929,979.00	-48,016,929,979.00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-97,168,298,670.00	-86,397,240,089.00	-10,771,058,581.00
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	-93,992,324,903.00	-38,364,322,110.00	-55,628,002,793.00
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	-3,175,973,767.00	-48,032,917,979.00	44,856,944,212.00

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

El total de las cuentas de orden acreedoras se ve principalmente afectado por el grupo 91 – Pasivos Contingentes en la cuenta “9120 - Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos” por valor de \$151,513,221,783, correspondientes a los procesos que se encuentran con responsabilidades contingentes judiciales con calificación de “Posibles” que no amerita estimar un valor presente en los pasivos, su contrapartida se encuentra registrada en las cuentas de orden acreedoras de control 9905, A continuación, se refleja la composición de las Cuentas de Orden acreedoras, en comparación con el año 2018, respectivamente:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
9.1	ACTIVOS CONTINGENTES	168,278,076,568.00	80,175,980,142.00	88,102,096,426.00
9.3	DEUDORAS DE CONTROL	10,863,800.00	7,055,220,228.00	-7,044,356,428.00
9.3.68	Ejecución de proyectos de inversión	0.00	7,049,788,228.00	-7,049,788,228.00
9.3.90	Derechos de explotación o producción	10,863,800.00	5,432,000.00	5,431,800.00
9.9	CARTERA ADQUIRIDA	-168,288,940,368.00	-87,231,200,370.00	-81,057,739,998.00
9.9.05	Bienes de uso público	-168,278,076,568.00	-80,175,980,142.00	-88,102,096,426.00
9.9.15	Desembolsos bienestar universitario	-10,863,800.00	-7,055,220,228.00	7,044,356,428.00

912000 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION

Esta es una cuenta de control, donde se encuentran las Responsabilidades contingentes judiciales valoradas con pretensión inicial, que son todas aquellas potenciales obligaciones pecuniarias generadas por sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales en procesos contra de la Secretaría de Educación del Distrito, en un primer fallo desfavorable.

Contablemente están registrados en la cuenta 912000 Litigios y demandas por procesos Civiles, Laborales, Administrativos y Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Realizada la conciliación contable de las pretensiones de los procesos en contra de la Secretaria de Educación, extraída del aplicativo SIPROJ-WEB SED Bogotá-, con fecha de descargue enero 3 de 2020 con la información incorporada por la Secretaría Jurídica del Distrito con corte diciembre 31 de 2019 se identificaron un total de 955 procesos, luego de descontar los procesos con valor de pretensión \$0 en cada reporte.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	168,278,076,568	80,175,980,142	88,102,096,426
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	151,513,221,783	56,413,025,257	95,100,196,526
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	16,764,854,785	23,762,954,885	-6,998,100,100

NOTA 27

CUENTA 3 PATRIMONIO

El patrimonio agregado de la Secretaría de Educación Df Distrito, presenta un incremento del 8% en comparación con el saldo del año 2018, ocasionados principalmente por los ajustes de la cuenta de impactos por la transición del nuevo marco normativo, la composición patrimonial comparativa con la vigencia 2018 es la siguiente:

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1,260,706,666,630.00	1,166,471,730,591.00	94,234,936,039.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1,257,431,302,000.00	1,257,431,302,000.00	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-137,824,958,434.00	0.00	-137,824,958,434.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	141,100,323,064.00	101,893,948,601.00	39,206,374,463.00
3.1.45	Cr	Impactos por la transición al nuevo marc	0.00	-192,853,520,010.00	192,853,520,010.00

3105 - CAPITAL FISCAL

El patrimonio de la Secretaría de Educación del Distrito lo constituye fundamentalmente el capital acumulado desde su creación junto con las afectaciones correspondientes a los ajustes por incorporación o desincorporación de bienes realizados dentro del proceso de depuración contable para el establecimiento de la existencia real de bienes, derechos u obligaciones permitido por el artículo 261 de la ley 1753 de 2015 y resolución 107 de 2017 de la Contaduría General de Nación y el valor del resultado del ejercicio más el valor neto del impacto en el patrimonio por la transición al nuevo marco de regulación contable publica previsto en la resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Al corte del 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta asciende a la suma de \$1.257.431.302.000.

3109- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El impacto por la transición al nuevo marco normativo de regulación contable en la secretaria de Educación del Distrito al corte de diciembre de 2019, corresponde a la suma de (\$137.824.958.434), generado principalmente por la aplicación de políticas contables de “Errores”, siguiendo las instrucciones dadas por la Contaduría General de la Nación y Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda.

El siguiente es el detalle de los principales efectos por la transición:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO			
Subcuenta	Motivo de Ajuste	Valor	Descripción
310901	Errores de aplicación de políticas contables	115,838,561,519	Errores detectados en la vigencia, relacionados con reclasificaciones de cuentas, ajustes de gastos e ingresos de periodos anteriores.
310902	Errores de aplicación de políticas contables	(253,663,519,953)	Errores detectados en la vigencia, relacionados con la aplicación de políticas contables, según directrices de la Contaduría General de la Nación.
	Valor Total Errores	(137,824,958,434)	

El saldo de esta cuenta se compone por los ejercicios de ajuste de periodos anteriores hechos por los fondos de servicios educativos – FSE y por la administración central de la SED, los saldos de a 31 de diciembre de estas dos contabilidades son (\$13.240.494.948) y (\$124.584.463.486).

La subcuenta 310901 – utilidades o excedentes acumulados se ve principalmente afectada por la reclasificaron de saldos débitos y créditos de la cuenta 3145 mediante ajuste contable del mes de enero de 2019 por valor de \$184.799.810.367 de la SED y \$8.053.709.641 de los FSE, de conformidad con el procedimiento establecido para el cierre de esta cuenta de impacto por transición al nuevo marco normativo que empezó a regir a partir del 1 de enero de 2018 para las entidades públicas.

Por parte de la Secretaría de Educación del Distrito – Administración Central se destacan movimientos por la afectación de saldos de periodos anteriores que se cancelaron por instrucción DADEP por un valor de \$22.984.378.740 con contra partida a la cuenta 1640090101 – Escuelas y Colegios SED; y un movimiento por valor de \$5.584.926.649 relacionado con el ajuste contable de un comprobante del año 2018 por reclasificación de la cuenta 1655050101 – equipo de transporte de tracción y elevación.

3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO

El valor del resultado del ejercicio consolidado, reflejado en el ESTADO DE RESULTADOS, equivale al “excedente del ejercicio” de la Secretaría de Educación del Distrito, más el de los Fondos de Servicios Educativos.

El excedente reflejado en la administración central de la Secretaría de Educación del Distrito se explica en que la entidad realizó ingresos por operaciones interinstitucionales por fondos recibidos de funcionamiento e inversión, ingresos propios de los Fondos de Servicios Educativos, rendimientos financieros de depósitos en instituciones financieras, rendimientos de recursos entregados en administración y otros ingresos diversos por recuperaciones de costos; igualmente, existen partidas no monetarias como depreciaciones, provisiones y amortizaciones de activos, que no tienen flujo monetario.

Al corte del 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta asciende a la suma de \$141,100,323,064

NOTA 28

CUENTA 4 INGRESOS

4720 - OPERACIONES DE ENLACE.

En el año 2019 esta cuenta ascendió a un valor total de \$91.464.769,00, la cual básicamente incluye Devoluciones de ingresos (cuenta 472081) por valores que en vigencias anteriores se registraron a favor de la Secretaría de Educación del Distrito por concepto de incapacidades y sanciones pero que con posterioridad se evidenció que correspondían a otras Entidades distritales diferentes a la SED.

4722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO.

Para el año 2019 esta cuenta cerró por un valor de \$1.781.340.036,00 la cual solo incluye el monto de los recursos que la Secretaría de Educación tenía en déficit para realizar los giros de cesantías a los funcionarios con régimen de cesantías retroactivas y afiliados a FONCEP (cuenta 472290) y sobre los cuales hizo uso de la reserva establecida para tal fin.

- **INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION**

Su saldo, corresponde principalmente a aportes del Ministerio de Educación Nacional de nóminas, quinquenios y a causaciones de aportes al Fondo Prestacional del Magisterio transferidos por el Ministerio de Educación Nacional, en la matriz contable es una cuenta de eliminación con la cuenta de participación del activo, que aparece con saldo en cero.

Dentro del Presupuesto del SGP ejecutado por el Ministerio de Educación Nacional como gasto de funcionamiento - transferencias a favor de la Secretaría de Educación del Distrito - SED, se asignan y ejecutan mensualmente los valores de nóminas mensuales para pago al personal docente a su cargo, así como los aportes patronales por seguridad social y cesantías, los cuales son girados basados en documentos Conpes a la Tesorería Distrital, a la Tesorería del Sistema General de Participaciones, según el caso, y otros recursos son girados directamente por dicha Entidad Nacional a la Fiduprevisora, que administra las pensiones del personal docente.

Estos Ingresos corresponden a transacciones sin contraprestación, por ser las transferencias del Sistema General de Participaciones recibidas del Ministerio de Educación Nacional, que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno, tal cual se reconocen contablemente, razón por la cual se registran en cuentas de eliminación dentro del activo y pasivo de la SED, incluyendo los recursos de cesantías y aportes patronales y descuentos del empleado, que son registrados sin situación de fondos dentro del presupuesto de la SED una vez liquidadas las nóminas mensuales.

- **INGRESOS CON CONTRAPRESTACION**

Son originados exclusivamente por los Fondos de Servicios Educativos de la Entidad y están representados en los saldos de Ingresos arrendamiento de la tienda escolar, prestación de servicios o venta de algunos productos agrícolas.

SERVICIOS EDUCATIVOS

De acuerdo con lo previsto en la Constitución Política, los derechos académicos por servicios educativos son las sumas con las cuales las familias contribuyen en la atención de costos de servicios educativos, distintos de los salarios y prestaciones sociales del personal docente y administrativo de los Colegios Estatales, que son requeridos para la formación integral de sus hijos; no obstante, en el caso del Distrito Capital y por política igualmente nacional no se da esta necesidad, en virtud de la existencia de la Gratuidad Educativa para todos los estudiantes y grados; en consecuencia, no existen registros por ingresos de matrículas y pensiones, carnetización, agenda y sistematización.

Sin embargo, el saldo reflejado en esta cuenta corresponde a valores recaudados por los 353 Fondos de Servicios Educativos, principalmente por concepto de certificaciones académicas expedidas durante la vigencia, a alumnos(as) o exalumnos(as), que se cobran para casos no previstos en la gratuidad educativa.

Estos ingresos se encuentran redistribuidos contablemente en los diferentes niveles académicos a los que se les asigna, en proporción directa al número de estudiantes que solicitaron las certificaciones académicas, según sea de Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica.

045

TRANSFERENCIAS - OTRAS TRANSFERENCIAS

Como se explicó en la Nota contable de la cuenta de Servicios Educativos, los Colegios Distritales para su funcionamiento no cobran por matrículas y pensiones, en subsidio, se reconocen en los Colegios Distritales transferencias por gratuidad educativa por los montos equivalentes, que se registran en la cuenta de Otras Transferencias, la cual se elimina en el balance CGN2005_001_Saldos_y_Movimientos, con la cuenta 5423 también de Transferencias de la Administración Central de la Secretaría de Educación del Distrito, quedando en ceros en la matriz agregada.

Por lo tanto, estas transferencias se pueden verificar solo en los libros de cada Institución educativa, acreditándose en esta cuenta como ingresos de transferencia para el servicio educativo, en atención a la política gubernamental de gratuidad educativa con los cuales se atienden gastos de funcionamiento; atendiendo que el monto de las transferencias recibidas de acuerdo a la ley de educación vigente (Ley 715 de 2001) que corresponden a fuente del Sistema General de Participaciones (SGP) realizadas por el MEN resultan insuficientes, Bogotá cubre los faltantes con recursos Ordinarios de su presupuesto.

La proporción transferida por el MEN, según mandato de la ley de educación anteriormente referida, son realizadas mediante Resoluciones Ministeriales, cuyos montos se eliminaron por reciprocidad.

Estos ingresos se encuentran redistribuidos contablemente en los diferentes niveles académicos a los que se les asigna, en proporción al número de estudiantes y a las diferentes asignaciones directas en Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica.

Los ingresos por transferencias tienen destinación específica en cada Institución Educativa y son ejecutados de manera autónoma por cada Colegio a través de los Fondos de Servicios Educativos constituidos para tales fines y se apropian exclusivamente para gastos de funcionalmente con excepción de gastos de personal que son apropiados y ejecutados en la Administración Central de la SED.

Entre los gastos generales como mantenimiento de las plantas físicas, los impresos y publicaciones, los servicios generales, comunicaciones y transporte, materiales y suministros, gastos de computador y adquisición de bienes, están otros gastos previstos en el Proyecto Educativo Institucional-PEI, como los manuales de convivencia, los boletines de rendimiento escolar, la agenda, el Manual de Convivencia, el Carné, el material didáctico, el mantenimiento de mobiliario y equipo utilizado en las aulas de clase y especializadas y las salidas pedagógicas, entre otros.

En la actualidad, la gratuidad educativa tiene cobertura en todos los grados desde el preescolar hasta la media académica y técnica de cada Colegio, inclusive, y se inició en el año 2007 para estudiantes de grado cero y preescolar y con los estudiantes de SISBEN 1,

población vulnerable (desplazados, desvinculados, desmovilizados, hijos de secuestrados, hijos de reclusos, estudiantes con discapacidades o talentos excepcionales, estudiantes que se encuentran bajo protección del Estado, etnias indígenas, hijos e hijas de héroes de la nación).

48 - OTROS INGRESOS

El saldo de la cuenta de Ingresos Extraordinarios, de manera significativa está conformado por las subcuentas:

Recuperaciones

Su saldo corresponde fundamentalmente a registros de la administración central de la SED y en una mínima parte corresponden a Fondos de Servicios Educativos, significativamente por el registro de intereses reconocidos a procesos en mayores valores pagados en nóminas y en cobros coactivos de procesos por revocatorias en el escalafón, adelantados por la Oficina de Ejecuciones Fiscales de Secretaría Distrital de Hacienda.

La composición específica por participación en esta cuenta es la siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	158,169,355,117.00	250,580,984,936.00	-92,411,629,819.00
4.8	Cr	Otros ingresos	158,169,355,117.00	250,580,984,936.00	-92,411,629,819.00
4.8.02	Cr	Financieros	1,170,986,603.00	19,490,391,005.00	-18,319,404,402.00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	152,586,997,802.00	228,235,689,485.00	-75,648,691,683.00
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro	4,411,370,712.00	2,854,904,446.00	1,556,466,266.00

A continuación, se realiza la desagregación de la cuenta 4808, así:

CUENTA	RECUPERACIONES	SALDO FINAL	% PART
4808260101	RECUPERACIONES DE COSTOS Y GASTOS VIGENC	74,478,398,707	93.27%
4808260102	REINTEGROS DE NÓMINA	1,522,330,693	1.91%
4808260103	OTROS INGRESOS	588,745,543	0.74%
4808260105	REINTEGROS CONTRATOS Y/O ORDENES	2,919,096,444	3.66%
4808260106	REINTEGRO INCAPACIDADES EPS	264,784,867	0.33%
4808260108	COBROS COACTIVOS (EJECUCIONES FISCALES)	8,141,787	0.01%
4808260109	REVOCATORIAS	18,576,048	0.02%
4808260110	MAYORES VALORES PAGADOS	1,606,320	0.00%
4808260111	MULTAS Y SANCIONES	75,976	0.00%
4808260114	LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS (MAYOR VALOR)	47,692,369	0.06%
TOTAL	Recuperaciones	\$79,849,448,753	

La cuenta 4808260101 – “Recuperaciones de Costos y Gastos de Vigencias Anteriores” presenta un valor de mayor relevancia por \$51.088.761.747, que corresponden a ajustes en cuentas de almacén realizados en los meses de febrero y abril de 2019, por bienes que se encuentran totalmente depreciados. Del mismo modo se registró en esta cuenta, un monto de \$19.073.211.496 correspondiente al reconocimiento de incapacidades de docentes, con

efecto de recobros a la Fiduprevisora (Fondo Prestacional del Magisterio) de acuerdo con lo indicado en el Decreto Reglamentario 2831 de 2005, novedades que estaban en proceso de revisión y aprobación al final de la vigencia 2018.

NOTA 29
CUENTA 5 GASTOS

500000 - GASTOS

La Composición del grupo 5 – Gastos, es la Siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2019	2018	VALOR VARIACIÓN
5	GASTOS	3,984,874,268,584.00	3,889,499,184,525.00	95,375,084,059.00
5.1	De administración y operación	313,137,673,008.00	325,997,622,625.00	-12,859,949,617.00
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	62,716,272,081.00	174,898,965,452.00	-112,182,693,371.00
5.5	Gasto público social	3,419,606,631,792.00	2,967,188,715,029.00	452,417,916,763.00
5.7	Operaciones interinstitucionales	13,859,685,130.00	141,896,654,864.00	-128,036,969,734.00
5.8	Otros gastos	175,554,006,573.00	279,517,226,555.00	-103,963,219,982.00

51 – DE ADMINISTRACION y 53 – DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES

La Secretaría de Educación del Distrito cuenta con colegios en todas las localidades del Distrito, lo cual le exige adelantar las acciones necesarias para garantizar su óptimo funcionamiento, al igual a que las sedes de la administración central e institucional.

La operación normal de estas sedes y de los colegios distritales requiere de los recursos suficientes para su sostenibilidad, seguridad en su infraestructura y calidad de la educación, sin los cuales se presentarían deficiencias en las condiciones que demanda la prestación del servicio educativo.

Anexo GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE
		2019	2018	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2019
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	313.137.673.008	325.997.622.625	- 12.859.949.617	313.137.673.008
5.1	De Administración y Operación	313.137.673.008	325.997.622.625	- 12.859.949.617	313.137.673.008
5.1.01	Sueldos y salarios	97.164.584.111	94.162.216.411	3.002.367.700	97.164.584.111
5.1.02	Contribuciones imputadas	741.733.477	806.388.721	- 64.655.244	741.733.477
5.1.03	Contribuciones efectivas	25.676.341.854	26.661.290.000	- 984.948.146	25.676.341.854
5.1.04	Aportes sobre la nómina	5.737.793.200	6.327.513.500	- 589.720.300	5.737.793.200
5.1.07	Prestaciones sociales	47.462.262.367	52.141.698.987	- 4.679.436.620	47.462.262.367
5.1.08	Gastos de personal diversos	2.955.687.537	2.782.693.736	172.993.801	2.955.687.537
5.1.11	Generales	133.137.989.182	143.115.821.270	- 9.977.832.088	133.137.989.182
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	261.281.280	-	261.281.280	261.281.280

A continuación, los principales conceptos de afectación de gastos administrativos durante la vigencia 2019 y se muestra la distribución genérica de la cuenta Gastos de Administración de la clase 51.

SUBCUENTA DE SUELDOS Y SALARIOS

5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	97.164.584.111	% PART.
5.1.01.01	Sueldos	83.358.408.257	85,79%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	122.371.325	0,13%
5.1.01.05	Gastos de representación	1.542.696.456	1,59%
5.1.01.10	Prima técnica	8.607.176.844	8,86%
5.1.01.19	Bonificaciones	2.604.623.647	2,68%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	564.191.097	0,58%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	365.116.485	0,38%

En la planta de personal administrativo que afectaron estos gastos en la vigencia, se mantuvo un equilibrio en relación con el número de cargos ocupados con relación al año anterior.

CONTRIBUCIONES Y APORTES

Subcuentas contribuciones y aportes, es la siguiente:

5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	741.733.477	
5.1.02.01	Incapacidades	741.733.477	2,31%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	25.676.341.854	
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	4.586.786.300	14,26%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	8.549.870.759	26,59%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	509.520.400	1,58%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	12.030.164.395	37,41%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	5.737.793.200	
5.1.04.01	Aportes al ICBF	3.440.549.600	10,70%
5.1.04.02	Aportes al SENA	574.697.400	1,79%
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	574.641.400	1,79%
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1.147.904.800	3,57%
	TOTAL CONTRIBUCIONES Y APORTES	32.155.868.531	

PRESTACIONES SOCIALES

5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	47.462.262.367	%
5.1.07.01	Vacaciones	1.465.551.740	3,09%

5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	47.462.262.367	%
5.1.07.02	Cesantías	8.886.506.133	18,72%
5.1.07.03	Intereses a las cesantías	894.721.542	1,89%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	4.597.273.103	9,69%
5.1.07.05	Prima de navidad	9.465.020.619	19,94%
5.1.07.06	Prima de servicios	9.839.203.105	20,73%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	440.241.103	0,93%
5.1.07.08	Cesantías retroactivas	8.179.697.469	17,23%
5.1.07.90	Otras primas	3.694.047.553	7,78%

GASTOS GENERALES Y MULTAS E IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS, POR SUBCUENTA ES LA SIGUIENTE:

5.1.11	GENERALES	133.138.271.075	%
5.1.11.06	Estudios y proyectos	114.134.011	0,09%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	11.340.433.634	8,52%
5.1.11.14	Materiales y suministros	42.207.697.297	31,70%
5.1.11.15	Mantenimiento	14.982.625.734	11,25%
5.1.11.16	Reparaciones	1.540.835.602	1,16%
5.1.11.17	Servicios públicos	34.375.139.560	25,82%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	9.771.637.197	7,34%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	47.170.805	0,04%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	177.825.964	0,13%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	148.137.309	0,11%
5.1.11.25	Seguros generales	7.560.847.461	5,68%
5.1.11.37	Eventos culturales	31.865.198	0,02%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	84.326.562	0,06%
5.1.11.50	Procesamiento de información	13.315.000	0,01%
5.1.11.64	Gastos legales	35.524.761	0,03%
5.1.11.79	Honorarios	4.539.831.363	3,41%
5.1.11.80	Servicios	6.080.820.599	4,57%
5.1.11.90	Otros gastos generales	85.821.125	0,06%

ESTIMACIONES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	62.716.272.081	174.898.965.452	- 112.182.693.371
	Db	DETERIORO	6.554.988.152	3.058.800.990	3.496.187.162

07

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	6.470.943.489	2.895.514.883	3.575.428.606
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	82.331.063	163.286.107	- 80.955.044
5.3.57	Db	De activos intangibles	1.713.600	-	1.713.600
		DEPRECIACIÓN	47.508.413.009	41.291.294.771	6.217.118.238
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	47.508.413.009	41.291.294.771	6.217.118.238
		AMORTIZACIÓN	1.562.459.082	1.123.523.688	438.935.394
5.3.66	Db	De activos intangibles	1.562.459.082	1.123.523.688	438.935.394
		PROVISIÓN	7.090.411.838	129.425.346.003	- 122.334.934.165
5.3.68	Db	De litigios y demandas	7.090.411.838	129.425.346.003	- 122.334.934.165

- DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE BIENES**

Los bienes muebles e inmuebles se depreciaron por el método de Línea Recta. La participación del total de gastos depreciación y amortización, por subcuenta es la siguiente:

5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	47.508.413.009	%
5.3.60.01	Edificaciones	4.460.893.804	9,39%
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	320.882.141	0,68%
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	2.886.606.951	6,08%
5.3.60.05	Equipo médico y científico	895.482.510	1,88%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.534.691.703	9,55%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	31.427.741.639	66,15%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	20.991.271	0,04%
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	554.205.069	1,17%
5.3.60.12	Bienes de arte y cultura	232.233.744	0,49%
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	2.174.684.177	4,58%

- PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS**

En el tratamiento de estas provisiones, así como los saldos de los pasivos contingentes, se tuvo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que constituye la estimación de una probable salida de recursos y que se encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., con un porcentaje mayor al 50%.

Este procedimiento contable está enfocada a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, y la revelación de pasivos o activos contingentes, y obligaciones y/o activos de acuerdo con el devenir procesal (fallo de primera instancia, segunda instancia, otro), que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento y/o revelación contable por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.

La participación del total de gastos por provisión de litigios y demanda, por subcuenta es la siguiente:

5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	7.090.411.838	%
5.3.68.01	Civiles	380.183.079	5,36%
5.3.68.03	Administrativas	93.846.492	1,32%
5.3.68.05	Laborales	9.320.346	0,13%
5.3.68.90	Otros litigios y demandas	6.607.061.921	93,18%

Con mayor relevancia en el gasto por provisión se encuentra la subcuenta 536890 – Otros Litigios y demandas, que corresponde, entre otros, al cálculo del valor presente de una Acción Popular interpuesta mediante proceso N° 2016-00375 - ID 544742 del señor DUQUE MOLINA EDISON identificado con cédula de ciudadanía N° 7.550.566, registrado en el Sistema de Procesos judiciales – SIPROJ con una pretensión inicial de \$230,761,554,800 en el año 2016, el cual, a 31 de diciembre de 2018 presentaba una valoración por \$124,326,445,786.00; sin embargo durante la vigencia 2019 aumentó su valoración, y para el cierre del año fue calificado jurídicamente como PROBABLE con el 53,10%, con un valor de \$134.061.804.023.

Producto de los ajustes trimestrales de esta cuenta, en los cuales se presentaron aumentos y disminuciones de la valoración estimada por los profesionales del área jurídica, se registra un gasto de la vigencia 2019 por valor de \$6.607.0610921, afectando sustancialmente la cuenta 2701 de provisión de sentencias judiciales en contra de la Entidad, como contrapartida de la cuenta 5368.

GASTO PÚBLICO SOCIAL – CUENTA 5500

Se destaca la ejecución en gestión social en la cuenta 5500 de Gastos público social equivalente al 83% del total de gastos, estos recursos fueron ejecutados por la SED en conjunto con los FSE, bajo los principios establecidos en el programa de gobierno “Bogotá Mejor Para Todos” para mejorar la calidad en la educación brindada a todos los niños y niñas y adolescentes, mejorar la formación de los docentes y ampliar de manera eficiente la cobertura de educación en cada de las localidades de la ciudad.

La inversión de la vigencia 2019 se ve representada en los siguientes rubros de gastos, en lo cual se invirtió la suma de \$3.419.606.631.792, los principales componentes fueron:

- Salarios y Prestaciones de Personal docente
- Refrigerios escolares
- Comedores comunitarios
- Subsidios asignados para la permanencia escolar
- Transporte estudiantil
- Investigación y formación docente

- Cobertura educativa
- Calidad educativa
- Articulación con educación superior
- Programa Jornada extendida
- Bibliotecas
- Gratuidad de derechos académicos
- Medio ambiente

En los Fondos de Servicios Educativos-FSE de los Colegios Distritales, los gastos sociales cubrieron pagos para:

- Boletín de rendimiento escolar
- Agenda
- Manual de Convivencia
- Carné
- Proyectos de Inversión
- Material didáctico
- Actividades científicas, deportivas y culturales programadas y aprobadas
- Sostenimientos de plantas y animales como proyectos
- Salidas pedagógicas programadas y aprobadas
- Elementos de apoyo pedagógico

Lo anterior amparado en el cumplimiento de la Ley 715 de 2001 y los Lineamientos de programación presupuestal 2018 para los Fondos de Servicios Educativos – FSE.

Los gastos por salario de docentes impactan en un 65% del total del gasto público social y en su interior está discriminada por concepto es la siguiente:

5.5. 01	EDUCACIÓN	3,284,510,111,387	%
5.5.01.01	Sueldos y salarios	2.124.955.453.409	65%
5.5.01.05	Generales	1,159,554,657,978	35%

Durante el último trimestre de la vigencia 2019 el Ministerio de Educación Nacional reglamentó y aprobó la reubicación y ascenso en el Escalafón Docente para 4.733 docentes del régimen Decreto 1278 de 2002 como consecuencia de aprobar su proceso de “Evaluación Diagnóstica” efectuada por el ICFES durante dicho el año.

Lo anterior, generó un significativo impacto en los costos de nómina durante el último trimestre del año 2019 al incrementarse el costo salarial de estos casi 5.000 docentes (casi el 20% de la planta docente) y su impacto directo en los pagos de fin de año (prima de vacaciones, prima de navidad, bonificación pedagógica, etc) y sus respectivos incrementos en los aportes parafiscales, de seguridad social y cesantías asociados.

A 31 de diciembre de 2019, la composición de personal de planta de la Entidad, es la siguiente:

Administrativos Nivel Central	878
Docentes SGP	29,122
Docentes Rec Propios	5,938
Administrativos Colegios	1,590
Administrativos Temporales	569
T O T A L	38,097

La carrera administrativa en la SED, está regulada por:

Jerarquía	No/Fecha	Título
Ley	909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto	691 de 1978	Por el cual se reglamenta el artículo 5 del Acuerdo 14 de 1977 - PRIMA SEMESTRAL
Decreto	281 de 1995	Por el cual se deroga un Decreto y se dictan otras disposiciones". Se reconocen VACACIONES EN DINERO cuando se estime necesario.
Decreto	1661 de 1997	Por el cual se modifica el régimen de Prima Técnica, se establece un sistema para otorgar estímulos especiales a los mejores empleados oficiales y se dictan otras disposiciones.
Decreto	1919 de 2002	Por el cual se fija el régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial.
Decreto	404 de 2006	Por el cual se dictan disposiciones en materia prestacional VACACIONES
Decreto	208 de 2011	Por el cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de Bogotá D.C.
Decreto	492 de 2011	Por el cual se da cumplimiento al numeral 2.6 del Acuerdo Laboral del 18 de mayo de 2011, referente al ajuste de la nivelación salarial
Resolución	3950 de 2008	Por la cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales de la entidad.
Resolución SED	641 de 2014	Factores para acceder al nivel sobresaliente dentro del proceso de evaluación del desempeño laboral del personal administrativo de carrera. Nota: esta resolución se expide anualmente
Decreto	471 de 1990	Por el cual se unifica la reglamentación de la Prima Técnica en las dependencias de la Administración Central del Distrito Especial de Bogotá.

Decreto	4661 de 2005	Programas de bienestar que responderán a estudios técnicos, que permitan determinar actividades y grupos de beneficiarios .
Decreto	4665 de 2007	Adopta la actualización Plan Nacional de Formación y para los Servidores Públicos.
Ley	91 de 1989	"Por la cual se crea el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio".
Acuerdo	528 de 2013	Reconocimiento por permanencia
Decreto	980 de 2017	Incentivo rural
Decreto	1016 de 2019	Por el cual se modifica la Remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del estado en los niveles de preescolar , básica y media que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal.
Decreto	1017 de 2019	Por el cual se modifica la Remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del estado en los niveles de preescolar , básica y media que se rigen por el Decreto Ley 2277 de 1979 y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal.
Decreto	1022 de 2019	Por el cual se crea una bonificación para los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del estado en los niveles de preescolar , básica y media que se pagan con cargo al Sistema General de Participaciones y otras fuentes de financiación y se dictan con cargo al Sistema General de Participaciones y otras fuentes de financiación y se dictan otras disposiciones.

OTROS GASTOS

Los otros gastos causados, equivalen al 0,07% del total de gastos, que se integra de la siguiente manera:

5.1.08	Gastos de Personal Diversos	2.955.687.537	%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	231.207.675	8%
5.1.08.06	Contratos de personal temporal	159.909.198	5%
5.1.08.12	Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo	2.564.570.664	87%

El monto más representativo corresponde a la subcuenta 510812 de Ajuste a beneficios a los empleados a largo plazo por \$2.564.570.664, correspondiente al reconocimiento de la

bonificación por permanencia en el servicio público. Esta bonificación corresponde a la contraprestación directa y retributiva, que se paga a los empleados de la Secretaría de Educación del Distrito que hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido, según lo establecido por el artículo 3° del Acuerdo 276 de 2007 modificado por los Acuerdos 336 de 2008 y 528 de 2013.

Anexo GASTO PÚBLICO SOCIAL

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	3.419.606.631.792	2.967.188.715.029	452.417.916.763
5.5.01	EDUCACIÓN	3.284.510.111.387	2.840.162.923.687	444.347.187.700
5.5.01.01	Sueldos y salarios	2.124.955.453.409	1.101.676.093.147	1.023.279.360.262
5.5.01.02	Contribuciones imputadas	-	880.856.283.828	- 880.856.283.828
5.5.01.03	Contribuciones efectivas	-	11.476.807.700	- 11.476.807.700
5.5.01.04	Aportes sobre la nómina	-	14.370.019.900	- 14.370.019.900
5.5.01.05	Generales	1.159.554.657.978	831.783.719.112	327.770.938.866
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	-	110.110.000	- 110.110.000
5.5.08.01	Actividades de conservación	-	110.110.000	- 110.110.000
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	135.096.520.405	126.915.681.342	8.180.839.063
5.5.50.02	Para educación	135.096.520.405	126.915.681.342	8.180.839.063

Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	13.859.685.130	141.896.654.864	- 128.036.969.734
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	13.859.685.130	141.896.654.864	- 128.036.969.734
5.7.20.80	Db	Recaudos	8.441.165.006	134.222.000.978	- 125.780.835.972
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos	5.418.520.124	7.674.653.886	- 2.256.133.762

OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	175.552.446.657	279.517.226.555	- 103.964.779.898
5.8.02	Db	COMISIONES	130.017.077	416.557.049	- 286.539.972
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	73.767.212	362.834.197	- 289.066.985
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	44.422.421	53.722.852	- 9.300.431
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	11.827.444	-	11.827.444
5.8.04	Db	FINANCIEROS	179.005.528	1.196.912.295	- 1.017.906.767
5.8.04.02	Db	Interés por beneficios a los empleados	91.903.657	1.145.003.750	- 1.053.100.093
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	-	291.155	- 291.155
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	401.354	-	401.354
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	86.700.517	51.617.390	35.083.127
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	175.243.424.052	277.903.757.211	- 102.660.333.159
5.8.90.13	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	567.712.984	5.614.120	562.098.864
5.8.90.16	Db	Ajustes o mermas sin responsabilidad	60.157.907.235	33.797.514.909	26.360.392.326
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	21.472.656	-	21.472.656
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	392.000	-	392.000
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	114.495.939.177	244.100.628.182	- 129.604.689.005

Código entidad	Nombre entidad	Saldo cuenta 589019 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	PPE Muebles	Total
210111001004	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	8,165,579		8,165,579
210111001112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	21,472,656	21,472,656	21,472,656
210111001119	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	479,245,894		479,245,894
210111001137	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	5,568,157,506		5,568,157,506

CUENTA 5400 OTRAS TRANSFERENCIAS

El consolidado contable de la Secretaría de Educación del Distrito se realiza mediante el método de agregación, eliminando gastos e ingresos comunes de los Fondos de Servicios Educativos y la Secretaría de Educación del Distrito, por lo que el saldo de la cuenta de transferencias, es cero. No obstante, de manera informativa, los valores transferidos a los Fondos de Servicios Educativos son eliminados por reciprocidad contable de ingresos y gastos de acuerdo al plan de cuentas en la consolidación contable por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.

Como se explica en la Nota contable de Ingresos, las transferencias recibidas por las Instituciones Educativas a través de sus Fondos de Servicios Educativos – FSE de origen SGP del Ministerio de Educación Nacional o de recursos propios de la Tesorería Distrital, que son reconocidos dentro de sus presupuestos de inversión o funcionamiento y en el momento de la expedición del acto administrativo y/o certificación de los ingresos a sus cuentas bancarias, según el caso, afectando contablemente la cuenta de Otras transferencias y la administración central para el caso de los recursos propios la cuenta de Transferencias para educación, ambas cuentas de eliminación al momento de agregar la contabilidad de los FSE a la matriz chip contable de la SED administración central.

Los 353 Fondos de Servicios Educativos tuvieron débitos bancarios en cuentas de ahorros por \$24,315,422,444 y en cuenta corriente, débitos por \$60,504,155,098, productos de las transferencias anteriormente citadas, por las de origen del MEN administran cada uno cuentas bancarias maestras previamente autorizadas por dicho organismo y las de origen propio son administradas en cuentas corrientes y de ahorros autorizadas por la SED.

NOTA 32

ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Corresponde a contratos y/o convenios suscritos en vigencias anteriores al año 2018 que, de conformidad con lo dispuesto en el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018, fueron reclasificados en la cuenta 1683 - Propiedades, planta y equipo en concesión. Corresponde a asignaciones de bienes muebles

en establecimientos educativos distritales, entregados en administración que a la fecha continúan vigentes en su ejecución con entes privados como Colsubsidio, Universidad de los Andes, Colegio Gimnasio Moderno, Colegios Salesianos - Don Bosco, Cafam, Compensar, entre otros.

COMPOSICIÓN


DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT		2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.6.83	Db	Propiedades, planta y equipo en concesión	3,287,041,155	3,287,041,155	-
1.6.85.16	Cr	Depreciación acumulada: Propiedades, planta y equipo en concesión (cr)	-	-625,830,258	625,830,258
		Valor en libros PPE en Concesión	3,287,041,155	2,661,210,897	625,830,258
		ACTIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	3,287,041,155	2,661,210,897	625,830,258
		NETO ACUERDOS DE CONCESIÓN	3,287,041,155	2,661,210,897	625,830,258

El detalle de las cuentas que reflejan el saldo de \$3.287.041.115, es el siguiente:


CUENTA	NOMBRE	SALDO
168304	Redes líneas y cables	\$ 50,794,260
168305	Maquinaria y Equipo	\$ 612,580,875
168306	Equipo Médico y científico	\$ 256,632,143
168307	Muebles y enseres y equipo de oficina	\$ 283,807,700
168308	Equipos de computación y comunicación	\$ 2,083,226,177

CONSTANCIA

La Secretaria de Educación del Distrito, la Directora Financiera y el Contador firmantes de las presentes Notas Contables, dejan constancia que entre el 31/12/2019 hasta la fecha de generación de este documento, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativa y materialmente, los estados financieros de la Secretaria Educación del Distrito.

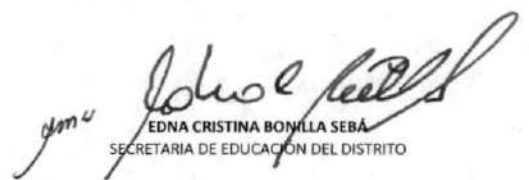

EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación del Distrito


DERLY GONZALEZ ARIZA
Directora Financiera


RAFAEL MARTINEZ FUENTES
Contador
T.P. No. 25.042 - T

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL D.C.	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	

Código Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Código Entidad Reciproca	Nombre Entidad Reciproca	Valor Corriente	Valor No Corriente
1.9.08.01	EN ADMINISTRACION	027400000	UNIVERSIDA NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 3.855.315.612	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACION	222711001	UNIVERSIDAD DISTRITAL FCO JOSE DE CALDAS	\$ 337.424.477	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACION	923272345	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -	\$ 18.000.000	\$ -
1.9.08.01	EN ADMINISTRACION	221511001	INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDR -	\$ 1.431.530.963	\$ -
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - FIDEICOMISOS	923272804	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO FCO JOSE DE CALDAS	\$ 100.400.000	\$ -
2.4.40.11	LICENCIAS, REGISTROS Y SALVO CONDUCTOS	210111001126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 375.651	\$ -
2.4.40.24	TASAS	210111001126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 13.664.512	\$ -
2.4.90.40	SALDO A FAVOR DE BENEFICIARIOS	210111001126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 458.990	\$ -
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA	\$ -	\$ 101.871.946.148
4.7.05.10	INVERSION R.P.	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA	\$ -	\$ 3.864.060.485.578
4.7.20.81	DEVOLUCION DE INGRESOS	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA	\$ -	\$ 91.464.769
4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA	\$ -	\$ 1.781.340.036
5.7.20.80	RECAUDOS	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA	\$ -	\$ 8.441.165.006
5.7.20.81	INVERSION, REINTEGROS SGP PAGO ADM CENTRAL	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA	\$ -	\$ 5.418.520.124
5.1.04.01	APORTES AL I.C.B.F.	023900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	\$ -	\$ 3.440.549.600
5.1.04.02	APORTES AL SENA	026800000	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ -	\$ 574.697.400
5.1.04.03	APORTES AL ESAP	022000000	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP	\$ -	\$ 574.641.400
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES INST. TECNICOS	011300000	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN	\$ -	\$ 1.147.904.800
5.1.20.10	TASAS	210111001126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ -	\$ 171.668.952
5.8.02.37	COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADM	241511001	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y PENSIONALES - FONCEP	\$ -	\$ 73.767.212
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	\$ -	\$ 12.542.930.185
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA - ETB -	\$ -	\$ 2.587.532.166
5.1.11.18	ARRENDAMIENTOS	233911001	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	\$ -	\$ 6.097.132.962
5.1.11.90	OTROS GASTOS	210111001126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ -	\$ 3.577.462
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	210111001127	DEPTO ADMON DE LA DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO - DADEP	\$ -	\$ 87.983.444.750
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2,10111E+11	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	\$ -	\$ 184.467.942
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2,10111E+11	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTAFE	\$ -	\$ 82.182.474
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2,10111E+11	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	\$ -	\$ 288.377.533
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2,10111E+11	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	\$ -	\$ 69.333.775
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2,10111E+11	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	\$ -	\$ 999.900.250
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2,10111E+11	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES	\$ -	\$ 157.365.422
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2,10111E+11	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	\$ -	\$ 69.624.207


EDNA CRISTINA BONILLA SEBA
 SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO


DERLY GONZALEZ ARIZA
 DIRECTORA FINANCIERA


RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
 CONTADOR
 T.P. 25042-T

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A diciembre 31 de 2019
(Cifras en Pesos)

	DICIEMBRE DE 2018	DICIEMBRE DE 2019	%		DICIEMBRE DE 2018	DICIEMBRE DE 2019	%
1 ACTIVO				2 PASIVO			
CORRIENTE	<u>\$ 564.627.771.993</u>	<u>\$ 589.195.960.057</u>	4%	CORRIENTE	<u>\$ 173.326.886.065</u>	<u>\$ 199.651.999.786</u>	15%
11 EFECTIVO	<u>\$ 16.510.577.749</u>	<u>\$ 22.148.104.383</u>	34%	24 CUENTAS POR PAGAR	<u>\$ 35.199.757.968</u>	<u>\$ 55.157.501.830</u>	57%
1105 CAJA	\$ 0	\$ 0	0%	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 19.077.293.701	\$ 37.229.215.237	95%
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 5.516.973.023	\$ 11.692.807.577	112%	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 2.788.551.286	\$ 5.301.453.529	90%
1132 ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	\$ 10.479.997.170	\$ 9.823.941.354	-6%	2424 DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 5.151.477.028	\$ 3.819.109.176	-26%
1133 FONDOS EN TRANSITO	\$ 513.607.556	\$ 631.355.452	23%	2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 1.059.034.302	\$ 3.043.984.032	187%
				2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 4.884.606	\$ 18.611.169	281%
13 RENTAS POR COBRAR	<u>\$ 10.737.644.406</u>	<u>\$ 24.620.147.995</u>	129%	2460 CREDITOS JUDICIALES	\$ 2.473.513.527	\$ 0	-100%
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 9.096.728.014	\$ 25.318.151.353	178%	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 4.645.003.518	\$ 5.745.128.687	24%
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$ 9.013.427.794	\$ 14.546.419.687	61%	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	<u>\$ 10.724.256.518</u>	<u>\$ 7.698.166.520</u>	-28%
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (I)	-\$ 7.372.511.402	-\$ 15.244.423.045	107%	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 10.724.256.518	\$ 7.698.166.520	-28%
14 PRESTAMOS POR COBRAR	<u>\$ 36.959.245.257</u>	<u>\$ 92.716.609.976</u>		27 PASIVOS ESTIMADOS	<u>\$ 127.402.871.579</u>	<u>\$ 136.796.331.436</u>	7%
1415 PRESTAMOS CONCEDIDOS	\$ 0	\$ 92.716.609.976	0%	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 127.402.871.579	\$ 136.796.331.436	7%
19 OTROS ACTIVOS	<u>\$ 537.379.549.838</u>	<u>\$ 449.711.097.703</u>		NO CORRIENTE	<u>\$ 30.216.734.566</u>	<u>\$ 23.973.980.593</u>	-21%
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 6.560.834.064	\$ 80.972.014.599	1134%	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	<u>\$ 30.216.734.566</u>	<u>\$ 23.973.980.593</u>	-21%
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 30.398.411.193	\$ 10.023.559.309	-67%	2512 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 30.216.734.566	\$ 23.973.980.593	-21%
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$ 339.328.811.036	\$ 197.630.230.250	-42%	TOTAL PASIVO	<u>\$ 203.543.620.631</u>	<u>\$ 223.625.980.379</u>	10%
1909 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	\$ 48.851.440	\$ 48.851.440	0%	3 PATRIMONIO			
1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$ 161.042.642.105	\$ 161.036.442.105	0%	31 HACIENDA PUBLICA	<u>\$ 1.166.471.730.591</u>	<u>\$ 1.260.706.666.630</u>	8%
NO CORRIENTE	<u>\$ 805.387.579.229</u>	<u>\$ 895.136.686.952</u>	11%	3105 CAPITAL FISCAL	\$ 1.257.431.302.000	\$ 1.257.431.302.000	0%
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>\$ 793.680.601.320</u>	<u>\$ 885.298.788.052</u>	12%	3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	-\$ 137.824.958.434	0%
1605 TERRENOS	\$ 30.927.165.541	\$ 36.076.594.312	17%	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 101.893.948.601	\$ 141.100.323.064	38%
1610 SEMOVIENTES	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	0%	3145 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE I	-\$ 192.853.520.010	\$ 0	-100%
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 138.209.086.387	\$ 180.845.070.241	31%	TOTAL PATRIMONIO	<u>\$ 1.166.471.730.591</u>	<u>\$ 1.260.706.666.630</u>	8%
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 8.199.837.336	\$ 5.275.837.402	-36%	3 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 0	\$ 0	0%	81 DERECHOS CONTINGENTES	\$ 0	\$ 0	0%
1640 EDIFICACIONES	\$ 277.420.355.253	\$ 334.759.383.213	21%	83 DEUDORAS DE CONTROL	\$ 48.032.917.979	\$ 3.175.973.767	-93%
1650 REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 14.778.305.837	\$ 14.688.833.062	-1%	89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 86.397.240.089	-\$ 97.168.298.670	12%
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 55.113.812.751	\$ 58.000.664.954	5%	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 15.069.458.009	\$ 14.971.514.558	-1%	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	\$ 80.175.980.142	\$ 168.278.076.568	110%
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 100.740.408.162	\$ 104.259.901.427	3%	93 ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 7.055.220.228	\$ 10.863.800	-100%
1670 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 281.369.279.335	\$ 297.509.220.592	6%	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-\$ 87.231.200.370	-\$ 168.288.940.368	93%
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 1.386.048.510	\$ 1.796.275.376	30%	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>\$ 1.370.015.351.222</u>	<u>\$ 1.484.332.647.009</u>	8%
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELI	\$ 8.970.981.245	\$ 8.980.523.815	0%				
1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 2.577.599.529	\$ 2.577.599.529	0%				
1683 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION	\$ 3.287.041.155	\$ 3.287.041.155	0%				
1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-\$ 144.207.091.623	-\$ 177.604.393.811	23%				
1695 PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, F	-\$ 163.286.107	-\$ 126.877.773	-22%				
19 OTROS ACTIVOS	<u>\$ 11.706.977.909</u>	<u>\$ 9.837.898.900</u>	-16%				
1902 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADO	\$ 1.014.764.388	\$ 610.813.953	-40%				
1970 INTANGIBLES	\$ 13.516.146.545	\$ 13.529.891.270	0%				
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-\$ 2.823.933.024	-\$ 4.302.806.323	52%				
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 1.370.015.351.222</u>	<u>\$ 1.484.332.647.009</u>	8%				
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	0%				
81 DERECHOS CONTINGENTES	\$ 38.364.322.110	\$ 93.992.324.903	145%				
83 DEUDORAS DE CONTROL	\$ 48.032.917.979	\$ 3.175.973.767	-93%				
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 86.397.240.089	-\$ 97.168.298.670	12%				

ymw
EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


DERLY
DERLY GONZALEZ ARIZA
 DIRECTORA FINANCIERA

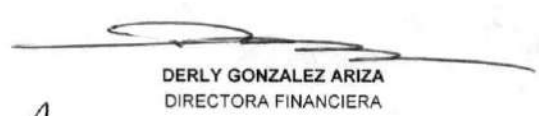
Rafael
RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
 CONTADOR
 T.P. 25042 - 7
 PÁGINA 1 DE 1

07

**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en Pesos)**

	DICIEMBRE DE 2018	DICIEMBRE DE 2019	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 3.991.393.133.126	\$ 4.125.974.591.648	3,4%
44 TRANSFERENCIAS	\$ 0	\$ 0	
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 0	\$ 0	
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 3.740.812.148.190	\$ 3.967.805.236.531	6,1%
4705 FONDOS RECIBIDOS	\$ 3.738.863.178.445	\$ 3.965.932.431.726	6,1%
4720 OPERACIONES DE ENLACE	\$ 12.068.816	\$ 91.464.769	
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 1.936.900.929	\$ 1.781.340.036	-8,0%
48 OTROS INGRESOS	\$ 250.580.984.936	\$ 158.169.355.117	-36,9%
4802 FINANCIEROS	\$ 19.490.391.005	\$ 1.170.986.603	-94,0%
4808 INGRESOS DIVERSOS	\$ 228.235.689.485	\$ 152.586.997.802	-33,1%
4830 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 2.854.904.446	\$ 4.411.370.712	54,5%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 3.889.499.184.525	\$ 3.984.874.268.584	2,5%
51 ADMINISTRACION	\$ 325.997.622.625	\$ 313.137.673.008	-3,9%
5101 SUELDOS Y SALARIOS	\$ 94.162.216.411	\$ 97.164.584.111	3,2%
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 806.388.721	\$ 741.733.477	-8,0%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 26.661.290.000	\$ 25.676.341.854	-3,7%
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 6.327.513.500	\$ 5.737.793.200	-9,3%
5107 PRESTACIONES SOCIALES	\$ 52.141.698.987	\$ 47.462.262.367	-9,0%
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 2.782.693.736	\$ 2.955.687.537	6,2%
5111 GENERALES	\$ 143.115.821.270	\$ 133.141.566.644	-7,0%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 0	\$ 257.703.818	0,0%
53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 174.898.965.452	\$ 62.716.272.081	-64,1%
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 2.895.514.883	\$ 6.470.943.489	123,5%
5351 DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 183.286.107	\$ 82.331.063	-49,6%
5357 DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0	\$ 1.713.600	0,0%
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 41.291.294.771	\$ 47.508.413.009	15,1%
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1.123.523.688	\$ 1.562.459.082	39,1%
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 129.425.346.003	\$ 7.090.411.838	-94,5%
55 GASTO PUBLICO SOCIAL	\$ 2.967.188.715.029	\$ 3.419.606.631.792	15,2%
5501 EDUCACION	\$ 2.840.162.923.687	\$ 3.284.510.111.387	15,6%
5508 MEDIO AMBIENTE	\$ 110.110.000	\$ 0	-100,0%
5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 126.915.681.342	\$ 135.096.520.405	6,4%
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 141.896.654.864	\$ 13.859.685.130	-90,2%
5720 OPERACIONES DE ENLACE	\$ 141.896.654.864	\$ 13.859.685.130	-90,2%
58 OTROS GASTOS	\$ 279.517.226.555	\$ 175.554.006.573	-37,2%
5802 COMISIONES	\$ 416.557.049	\$ 130.017.077	-68,8%
5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ 0	\$ 0	0,0%
5804 FINANCIEROS	\$ 1.196.912.295	\$ 180.565.443	-84,9%
5890 GASTOS DIVERSOS	\$ 277.903.757.211	\$ 175.243.424.053	-36,9%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	\$ 101.893.948.601	\$ 141.100.323.064	38,5%
EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 101.893.948.601	\$ 141.100.323.064	38,5%


EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


DERLY GONZALEZ ARIZA
DIRECTORA FINANCIERA


RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
CONTADOR
T.P. 25042 - T

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en Pesos)

Saldo del patrimonio a 1 de enero de 2019	1.166.471.730.591
Variaciones patrimoniales durante el periodo	94.234.936.039
Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2019	1.260.706.666.630

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018	VARIACION
INCREMENTOS			
3105 CAPITAL FISCAL	1.257.431.302.000	1.257.431.302.000	0
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	141.100.323.064	101.893.948.601	39.206.374.463
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0	-192.853.520.010	192.853.520.010
TOTAL INCREMENTOS			232.059.894.473
DISMINUCIONES			
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-137.824.958.434	0	-137.824.958.434
TOTAL DISMINUCIONES			-137.824.958.434


EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


DERLY GONZALEZ ARIZA
 DIRECTORA FINANCIERA


RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
 CONTADOR
 T.P.25042-T

02

FORMATO DE CONCILIACION DE PROCESOS JUDICIALES

112 SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO		11012		2019										
INFORMACION CONTABLE				INFORMACION APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES						DIFERENCIAS				
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No. Procesos Terminados SIN cumplimiento	No procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	Valor en el Reporte	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores	JUSTIFICACION DIFERENCIA		
2460	Creditos Judiciales	0	0	0					0	0	0			
246002	Sentencias	0	0	0					0	0	0			
	Civiles	0	0	0					0	0	0			
	Laborales	0	0	0					0	0	0			
	Penales	0	0	0					0	0	0			
	Administrativos	0	0	0					0	0	0			
	Obligaciones fiscales	0	0	0					0	0	0			
	Otras Sentencias	0	0	0					0	0	0			
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0	0	0					0	0	0			
	Arbitrales	0	0	0					0	0	0			
	Conciliaciones Extrajudiciales	0	0	0					0	0	0			
246090	Otros créditos judiciales	0	0	0					0	0	0			
	Otros créditos judiciales	0	0	0					0	0	0			
2701	Litigios y demandas	100	136.856.028.013			139			136.796.331.436	-39	59.696.577			
270101	Civiles	0	0			0			0	0	0			
270102	Penales	0	0			0			0	0	0			
270103	Administrativos	97	2.718.116.273			104			2.658.419.696	-7	59.696.577	(1) Partida de un proceso terminado en contra por valor de \$59.696.577.		
270104	Obligaciones fiscales	0	0			0			0	0	0			
270105	Laborales	2	76.107.717			2			76.107.717	0	0			
270190	Otros litigios y demandas	1	134.061.804.023			33			134.061.804.023	-32	0			
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	887	151.513.351.565				955		151.513.351.565	-68	0			
912001	Civiles	3	1.425.243.570				3		1.425.243.570	0	0			
912002	Laborales	6	674.858.320				9		674.858.320	-3	0			
912004	Administrativos	878	149.413.249.675				940		149.413.249.675	-62	0			
912005	Obligaciones fiscales	0	0				0		0	0	0			
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0				3		0	-3	0			
NA	Obligaciones Remotas	10	0					10	0	0	0			
NA	Procesos SIN Obligación	226	0					226	0	0	0			
TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA		997	288.369.379.578	0	139	955	10	226	288.309.683.001	-107	59.696.577			


 EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
 SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO


 DERLY GONZALEZ ARIZA
 DIRECTORA FINANCIERA


 RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
 CONTADOR
 T.P. 25042-T

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	
PERIODO DE MOVIMIENTO	31 de diciembre de 2018 comparativo con 31 de diciembre de 2019	
		Cifras en pesos
1.1.10.06	Esta cuenta se ve incrementada por el aumento de saldos en cuentas de ahorros de 328 Fondos de Servicios Educativos por un valor de \$8.866.586.459, teniendo en cuenta que, para diciembre de 2018 informaron saldos 297 FSE por un monto total de \$4.688.969.633. Para 2019 los colegios con mayor saldo en cuenta de ahorro son los siguientes: ALMIRANTE PADILLA con \$215.734.194, NUEVA CONSTITUCION con \$181.838.308, EL VERJON con \$166.836.847, LAS AMERICAS con \$165.596.409, NUEVO CHILE con \$152.550.651, INST TECNICO INDUSTRIAL PILOTO con \$144.757.527, QUIROGA ALIANZA con \$144.255.007, FERNANDO GONZALEZ OCHOA con \$140.132.030, CAMPESTRE MONTE VERDE con \$134.731.792, MARIA CANO con \$127.048.393, NORMAL SP DTA MA MONTESSORIANEXA con \$122.233.213, SANTA LIBRADA con \$114.316.503, RESTREPO MILLAN con \$109.280.946, entre otros.	\$ 6.934.000.603
1.3.84.90	Presenta un incremento de \$15.798.938.461 en comparación con el saldo del año 2018. Esta variación se encuentra principalmente relacionada con los movimientos del período en las subcuentas "INCAPACIDADES EPS", "DEUDORES PROGRAMA BANCO DE CUPOS APICE" e "CONTRATOS DE OBRA SED", por valor de \$16.711.687.044, \$1.500.813.942 y \$923.445.395, respectivamente. En cuanto a incapacidades, se ha presentado un aumento en el cobro al Fondo Prestacional del Magisterio de incapacidades de docentes, fondo que administra la Fiduciaria la Previsora. Por otro lado, el saldo de la cuenta 1384900108 se debe a los saldos por pagar de 552 beneficiarios del programa APICE en desarrollo del convenio 1973, los cuales recibieron recursos para adelantar estudios de educación superior y que, a la fecha, aún se encuentran en gestión de cobro por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.	\$ 15.798.938.461
1.3.85.90	El saldo de la cuenta presentó un incremento en la vigencia 2019 al pasar de \$9.013.427.794 del 2018 a \$14.543.619.687; los saldos mas representativos se encuentran en las siguientes subcuentas: 1385900106 - Contratos de obra con un valor de \$6.926.710.502, producto del ajuste y reclasificación de pagos anticipados que, por encontrarse en proceso judicial, han sido reclasificados desde la cuenta 19; los terceros de mayor impacto en esta subcuenta son: CONSORCIO BUENAVISTA con \$2.904.353.278; CONSORCIO ACR- HERRAN con \$2.482.720.500; CONSORCIO INGESA LITUANIA con \$459.302.028; CONSORCIO API MISTRAL con \$302.448.159; CONSORCIO ALIANZA PROYECTAR con \$276.268.122. Por otro lado, la subcuenta 1385900101 - Revocatorias, presenta un saldo de \$4.243.138.743, y por mayores valores pagados con los respectivos intereses se presenta un saldo por cobrar de \$3.235.044.405 millones en las subcuentas 1385900102 y 1385900119.	\$ 5.530.191.893
1.3.86.90	Corresponde al ejercicio de medición posterior de las cuentas por pagar que, de conformidad con la política contable se hace al finalizar el periodo contable, para este se tiene en cuenta la información reportada de: (1) Sistema de Información de Cobro Coactivo - SICO - relacionada con el estado de los procesos que se encuentran en cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda, (2) de responsabilidades fiscales de la Contraloría de Bogotá D.C. reportados a través de la Secretaría de Hacienda Distrital, (3) de almacén de la Secretaría de Educación del Distrito y (4) del estudio de medición de indicios de deterioro de las cuentas por cobrar de difícil cobro hecha por la Oficina de Tesorería y Contabilidad. En este sentido, la cuenta presenta un incremento en el deterioro acumulado por valor de \$7.871.911.643, al pasar de \$7.372.511.402 del año 2018 a \$15.244.423.045 del año 2019. Las partidas que representan la mayor fuente de deterioro son: de contratos de obra pública con \$5.249.640.460, de cuentas por cobrar de Revocatorias en el escalafón docente con \$4.323.762.018, de intereses Responsabilidades Fiscales con \$1.725.028.872, de deudores del programa de cupos APICE con \$1.335.628.414, de Responsabilidades Fiscales con \$1.291.654.992 y de Mayores Valores Pagados con \$1.201.294.945, entre otros.	\$ 7.871.911.643
1.6.05.01	A 31 de diciembre de 2019 se presenta un aumento en relación con el año 2018 por valor de \$5.149.428.771, en este sentido se debe tener en cuenta la desincorporación de la escritura pública No. 1498 del 6 de julio de 2018 de conformidad con oficio DADEP 20194040047371 correspondienet a un predio con valor en libros de \$18.899.407.950; además, el saldo de la cuenta de terrenos se ve aumentado por el valor reconocido en la adquisición de predios para la construcción de Instituciones Educativas discriminados en los siguientes terceros: Cantor González Dionisio por \$236.985.150, Meza Dotto José por \$972.120.000, Industria de electrodomésticos SAS por \$9.764.782.400, Hacienda Casa Blanca por \$3.432.204.347 y \$14.941.480.593, Retén del Sur por \$3.336.749.955, Luis Otálvaro Valencia por \$ 4.084.576.839, entre otros.	\$ 5.149.428.771

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2016 01 VARIACIONES
MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	21011001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	
PERIODO DE MOVIMIENTO	31 de diciembre de 2018 comparativo con 31 de diciembre de 2019	
		Cifras en pesos
1.6.15.01	Esta cuenta presenta un incremento de \$42.635.983.854 en comparación con el año 2018 al pasar de \$138.209.086.387 a \$180.845.070.241, en este agregado se han liquidado contratos de obra y realizado ajustes a contratos de construcción desde la cuenta 1640. Las principales salidas contabilizadas en el año son las siguientes: Otacc SA por \$31.488.532.518; Consorcio Desarrollo por \$39.900.903.359; Consorcio Pradera por \$21.935.749.645; Consorcio BLP Construcciones por \$47.747.856.666; además, se ha registrado el ingreso de nuevos contratos de obra, diseño e interventoría a la cuenta así: Consorcio PP 151 por \$25.938.236.745; Consorcio Ciar por \$22.317.858.856; Consorcio Caminos por \$22.576.867.634; Urbaniscom Ltda por \$16.837.219.507; Consorcio Obras Localidad 5 por \$15.070.569.555.	\$ 42.635.983.854
1.6.35.01	Se presentó un incremento en la cuenta por valor de \$1.371.736.462, toda vez que en el año 2018 el saldo a 31 de diciembre fue de \$1.487.950.067 millones y en el año 2019 el valor en libros es \$2.844.139.888. El saldo de la vigencia se ve principalmente representado por activos adquiridos a los siguientes proveedores: Anemol Ambiente Urbano SAS por \$1.487.950.067, Unión Temporal Mesacom SSED 2017 por \$458.045.363, Consorcio SBX Ecogym por \$414.065.389, Group Mills SAS por \$318.673.794, entre otros.	\$ 1.371.736.462
1.6.35.04	Se presentó un incremento en la cuenta por valor de \$1.280.958.242, dado que en el año 2018 el saldo a 31 de diciembre fue de \$366.172.003 y en el año 2019 el valor en libros es de \$1.647.130.245. El saldo de la vigencia se ve principalmente representado por activos adquiridos a los siguientes proveedores: Arur SA por \$492.567.171, Sumimas SAS por \$230.757.267, Global Technology Services GTS Ltda por \$123.809.384, además, se registraron ingresos de los Fondos de Desarrollo Local de Bogotá con un saldo de \$620.624.308, entre otros.	\$ 1.280.958.242
1.6.35.05	Esta disminución obedece a un reajuste de la cuenta equipos de transporte, tracción y elevación al presentar un saldo de 0 en el año 2019 toda vez que, de conformidad con los artículos adquiridos, este suministro se debe registrar en la cuenta 165505 - maquinaria y equipo. Además, de acuerdo con el almacén general, se puso en servicio el equipo comprado y, por ende, se dio salida de este valor de la cuenta de Equipos de transporte, tracción y elevación en bodega.	-\$ 5.836.821.909
1.6.40.09	La disminución comparada con el mes de diciembre de 2018 se presenta, entre otros, por los siguientes movimientos crédito: Desincorporación contable del IED Paulo Sexto de acuerdo con oficio DADEP por \$11.091.731.606; Desincorporación contable del IED San José Sur de acuerdo con oficio DADEP por \$17.342.165.281; Desincorporación contable del IED Manuel Cepeda Vargas de acuerdo con oficio DADEP por \$15.028.309.651; Desincorporación contable del IED Nueva Zelanda de acuerdo con oficio DADEP por \$19.660.289.258; Desincorporación contable del IED San Pedro de acuerdo con oficio DADEP por \$5.442.548.396; Desincorporación contable del IED Jorge Mario Bergoglio de acuerdo con oficio DADEP 110038 por \$10.426.970.612, entre otros de menor valor. Además, se hicieron los ajustes correspondientes relacionados con la depreciación acumulada de estos activos.	-\$ 60.416.297.184
1.6.40.27	En este apartado se ve un aumento considerable en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior por contratos terminados que aún no presentan su correspondiente acta de liquidación. Los saldos mas significativos del año 2019 son los siguientes: CONSTRUCTORA CANAAN S.A. EN PROCESO DE R por valor de \$13.194.553.012, OTACC SA por valor de \$20.551.225.611, CONSORCIO CONSTITUCION por valor de \$16.550.010.687, UNION TEMPORAL CONSTRUTEL ARQUITECK por valor de \$11.926.837.688, CONSORCIO DESARROLLO por valor de \$32.390.287.531, CONSORCIO PRADERA 010 por valor de \$21.935.749.645, CONSORCIO CIMARYESA por valor de \$13.040.680.312, CONSORCIO BLP CONSTRUCCIONES por valor de \$28.996.439.247.	\$ 117.755.325.144
1.6.55.04	Aumento ocasionado por el registro de ingresos de maquinaria adquirida y traslado de estos bienes en bodega para su correspondiente uso por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, se registraron ingresos de almacén por \$2.201.963.531 y salidas por bajas de inventarios y ajustes por reclasificación de activos por valor de \$150.955.188. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2019 es de \$8.670.212.980	\$ 2.051.008.343
1.6.65.01	Aumento ocasionado por el registro de ingresos de muebles y enseres y traslado de estos bienes en bodega para su correspondiente uso por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, se registraron ingresos de almacén por \$7.951.752.991 y salidas por bajas de inventarios y ajustes por reclasificación de activos por valor de \$6.313.620.337. El saldo de estos inmuebles a 31 de diciembre de 2019 es de \$92.167.627.409	\$ 1.638.132.654
1.6.65.02	Aumento ocasionado por el registro de ingresos de equipo y maquinaria de oficina y traslado de estos bienes en bodega para su correspondiente uso por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, se registraron ingresos de almacén por \$3.750.849.907 y salidas por bajas de inventarios y ajustes por reclasificación de activos por valor de \$1.869.489.296. El saldo de estos inmuebles a 31 de diciembre de 2019 es de \$12.092.274.018.	\$ 1.881.360.611

217

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	
PERIODO DE MOVIMIENTO	31 de diciembre de 2018 comparativo con 31 de diciembre de 2019	
		Cifras en pesos
1.6.70.01	Aumento ocasionado por el registro de ingresos de equipo de comunicación y traslado de estos bienes en bodega para su correspondiente uso por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, se registraron ingresos de almacén por \$6.313.706.594 y salidas por bajas de inventarios y ajustes por reclasificación de activos por valor de \$2.715.103.580. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 es de \$44.326.795.178.	\$ 3.598.603.014
1.6.70.02	Presenta un aumento en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior por el ingreso de equipo de computación y ajustes contables relacionados con el reconocimiento de bienes totalmente depreciados a diciembre 31 de 2018 por valor de \$59.822.751.915 de conformidad con la normativa contable, además, para el año 2019 se registraron ajustes por salidas de almacén que se llevaron al activo y ajustes de reclasificación de saldos por valor de \$47.702.980.334. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 es de \$244.775.832.380.	\$ 12.119.771.581
1.6.85.01	Aumento de la depreciación acumulada para las edificaciones a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito que no se han entregado al DADEP, en el año 2018 la depreciación acumulada fue de \$5.537.617.365, mientras que para el año 2019 el saldo de este rubro es de \$7.837.086.060. Para la vigencia 2019 se presentaron ajustes por desincorporación de activos por valor de \$6.723.918.315 y se hicieron cálculos de depreciación por valor de \$9.023.387.010 de naturaleza crédito.	\$ 2.299.468.695
1.6.85.04	Aumento de la depreciación acumulada de la maquinaria y equipo a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito, en el año 2018 la depreciación acumulada fue de \$13.931.316.497, mientras que para el año 2019 el saldo de este rubro es de \$16.187.608.537. Para la vigencia 2019 se presentaron ajustes por reclasificación de saldos por apertura de cuentas nuevas y bienes dados de baja por valor de \$23.025.852.524 y, por esta misma situación, se hicieron cálculos de depreciación por valor de \$25.315.589.058 de naturaleza crédito.	\$ 2.256.292.040
1.6.85.06	Aumento de la depreciación acumulada de los muebles, enseres y equipo de oficina a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito, en el año 2018 la depreciación acumulada fue de \$18.748.890.176, mientras que para el año 2019 el saldo de este rubro es de \$22.546.229.934. Para la vigencia 2019 se presentaron ajustes por reclasificación de saldos y bienes dados de baja por valor de \$2.449.760.604 y, de igual forma, se hicieron cálculos de depreciación por valor de \$5.897.998.798 de naturaleza crédito.	\$ 3.797.339.758
1.6.85.07	El ejercicio de depreciación comparado entre las vigencias 2018 y 2019 se ve mayormente afectado en la cuenta de Equipos de comunicación y computación al presentar un aumento de \$22.393 millones. En el año 2018 la depreciación acumulada fue de \$92.986.271.632, mientras que para el año 2019 el saldo de este rubro es de \$115.379.453.773. Para la vigencia 2019 se presentaron ajustes por reclasificación de saldos y bienes dados de baja por valor de \$91.211.876.720 y, por esta misma situación, se hicieron cálculos de depreciación por valor de \$113.993.861.753 de naturaleza crédito.	\$ 22.393.182.141
1.9.05.01	Disminución ocasionada por el ejercicio de amortización de pólizas adquiridas en periodos anteriores que terminan su periodo de vigencia en el año 2019, en este caso la variación mas significativa corresponde a la amortización de una póliza de responsabilidad civil de servidores públicos suscrita con La Previsora SA por valor de \$2.062.024.846, y la amortización de una póliza de daño material, daño global y vehículos suscrita con Liberty Seguros por valor de \$2.231.622.758. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 es de \$1.170.618.491.	-\$ 1.447.455.720
1.9.05.15	Aumento relacionado con el registro de los beneficiarios del programa de educación para personal docente y población con discapacidad auditiva y con sordo ceguera en convenio con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX y estímulos de formación avanzada para docentes y directivos docentes del sector oficial del Distrito, en comparación con el año 2018 se han reconocido incentivos a 5829 nuevos beneficiarios. A 31 de diciembre de 2019 presentan un saldo por legalizar de \$79.801.396.108.	\$ 75.858.636.255
1.9.06.04	En esta cuenta se ve una disminución considerable en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior por contratos que han legalizado total o parcialmente el anticipo recibido durante la vigencia 2019 y anteriores y por el traslado de saldos a cuentas de difícil cobro. Los créditos mas relevante del periodo 2019 son los siguientes: Contratista Consorcio P & P SAI Libano por \$1.198.688.256; Contratista Consorcio Lopez por \$503.289.257; Contratista Consorcio P & P SAI Zubiria por \$1.101.499.902; Contratista Consorcio Crear Educativo por \$1.065.914.109; Contratista Cívileza S A S por \$557.342.326; Contratista Consorcio Educar 155 2018 por \$1.601.107.943; Contratista Consorcio Eco RB por \$376.451.286; Contratista Consorcio Caminos por \$5.298.562.873; Contratista Consorcio PP 151 por \$4.362.395.461; Contratista Consorcio PMP4 por \$238.270.946; Contratista Consorcio LB Construcciones por \$1.787.270.114; Contratista Urbaniscom Ltda por \$1.026.754.053; Contratista Consorcio CLB Construcciones por \$898.710.047; Contratista Consorcio Obras Localidad 5 por \$2.326.831.551; Contratista Urbaniscom Ltda por \$2.552.422.296.	-\$ 20.374.851.884

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	
PERIODO DE MOVIMIENTO	31 de diciembre de 2018 comparativo con 31 de diciembre de 2019	
		Cifras en pesos
1.9.08.01	Presenta una disminución por la legalización de los aportes entregados en administración al ICETEX en marco de los convenios interadministrativos para la financiación de la educación superior de los mejores bachilleres de los estratos uno y dos, para la formación de docentes en programas de postgrados en diferente niveles y dar cumplimiento a programas de naturaleza educativa para personal administrativo. En este sentido, se han acreditado recursos durante la vigencia 2019, los principales movimientos se relacionan con los siguientes terceros: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO ICETEX por \$174.306.843.712; CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR por \$147.380.895.569; CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- COMPENSAR por \$19.020.776.587; CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO por \$8145.639.494; INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE por \$7.376.383.132; UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA por \$6.420.255.550; INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA por \$4.436.365.287; COORPORACION OPCION LEGAL por \$3.519.964.665; BRITISH COUNCIL por \$3.493.936.534; CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS por \$3.292.372.280; UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS por \$3.213.974.928.	-\$ 141.698.580.786
1.9.75.08	Aumento de la amortización acumulada de las licencias de software adquiridas por la Secretaría de Educación del Distrito, en el año 2018 la depreciación acumulada fue de \$2.677.943.327, mientras que para el año 2019 el saldo de este rubro es de \$4.174.444.570. Para la vigencia 2019 se hicieron cálculos de amortización acumulada por valor de \$1.535.783.023 de naturaleza crédito, a licencias adquiridas por la SED y los Fondos de Servicios Educativos.	-\$ 1.496.501.243
2.4.01.01	En comparación con el año 2018, esta cuenta presenta un aumento de \$18.151.921.536 producto del pago de obligaciones contraídas por la Secretaría de Educación del Distrito y los Fondos de Servicios Educativos, en este sentido para el año 2018 se tenían cuentas por pagar por servicios administrativos por valor de \$19.077.293.701, sin embargo, para el 31 de diciembre del año 2019, estas obligaciones por pagar tienen un saldo de \$37.229.215.237 que son canceladas en el mes de enero del año 2020, conforme a los procedimientos establecidos por la Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.	\$ 18.151.921.536
2.4.07.90	Corresponde a cuentas por pagar relacionadas con la contribución especial de los contratos de obras suscritos en la vigencia 2019 y anteriores, y las nóminas de docentes a favor del fondo prestacional del magisterio en su mayoría con cargo a fuentes del Sistema General de Participaciones. En comparación con el año 2018, esta cuenta se incrementó en \$2.516.296.431, y encuentra su mayor obligación por pagar con el Fondo Prestacional del Magisterio al presentar un saldo de \$3.911.574.210 a 31 de diciembre de 2019. Estas son canceladas en el mes de enero del año 2020, conforme a los procedimientos establecidos por la Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.	\$ 2.516.296.431
2.4.24.01	Corresponde a los aportes a los fondos de pensión tanto patronales como del empleado, el año 2018 presentó un saldo por valor de \$2.878.099.913 y en el año 2019 fue de \$1.786.014.000. La mayor obligación por pagar se tiene con el Fondo Prestacional del Magisterio al presentar un saldo de \$1.419.160.100 a 31 de diciembre de 2019. Estas son canceladas en el mes de enero del año 2020, conforme a los procedimientos establecidos por la Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.	-\$ 1.092.085.913
2.4.60.02	Disminución ocasionada por el pago oportuno de las sentencias judiciales de conformidad por lo dispuesto por el ente judicial, los principales terceros a los cuales se les dió cumplimiento son los siguientes: Prieto Benavides Bernardo por \$496.755.310; Celiz Charry Saul por \$163.183.680; Afiacol S A S por \$949.571.427; Corporacion Hacia un Valle Solidario por \$721.399.809, Lozano Stella por \$461.588.682, Castel Camel SAS por \$220.984.986, Fundación Educación Nuevo Retiro opr \$518.182.375. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2019 es cero (0).	-\$ 2.473.013.527
2.4.90.54	Corresponde a los honorarios cobrados por los contratistas de la Secretaría de Educación del Distrito en el mes de diciembre de 2019 y no pagados en este año, el saldo del año 2018 fue de \$2.849.325.462 mientras que en el año 2019 se registraron cuentas por pagar por \$4.125.656.114. La mayores obligaciones por pagar son: UT TALENTO - BGH 2020 por \$215.797.434; CONSORCIO RUTAS ESCOLARES 2019 por \$873.811.508; UNION TEMPORAL QUALIFICAR CORPOEDUCACION por \$179.753.666; SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS por \$461.421.221; INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE por \$538.001.319; CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. por \$164.521.293. Estas son canceladas en el mes de enero del año 2020, conforme a los procedimientos establecidos por la Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.	\$ 1.276.330.652
2.5.11.23	Disminución relacionada con el pago de seguridad social por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, a 31 de diciembre de 2019 se presenta un saldo por pagar de \$10.750.203 que, en comparación con diciembre de 2018, se encontraba en \$1.333.903.225, por lo que presenta una disminución de \$1.323.153.022. Este saldo es cancelado en el mes de enero, toda vez que corresponde al pago de seguridad social que se hace mes vencido.	-\$ 1.323.153.022

07

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	
PERIODO DE MOVIMIENTO	31 de diciembre de 2018 comparativo con 31 de diciembre de 2019	
		Cifras en pesos
2.5.12.90	Disminución ocasionada por ajustes de pasivo real de reconocimiento por permanencia del personal de planta de la Secretaría de Educación del Distrito; en el año 2019 se presentaron ajustes por valor de \$4.406.610.217. El saldo de la cuenta en el año 2018 fue de \$10.494.875.782 mientras que para diciembre de 2019 fue de \$6.179.620.073.	-\$ 4.315.255.709
2.7.01.90	La provisión por litigios y demandas aumentó en comparación con la provisión del año 2018, para dicho año se tuvo un estimado de \$124.326.445.786 y para el año 2019 este saldo fue de \$134.061.804.023. En esta cuenta solo se mantiene un caso a favor del señor DUQUE MOLINA EDISON, identificado con CC 7.550.566, por valor de \$134.061.804.023.	\$ 9.735.358.237
3.1.10.01	El resultado del ejercicio aumentó en comparación con el año 2018. En el año 2019 el excedente del ejercicio fue de \$141.100.323.064 mientras que en año 2018 fue de \$101.893.948.601.	\$ 39.206.374.463
8.1.20.90	Esta cuenta presenta un incremento de \$55.348.986.790 en comparación con el año 2018 al pasar de \$38.153.529.697 a \$93.502.516.487, se reconocieron en este apartado los procesos iniciados que aún no presentan alta probabilidad de resolución a favor de la Secretaría de Educación del Distrito. Los mayores procesos judiciales son: MENDOZA MARTINEZ HORACIO por \$4.382.954.233, PEREZ ARANGO LUÍS EDUARDO por \$585.000.000, OLIVEROS CORDOBA EDGAR HERNANDO por \$2.647.149.895, FIERRO AVILA LEONEL por \$4.047.711.927, PRIETO GARZON JOSE ALONSO por \$4.951.609.969, PRIETO BENAVIDES BERNARDO por \$496.755.310, LADRILLOS SUR LIMITADA por \$453.280.000.	\$ 55.348.986.790
8.9.05.06	Es la contrapartida de la cuenta 8.1.20.90 explicada en el apartado anterior, la diferencia corresponde al registro por contra de los procesos iniciados que no aún no presentan una alta probabilidad de resolución a favor de la Secretaría de Educación del Distrito. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre es de \$93.502.516.487	\$ 55.348.986.790
9.1.20.04	Esta cuenta presenta un incremento de \$94.124.090.178 en comparación con el año 2018 al pasar de \$55.289.159.497 a \$149.413.249.675, se reconocieron en este apartado los procesos en contra que presentan una baja probabilidad de resolución a favor de los demandantes. Los terceros que tienen procesos de mayor cuantía en esta cuenta son: SUAREZ BETANCOURT DIEGO por \$3.082.400.123; OLIVEROS CORDOBA EDGAR HERNANDO por \$2.574.812.940; CARDENAS MARTIN CARMEN ROSA por \$5.195.419.744; PINZON OLGA por \$4.750.244.529; CONSTRUCTORA CANAAN S.A. EN PROCESO DE R por \$5.001.255.139; SOCIEDAD SERVICIOS DE ARQUITECTURA E ING por \$17.493.820.686; PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S. por \$5.688.666.467; CASTEL CAMEL S.A.S por \$5.477.903.509; VARELA FIORELLI Y COMPAÑIA LTDA por \$3.519.203.639; UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A. - UNIDE por \$2.753.058.000; RED ALMA MATER por \$7.800.376.113; INST AUXILIARES EN SALUD SAN IGNACIO LTD por \$2.647.500.395; COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS por \$3.889.905.273; CONSORCIO ACR-HERRAN, ACR CONSTRUCTORA S por \$3.800.000.000.	\$ 94.124.090.178
9.9.05.05	Es la contrapartida de las cuentas de orden acreedoras explicada en el apartado anterior, la diferencia corresponde al registro por contra de los procesos en contra que no aún no presentan una alta probabilidad de resolución. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre es de \$151.513.221.783	\$ 95.100.196.526
4.7.05.10	Los fondos recibidos para ejecutar proyectos de inversión se incrementaron en comparación con la vigencia 2018, para este año el valor de los ingresos de inversión fueron de \$3.638.901.239.034, mientras que para el año 2019 este rubro fue de \$3.864.060.485.578	\$ 225.159.246.544
4.8.02.32	Presenta disminución por valor de \$15.313.002.912 en razón que, para el año 2018 se tenían registrados rendimientos de Alianza Fiduciaria S.A - Fideicomisos por \$12.094.605.628 relacionados con la administración del Fondo de Construcción de Infraestructura Educativa; y rendimientos reportados por el ICETEX por \$3.849.348.118; mientras que, para diciembre 31 de 2019 solamente se tienen registrados rendimientos del ICETEX por \$631 millones, dado que los ingresos de Alianza Fiduciaria se capitalizan en el mismo proyecto.	-\$ 15.313.002.912
4.8.08.25	Presenta un incremento porcentual alto en comparación con el año 2018, para esta vigencia los ingresos por este concepto fueron \$360, sin embargo, para el año 2019 fueron de \$3.878.085.924 producto de ajuste por conciliación de saldo al cierre de la vigencia 2019, según reporte de nómina Foncep 2019.	\$ 3.878.085.564

27

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2016 01 VARIACIONES
MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	
CODIGO:	210111001112	
FECHA DE CORTE:	31/12/2019	
PERIODO DE MOVIMIENTO	31 de diciembre de 2018 comparativo con 31 de diciembre de 2019	

		Cifras en pesos
5.5.01.01	<p>Presenta un aumento en comparación con el gasto de la vigencia 2018, toda vez que para esta vigencia el gasto acumulado fue de \$1.101.676.093.147 mientras que, a 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta fue de \$2.124.955.453.409. Este gasto se compone principalmente por dos fuentes de financiación, una de recursos propios del Distrito Capital y otra relacionada con el sistema general de participaciones - SGP. En términos generales, para el año 2019 se presentaron los siguientes gastos: (1) en educación formal preescolar se invirtieron recursos por valor de \$194.391.764.945 de los cuales \$55.027.122.813 son fuente Recursos Distrito y \$139.364.642.132 fuente SGP - sistema general de participaciones; (2) en educación formal básica primaria se invirtieron recursos por valor de \$721.690.737.790 de los cuales \$83.057.765.696 son fuente Recursos Distrito y \$638.632.972.094 fuente SGP - sistema general de participaciones y, (3) en educación formal básica secundaria se invirtieron recursos por valor de \$1.208.839.458.333 de los cuales \$116.486.462.919 son fuente Recursos Distrito y \$1.092.353.271.427 fuente SGP - sistema general de participaciones. Para el año 2018 los gastos totales fueron: (1) Educación básica preescolar por \$143.651.646.121, (2) educación básica primaria por \$718.779.759.624 y (3) educación formal básica secundaria por \$239.244.687.402.</p>	\$ 1.023.279.360.262

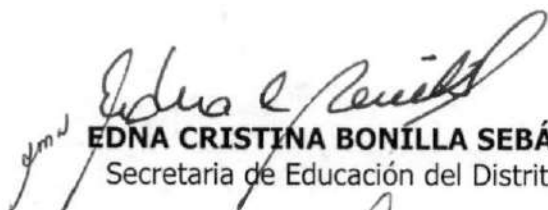

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


DERLY GONZALEZ ARIZA
 DIRECTORA FINANCIERA


RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
 CONTADOR
 T.P.25042/T

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Y LOS RESPONSABLES DE LA
INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO****CERTIFICAN**

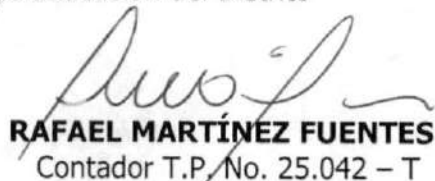
Que durante la vigencia 2019 la Secretaría de Educación del Distrito no efectuó ventas de activos al sector privado, por lo tanto, no presenta el formulario CGN2009.009 **ACTIVOS VENDIDOS AL SECTOR PRIVADO**, exigido en la Resolución No. DDC - 002 de agosto 9 de 2018 expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad.



EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación del Distrito



DERLY GONZÁLEZ ARIZA
Directora Financiera



RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
Contador T.P. No. 25.042 - T

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Y LOS RESPONSABLES DE LA
INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Contables a diciembre 31 de 2019 de la Secretaría de Educación del Distrito Administración Central, fueron tomados fielmente de los Libros de Contabilidad, que se llevan conforme a las normas de contabilidad pública.

Que las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, contenida en los Estados Contables y entregada en medio magnético e impreso a la Dirección Distrital de Contabilidad, revelan la realidad financiera, económica y social de la Entidad.

AGREGACIÓN DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

En la contabilidad de la Secretaría de Educación del Distrito a diciembre 31 de 2019 se agregaron 353 Fondos de Servicios Educativos que manejan contabilidades independientes.

Los Fondos de Servicios Educativos, de acuerdo a la Ley 715 de 2001, se constituyen en un instrumento a través del cual los colegios estatales pueden captar ingresos y efectuar de manera autónoma una serie de gastos diferentes a salarios y prestaciones, con la finalidad de contribuir a alcanzar sus objetivos de acuerdo con sus planes y prioridades.

Al cierre de la vigencia 2019 se recibió la información contable generada en los Fondos de Servicios Educativos, cumpliendo con el correspondiente proceso de agregación; en efecto, es el Contador de cada Fondo, el responsable de dar Fe Pública de los Estados Contables presentados por los Establecimientos Educativos del Distrito Capital, es quien debe velar para que los actos y registros contables, se ajusten a las normas legales; igualmente, el Rector-Ordenador del Gasto de cada Fondo de Servicios Educativos, es el responsable de los actos administrativos y de la entrega oportuna de los informes contables para la agregación en el nivel central y para el examen fiscal de la cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

07

Se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. DDC - 002 del 9 de agosto de 2018, en la cual se establecen los plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.



EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación del Distrito



DERLY GONZÁLEZ ARIZA
Directora Financiera



RAFAEL MARTÍNEZ FUENTES
Contador T.P. No. 25.042 – T